



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CARRERA DE PEDAGOGÍA

SISTEMA DE EDUCACION ABIERTA Y EDUCACION A DISTANCIA

ASESORÍA PEDAGÓGICA EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

(CENDI) “MARGARITA MAZA DE JUÁREZ”

INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA:
HUGO RUVALCABA ZAPATA**

**ASESORA:
DOCTORA LILLY PATRICIA DUCOING WATTY**

CIUDAD DE MÉXICO, 2015

SUAYED



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción.....	3
Capítulo 1. Fundamentos de la Educación Inicial y el Programa de Educación Preescolar.....	7
1.1 Programa de Educación Inicial y la SEP.....	7
1.2 Programa de Educación Preescolar (2004) y la SEP.....	12
1.3 Función de la Asesoría en el Área Pedagógica.....	21
Capítulo 2. El CENDI Margarita Maza de Juárez	24
2.1 Los CENDI y el Programa de Educación Inicial	32
2.2 Función de los CENDI.....	34
2.3 Servicios que brindan los CENDI.....	36
2.4 Agentes educativos en los CENDI.....	41
Capítulo 3. Procesos de Planeación escolar en el CENDI Margarita Maza de Juárez.....	43
3.1 Planeación educativa.....	43
3.2 Constructivismo y aprendizaje.....	53
3.3 Corriente Psicogenética.....	57
3.4 Competencias y educación.....	58
3.5 El Juego como recurso didáctico	59
3.6 Asesoría pedagógica.....	62
Capítulo 4 La práctica profesional en el CENDI.....	64
4.1 Organización de la práctica docente y de la función de asesoría pedagógica.....	64
4.2 La estrategia metodológica.....	69
4.3 El papel y el funcionamiento de la asesoría pedagógica.....	76
Logros y Dificultades a modo de cierre.....	84
Aportación.....	89
Bibliografía.....	94
Anexo 1 Marco Institucional.....	97
Anexo 2 Características y desarrollo del niño.....	109
Anexo 3 Cuadernos de Planeación.....	118

INTRODUCCIÓN

En el marco de posibilidades que ofrece la Universidad Nacional Autónoma de México para la titulación, en tiempos recientes es el informe de práctica profesional una excelente opción por la que optamos algunos egresados, porque nos permite recuperar y sistematizar nuestros conocimientos para dar cuenta de la formación pedagógica que posibilita la misma práctica profesional, que junto con los estudios que en educación poseemos como profesionales, es el ejercicio de la práctica el momento que nos permite poner en juego nuestros conocimientos de pedagogía, de modo reflexivo, generando una comprensión que pone cara a cara nuestra formación conceptual y experiencial.

Ciertamente la modalidad de informe en términos metodológicos implica un trabajo de corte descriptivo, no obstante la misma explicación en su organización involucra, de algún modo, un tipo análisis que en su exposición se detallan los planos y niveles de abordaje de la práctica profesional, en tanto ésta constituye el referente empírico que al ser organizado como exposición-explicación (descriptiva) incluye:

“capas del referente, ... que se exponen ... bajo una ... lógica relacional”¹.

El ordenamiento pone en relación fenómenos y aspectos que se presentan no desordenadamente sino con una jerarquía y secuencia de procesos y prácticas específicas. Por este motivo es que la descripción no es un recuento de datos, sino un dar cuenta y momento de reflexión sobre lo que ejercemos como egresados.

¹ Orozco Fuentes Bertha. “La descripción analítica: algunos criterios metodológicos” en Raquel Glazman y Alicia de Alba (coordinadoras) *En el camino a la titulación. Trazos, tesis y tramos*, México, CONACyT, UNAM-Posgrado de Pedagogía y Díaz de Santos. 2010. Pag.189

El trabajo detallado entonces ordena la información de procesos pedagógicos, y al mismo tiempo jerarquiza metódicamente las inter-relaciones que en distintos momentos permean nuestra propia práctica profesional y que se inscriben en el contexto político educativo, en el contexto institucional en donde se desarrolla la práctica y la especificidad de los procesos pedagógicos en el que nos desempeñamos como profesionales.

Con base en lo anterior, el presente informe tiene la finalidad de documentar mi experiencia profesional en el trabajo que como egresado de la licenciatura en Pedagogía, he desempeñado en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “Margarita Maza de Juárez” de la Secretaría de Gobernación, puesto en el que he laborado durante un año tres meses.

Se organiza el informe en cuatro capítulos. El primero se refiere a los aspectos contextuales emanados de la política educativa que la Secretaría de Educación Pública (SEP) establece para los CENDI en general, así como los fundamentos que norman a centros de desarrollo infantil que son regulados por la misma SEP, como es el caso del CENDI Margarita Maza de Juárez. Es desde el contexto político-institucional que nuestro trabajo se orienta y regula por dos programas que son: el Programa de Educación Inicial (PEI) establecido en el año de 1992 y el Programa de Educación Escolar (PEP) actualizado en 2004; estos programas en su operación cuentan con un instrumento fundamental que es el documento *Indicadores de Calidad* emitido por la SEP en 2002, en el cual se señala la actividad de Asesoría Pedagógica como necesaria y consiste en un proceso de acompañamiento que el asesor pedagógico brinda a las educadoras-res bajo criterios pedagógicos.

En este documento *Indicadores de Calidad* se establecen funciones generales que el profesional de la educación que funge como asesor debe desarrollar; ya en cada CENDI y según las condiciones con las que se cuenta, el asesor. Así, este primer capítulo sintetiza elementos que dan cuenta del marco institucional y regulatorio que fundamenta a los demás capítulos.

En el capítulo dos se describen varios aspectos que permiten comprender los rasgos de funcionamiento del CENDI Margarita Maza de Juárez. Aquí se exponen: breves antecedentes de este CENDI, la ubicación, la estructura y condiciones del trabajo del CENDI, así como los servicios que se brindan dando atención a hijos e hijas de los empleados de la Secretaría de Gobernación. También se recuperan los fundamentos básicos de los programas que la SEP establece como normativos y el modo en el que, quienes prestamos nuestros servicios profesionales, nos apropiamos de dichos programas.

En el capítulo tres se trabaja una conceptualización básica de cómo interpretamos la función de Asesoría Pedagógica, que es una de las estrategias que la SEP observa como indicador de operación de los CENDI. En el documento *Indicadores de Calidad* no se conceptualiza como tal la asesoría pedagógica, por lo que en este capítulo se trata de acercar a un concepto que pueda dar cuenta de los elementos pedagógicos de los servicios educativos en este tipo de centros.

En el capítulo cuatro se explica la práctica profesional que como asesor pedagógico, un servidor hace en el CENDI Margarita Maza de Juárez es importante recuperar, junto con la descripción, una reflexión de mi experiencia, así de ciertas preguntas y dificultades que hemos encontrado al paso, pero sobre todo dar cuenta de los logros que sí se han construido como parte de la función de asesoría pedagógica en este centro de desarrollo infantil.

La labor que he realizado durante un año tres meses, me ha permitido obtener aprendizajes y experiencias que enriquecen mi desempeño profesional, reflexionando lo importante que es el papel del pedagogo en el área educativa que se desarrolla con infantes, principalmente en la primera etapa de la vida de todo ser humano y el primer contacto con la escuela que es el Preescolar. Me ha dejado una experiencia muy enriquecedora tanto personal como profesionalmente.

CAPÍTULO 1

FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.

Como toda escuela el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) se rige bajo las normas estipuladas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) que en el momento actual indica que se trabaje en los CENDIS con dos programas para el desarrollo de las niñas y los niños: El Programa de Educación Inicial (PEI) editado desde 1992 que establece los fundamentos, propósitos y orientaciones pedagógicas para trabajar con las niñas y los niños desde los 45 días hasta los 2 años 11 meses de edad. El otro es el Programa de Educación Preescolar (PEP) que la SEP edita en el 2004 e incluye la propuesta educativa preescolar para los niños y niñas desde los 3 años hasta los 5 años 11 meses. Estos son los dos instrumentos pedagógicos que norma la SEP para la educación inicial y preescolar, y que rigen también a los CENDIS incorporados, como es el caso del CENDI Margarita Maza de Juárez de la Secretaría de Gobernación, centro sobre el cual versa el presente informe.

1.1 Programa de educación inicial y la SEP.

El documento oficial que norma las actividades de los CENDI declara:

“El programa está dirigido a las niñas y los niños en edad temprana; sin embargo, su operacionalización compete a todos los adultos que se relacionan con los menores y ejercen una influencia formativa en ellos”².

A modo de filosofía educativa en estos centros, el mismo programa

² Secretaría de Educación Pública. Programa de Educación Inicial. SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. Pág. 10

“considera como categoría básica la interacción que la niña y el niño establece con su medio natural y social; respeta y retoma el tipo de necesidades e intereses de los niños como centro para la configuración de los contenidos educativos y de las actividades sugeridas; valora su capacidad de juego y creatividad, y favorece el proceso de formación y estructuración de su personalidad”³.

Estos dos aspectos declarativos son centrales desde el punto de vista de la asesoría pedagógica, que es la actividad profesional que aquí se informa, estos fundamentos de lo que debe ser la educación inicial y preescolar, son de suma importancia para el CENDI incorporado Margarita Maza de Juárez de la Secretaría de Gobernación, pues por el modo en que se integra su personal educativo (lo que será reportado más adelante), quienes no necesariamente han sido formadas para la educación de infantes, sino que llegan al CENDI por comisiones en varios casos. De ahí que las normas educativas de la SEP son tomadas muy en cuenta desde el trabajo de asesoría pedagógica que realizo.

El programa se divide en tres grandes áreas que son: a) el desarrollo personal, b) el desarrollo social y c) el desarrollo ambiental, cada uno de estos incluye a su vez temas específicos a tratar en el inciso “a” los temas a tratar son psicomotricidad, razonamiento, lenguaje y socialización; en el inciso “b” son familia, comunidad y escuela; por último el inciso “c” los temas a tratar son conocimiento, problemas ecológicos, conservación y prevención, y salud comunitaria. Bajo estos campos y temas se realiza la planeación educativo-didáctica para el desarrollo del trabajo con los niños de 45 días hasta los 2 años 11 meses y se va planeando de acuerdo a las características que presentan las niñas y los niños y sus necesidades. Como parte de la funciones de la asesoría pedagógica se revisan

³ Secretaría de Educación Pública. Programa de Educación Inicial. SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. Pág. 10

los trabajos de planeación de las educadoras que tienen bajo su cargo a los grupos de infantes.

Con base en estas necesidades, la función de Asesoría pedagógica bajo mi cargo, le toca orientar y supervisar el trabajo que desarrollan las *responsables de grupo*. Esta figura de responsable de grupo, lo que en las escuelas se conocen como maestras o docentes, tienen que cumplir con la tarea de realizar una planeación semanal en donde describen el campo formativo al que dedicarán los trabajos en la semana, con el propósito de favorecer el aprendizaje de las niñas y niños bajo su cuidado.

La supervisión y las orientaciones desde el espacio de Asesoría pedagógica, siempre y en todo momento toma en cuenta los objetivos que a la letra dicen:

- “Reconocer que los niños tienen necesidades en su desarrollo las cuales establecen los marcos de interés y motivación para todas sus actividades, pero que simultáneamente se requiere conducirlos al logro de hábitos y actitudes necesarias para su desempeño social”⁴.
- “Planear la actividades como una forma de prever y sistematizar las interacciones favorables al desarrollo y a la formación educativa del niño”⁵.

Cabe mencionar que los *agentes educativos* término o concepto empleado por el PEI, y en el caso de nuestro CENDI se refiere a las responsables de grupo o maestras, quienes cumplen un papel importante ya que propician y promueven el crecimiento sano y cognitivo de los niños, y brindan orientaciones precisas por donde trabajar los procesos de aprendizaje como lo dice el texto:

⁴Secretaría de Educación Pública. Programa de Educación Inicial. SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. Pág. 85

⁵ Ibíd. Pág. 85

“Modificar nuestro papel como sancionadores o conductores de los niños por una labor de propiciadores de mejores condiciones de desarrollo y orientadores de la actividad infantil”⁶.

La pregunta que surge, desde la función de asesoría pedagógica que desempeña, es ¿cómo propiciar las condiciones de desarrollo en los niños y niñas a través del CENDI? Esta pregunta es importante y remite al plano de la orientación pedagógica, didáctica y de la evaluación que en todo momento deben ser registrados en los “Cuadernos de planeación” de los responsables de grupo. Es así que este instrumento es el modo de concreción pedagógica de la importante labor de las responsables de grupo y la alta responsabilidad pedagógica del espacio de Asesoría.

Para favorecer este trabajo, la SEP también promueve el cuidado del “ambiente de trabajo en las aulas”, para ello difunde entre los CENDIS el documento El Ambiente de Trabajo en las Aulas de Educación Inicial (1992) que es una guía importante para nuestro trabajo, de ahí se toman en cuenta los espacios en el aula que es fundamental junto con los objetos materiales, recursos didácticos, el mobiliario y la decoración que son básicos e indispensables para el buen desempeño docente y de la formación de los infantes, ya que de acuerdo al ambiente se define:

“como un todo indisociado de objetos, olores, formas, colores, sonidos personas que habitan y se relacionan en un determinado marco físico que lo contiene todo y al mismo tiempo es contenido por todos los elementos que laten dentro de él como si tuvieran vida por eso decimos que el ambiente – habla-, nos trasmite sensaciones, nos evoca recuerdos, nos da seguridad o nos inquieta, pero nunca nos deja indiferentes”⁷.

⁶ Ibíd. Pág. 85

⁷ Secretaría de Educación Pública. El Ambiente de Trabajo en las Aulas de Educación Inicial. SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. Pág. 10

Es central en nuestras actividades la convicción de proporcionar al niño el ambiente donde pueda preguntar y manifestar sus inquietudes, para su aprendizaje y el desarrollo de sus necesidades que lo ayuden a comprender la realidad en donde se desenvuelve.

Cabe decir que en el CENDI Margarita Maza de Juárez tiene que recuperar estos aspectos normativos y metodológicos que la SEP establece, y necesariamente tiene que hacer frente a una serie de carencias y necesidades:

- En cuanto al “ambiente escolar”, por ejemplo las instalaciones, o el aula son de dos niveles y dice que debe ser un piso y nosotros contamos con tres edificios de dos niveles acondicionados para aulas, hacen falta salidas de emergencia, detectores de humo en caso de incendio y el equipo de la cocina se encuentra ya obsoleto, como lo es el tanque de gas que no se ha cambiado en diez años.
- También se trata de enfrentar y resolver la formación del personal responsable de atender los grupos ya que no se cuenta con la gente que tenga el perfil en la Licenciatura en Educación Preescolar y esto reduce los niveles de aprendizaje por no contar con educadoras preparadas en la carrera que se necesita para el CENDI.
- Problemas actitudinales, cuando la SEP habla de trabajo en equipo y de apoyo entre maestras, equipo técnico, directora, personal de limpieza y personal de cocina, en este CENDI existe una problemática que hay que atender, ya que se limitan a realizar su trabajo y no hay una proactividad en ayudar en otra función que no les corresponde.
- Perfil de las maestras no es el adecuado ya que se tienen licenciadas en psicología frente a grupo porque no hay personal que cubra con el perfil de

licenciatura en preescolar, y hay personas de sindicato que no cuentan con el perfil de educadora y que fungen como asistentes de grupo.

Como mencionaremos más adelante, es el espacio de la asesoría pedagógica la que apoya en encontrar las mejores estrategias de trabajo que van desde orientaciones pedagógico-didácticas, hasta apoyar o propiciar condiciones que promuevan la conciliación y encuentro de actitudes e intereses del personal, ya que la finalidad pedagógica última que no puede perderse en ningún momento es el valor educativo de un tarea formativa y humana como la atención a las niñas y los niños.

1.2 Programa de Educación Preescolar (PEP- 2004) y la SEP

En este apartado toca hacer mención de las indicaciones del PEP 2004, que al igual que el PEI (1992) atiende las principales necesidades educativas de los niños y niñas en edades de educación inicial y preescolar. El PEP 2004 desde su *Presentación* en la página 6 recupera desde la práctica que desempeñan cotidianamente las educadoras lo que es relevante para tomarse en cuenta como enfoque de la educación preescolar y señala lo siguiente:

“Las necesidades expresadas por la educadoras a lo largo del proceso curricular constituyeron el punto de partida para el diseño de este programa; mediante diversos mecanismos se ha recogido su opinión respecto a las sucesivas versiones preliminares. Especial atención merecen los encuentros regionales denominados “Diálogos sobre educación preescolar”, realizados en junio de 2004, en los cuales participaron 1,500 educadoras y educadores, personal directivo de educación preescolar general, indígena y comunitario (Conafe), así como personal docente de Educación Normal. Las conclusiones de dichos encuentros se han tomado en cuenta en la elaboración del programa”⁸.

Este programa entró en vigor desde el ciclo escolar 2004-2005, también desde entonces contempló otras líneas de acción enfocados a lo curricular, para

⁸ Secretaría de Educación Pública. Programa de Educación Preescolar 2004. SEP. Pág. 6

ello se creó el Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar. Desde la función de la práctica de asesoría pedagógica en nuestro caso, este programa adquiere particular importancia pues orienta y pone en marcha acciones para la actualización del personal docente y directivo; entre las acciones que se contemplan destacan:

- “ la elaboración y distribución de materiales educativos para alumnos y materiales de apoyo al trabajo docente;
- ... una campaña informativa dirigida a la sociedad, en particular, a las madres y los padres de familia,
- El impulso de acciones orientadas al mejoramiento de la organización y el funcionamiento de los centros de educación preescolar”⁹.

Con base en lo anterior en este programa se manejan seis campos formativos que a continuación se mencionan: 1) El desarrollo personal y social, los aspectos que se trabajan son: el de identidad personal y autonomía así como el de relaciones interpersonales. 2) Lenguaje y comunicación los aspectos que se trabajan son lenguaje oral y escrito. 3) Pensamiento matemático los aspectos que se ocupan son el número, forma, espacio y medida. 4) Exploración y conocimiento del mundo los aspectos en que se trabajan son el mundo natural, cultura y vida social. 5) Expresión y apreciación artísticas y los aspectos que se van a favorecer son, expresión y apreciación musical, expresión corporal y apreciación de la danza, expresión y apreciación plástica, expresión dramática y apreciación teatral. 6) Desarrollo físico y salud los aspectos que se van a favorecer son la coordinación, fuerza y equilibrio, promoción de la salud.

Se atienden todos los campos formativos pero se otorga mayor atención al lenguaje, a la comunicación y al pensamiento matemático, sin dejar de lado los

⁹ Ibíd. Pág. 6

demás campos formativos ya que todos son importantes para el desarrollo del niño y de la niña.

Cabe mencionar que en este PEP 2004, las edades que se consideran son de 3 años hasta los 5 años 11 meses, cuando el niño o niña pasa a la primaria seguirá otro programa de acuerdo a la SEP. Y es desde esta propuesta cuando se introduce el enfoque de competencias en la educación preescolar, como se reportará en el capítulo 3.

“El agrupamiento de competencias en campos formativos facilita la identificación de intenciones educativas claras, evitando así la ambigüedad e imprecisión, que en ocasiones se intenta justificar aludiendo al carácter integral del aprendizaje y del desarrollo infantil”¹⁰.

De acuerdo al párrafo anterior se desprende que la educadora puede partir de los campos formativos y con base en eso programar su planeación para el mejor desempeño en el CENDI en favorecer las necesidades y características de los niños y las niñas por la edad. Aquí surge la pregunta pero ¿cómo planear?, la educadora cuando empieza el ciclo escolar hace un diagnóstico inicial del grupo, de cómo llegan los niños y las niñas, sus logros y aspectos a reforzar y como complemento una entrevista con los padres de familia de cada niña y niño. Esta es una de las preguntas mas recurrentes dentro de los agentes educativos que se encuentran en el CENDI, por lo que los primeros días son de integración con el niño y la niña ya que se realizan actividades para conocer al niño y a la niña para que formen una convivencia con el docente que va a estar durante el ciclo escolar. El agente educativo valorará desde donde puede partir para realizar su planeación.

¹⁰Secretaría de Educación Pública. Programa de Educación Preescolar 2004. SEP. Pág. 48

“El diagnóstico inicial se realiza mientras se desarrollan las actividades de la jornada durante las primeras semanas del ciclo escolar. Su diferencia con el trabajo del resto del año es que las situaciones didácticas se seleccionan o preparan con el fin de observar y registrar rasgos de las acciones de los niños y las niñas; es decir, la educadora pondrá en marcha una serie de actividades para explorar niveles de dominio de las competencias que corresponden a los distintos campos formativos”¹¹.

La educadora toma nota de todas las actividades que realiza en los primeros días con las niñas y los niños para formar su diagnóstico inicial y poder ver en que campos formativos en los que adolecen las niñas y los niños a fin de fortalecerlos en el ciclo escolar.

“La información recopilada se incluirá en el expediente de cada alumno, este instrumento permitirá documentar su proceso (avances y dificultades) de aprendizaje y desarrollo personal”¹².

Con estos datos, de acuerdo a lo que establece el PEP 2004, la educadora tendrá un primer acercamiento al grupo y por donde empezar a planear para el desarrollo integral del niño de acuerdo a su edad y características de la misma.

Como se menciona líneas arriba, el ambiente de trabajo es parte importante para el desarrollo de las actividades dentro del aula y se requiere la participación tanto de la educadora como de los niños y las niñas, se trata que los infantes tengan la capacidad de compartir, asumir responsabilidades para que se sientan cómodos y libres de expresar cualquier sentimiento dentro del CENDI.

“La promoción del desarrollo de competencias de comunicación, cognitivas, socioafectivas y motrices, como se ha señalado, no está sujeta necesariamente a una secuencia preestablecida y tampoco a formas de trabajo determinadas y específicas. De hecho, en la experiencia cotidiana los niños desarrollan y ponen en juego muchas competencias; la función

¹¹Secretaría de Educación Pública. Programa de Educación Preescolar 2004. SEP. Pág. 118

¹²Ibíd. Pág. 118

educativa del Jardín de niños consiste en promover su desarrollo tomando como punto de partida el nivel de dominio que poseen respecto a ellas”¹³.

Por lo que la educadora lleva el seguimiento de que competencias hay que reforzar pero eso no significa que no se tomen en cuenta los demás campos formativos sino que se planea de acuerdo a los intereses de los niños-niñas y se parte de un comentario una pregunta que surge de los niños y las niñas para desarrollar un tema de interés de los alumnos y que provoque trascendencia en su vida diaria.

“La experiencia y los resultados de investigaciones recientes en el ámbito de la pedagogía indican que no existe una forma o método que resuelva todas las necesidades que implica el trabajo con los niños pequeños. No existe un programa que sirva para todo o una pedagogía que sea mejor; muchas estrategias son útiles para propiciar que los niños y las niñas aprendan: la instrucción iniciada y dirigida por la maestra o iniciada por los niños, la enseñanza a través del juego o a través de actividades estructuradas, el trabajo con compañeros de otros grupos y grados etcétera”¹⁴.

Como lo dice el párrafo anterior no hay un procedimiento, en el cuál pueda seguirse como norma, sino que el programa se refiere a apoyar a la maestra en el desarrollo físico e intelectual del niño, mediante situaciones didácticas. En este sentido la práctica de la asesoría pedagógica resulta de vital importancia porque se revisa el modo de creatividad y creaciones pedagógicas que las y los educadores hacen para operar las indicaciones del programa de la SEP. No hay nada escrito, aquí es el espacio en donde los saberes y la experiencia pedagógicos cobran sentido, porque es el saber que permite hacer propuestas didácticas en un proceso de planeación semanal que cada educadora o responsable de grupo elabora, planeación que se registra en el “Cuaderno de

¹³ Secretaría de Educación Pública Programa de Educación Preescolar 2004. SEP. Pág. 121

¹⁴ *Ibíd.* Pág. 121

planeación” del que ya se hizo mención (que más adelante se detalla y se ilustra); cobra sentido también en la función de asesoría como modo de acompañamiento y supervisión de los trabajos de las educadoras-responsables de grupo de preescolar.

Al respecto, en el programa rector de la SEP se declara:

“Las situaciones didácticas pueden adoptar distintas formas de organización de trabajo, como proyectos, talleres, unidades didácticas. También pueden mantenerse como actividades independientes y permanentes por cierto período con una finalidad determinada”¹⁵.

Tales características son por las necesidades de los niños y las niñas, cuando requieren saber de un tema, que lo rodea o que se interesa mediante los medios de comunicación, por lo que la maestra es la que detecta los intereses que día con día los niños y las niñas cuestionan dentro y fuera del aula.

Nuevamente es relevante mencionar que en cada CENDI, con cada grupo de trabajo en estos, cabe la posibilidad de apropiarse de las indicaciones de la SEP, reconocer qué es lo posible de hacerse, que acciones nuevas hay que introducir para cubrir los objetivos y los campos de formación que la SEP formula. Esto es, existen dos polos en los que gira la asesoría pedagógica y los trabajos cotidianos de las y los educadores, la normatividad por un lado, por otro las iniciativas del personal educador y las condiciones y posibilidades de recursos de los propios centros.

Entonces, es importante reconocer la labor de las educadoras, tanto el perfil ideal que la SEP señala en estos términos:

¹⁵ *Ibíd.* Pág. 121

“La educadora, con base en su conocimiento del grupo, decidirá las situaciones o secuencias de situaciones didácticas y modalidades de trabajo que son más convenientes para el logro de las competencias y de los propósitos fundamentales. Las condiciones que deben cumplirse en cualquier caso son las siguientes: a) que la intervención educativa y, en consecuencia, las actividades tengan siempre intencionalidad educativa definida, es decir, que mediante ellas se promuevan una o más competencias; b) que, considerando cierto lapso de tiempo (un mes por ejemplo) se atiendan competencias de todos los campos, y c) que la intervención educativa sea congruente con los principios pedagógicos en que se sustenta el programa”¹⁶.

Y frente a esto lo que es posible de lograr en términos de las condiciones reales de nuestros centros y de la capacidad y compromiso de todo el personal de cada CENDI, desde el personal directivo, pasando por las maestras, los recursos del personal administrativo y la infraestructura con la que se cuenta.

“Considerando estas condiciones, las opciones para planificar y llevar a cabo la intervención educativa son múltiples; depende del conocimiento, la experiencia y la creatividad de los profesionales de la educación infantil. El punto de partida para la planificación será siempre las competencias que se busca desarrollar (finalidad). Las situaciones didácticas, los temas, motivos o problemas para el trabajo y la selección de recursos (los medios) estarán en función de la finalidad educativa”¹⁷.

La estrategia que se incorporó desde la asesoría pedagógica en el Centro de Desarrollo Infantil Margarita Maza de Juárez es utilizar un Cuaderno de planeación para todo el ciclo escolar, en éste se escribe la planeación semanal y todos los campos formativos que la persona encargada de grupo utilizará para trabajar con las niñas y los niños del centro, desde lactantes hasta niñas y niños en edad de preescolar; a cada maestra se le proporciona al inicio del ciclo escolar un Cuaderno de planeación para que planee las actividades a realizar de acuerdo

¹⁶Ibíd. Pág. 121

¹⁷Secretaría de Educación Pública. Programa de Educación Preescolar 2004. SEP. Pág. 122

a las características de las niñas y niños que tienen a su cargo. Además la educadora lleva un registro diario, donde anota los avances que van teniendo cada uno de los niños y las niñas durante la semana, para que con base en dicho registro, se planea de acuerdo a el avance que lleva el grupo ó si hay que reforzar algún tema que no haya quedado claro, o si es el caso de que no se lograron los propósitos planeados se retoman las actividades sin perder de vista que no todos los niños-niñas aprenden al mismo tiempo, por lo que aquí es muy importante el rotar a los subgrupos para que los niños y las niñas convivan con los demás compañeros y darse el aprendizaje entre pares.

Por lo que respecta a las competencias que la SEP plantea, éstas juegan un papel importante en el desarrollo físico e intelectual del niño por lo que:

“las competencias se pueden seleccionar partiendo de un solo campo formativo o de varios de ellos. “Exploración y conocimiento del mundo” o Lenguaje y comunicación” son campos formativos que pueden ser particularmente útiles y fecundos para servir como eje de la planificación didáctica, porque permite la articulación, el tratamiento suficiente y el ejercicio de competencias de varios campos según el tipo de actividades que se pongan en marcha. Lo importante es que las competencias sean siempre el punto de partida de la planificación”¹⁸.

Con un campo formativo se pueden favorecer varias competencias por eso es muy importante el diagnóstico inicial para que la maestra obtenga la información precisa de cómo se encuentra el grupo en general, y planificar con base en las necesidades que presentan los niños-niñas y diseñar su planeación semanal.

Hay actividades permanentes que son importantes para favorecer el lenguaje de las niñas y niños, que se fortalecen mediante adivinanzas,

¹⁸ *Ibíd.* Pág. 122

trabalenguas, así como la lectura de cuentos que sean interesantes para los alumnos y se podrán cambiar o ir variando mensualmente. El fomento a la lectura es primordial ya que los infantes se interesan y se motivan a empezar a cuestionar sobre la lectura, y comienzan a escribir garabatos o líneas, que para los niños y las niñas significan letras o números.

Además la planeación no puede ser rígida, sino al contrario es flexible ya que:

“si el aprendizaje de los niños y las niñas es lo más importante, la alteración del plan previsto frente a situaciones inesperadas no debe considerarse un problema; el comentario o estudio de este tipo de hechos es una oportunidad para que aprendan sobre cuestiones que les interesan y, a través de ellas, desarrollen las competencias previstas. De este modo también se logrará una relación fecunda entre la vida cotidiana de los niños y las actividades escolares”¹⁹.

El programa de educación preescolar busca favorecer experiencias educativas de calidad para todos los niños y las niñas. Para ello se establece lo que se menciona anteriormente un conjunto de propósitos fundamentales comunes y una aplicación flexible del mismo programa.

“En todo momento la intervención de la educadora es importante para generar condiciones en las que se desarrollen las actividades educativas, pues dependiendo de ello se favorecen en mayor o menor medida las distintas competencias. Es clave, entonces, que la educadora intervenga en ciertos momentos conduciendo actividades, dando explicaciones durante un experimento, propiciando la reflexión y el planteamiento de preguntas, e informando de manera oportuna y pertinente para ampliar los referentes de los niños, porque de estas acciones depende, en gran parte, que logren aprendizajes importantes”²⁰.

¹⁹ Ibíd. Pág. 124

²⁰ Ibíd. Pág. 124

Por lo que el papel de la educadora debe tener en cuenta la opinión de las niñas y los niños, de manera que su trabajo este orientado en aprovechar todas las ideas y de que forma va priorizando y orientando su intervención educativa, destacando el papel flexible de la planeación, entendiendo con ello que cada docente establece los propósitos educativos que pretende lograr con su grupo de niñas y niños, la forma en que va a organizar cada situación que se le presente con las contribuciones de las niñas y niños, los recursos didácticos que utilizará y los criterios que guían la evaluación del proceso educativo.

1.3 Función de la asesoría en el área pedagógica

El propósito del puesto y función de la asesoría pedagógica es el de organizar, coordinar y supervisar la prestación del servicio pedagógico que se brinda a los niños que asisten al CENDI, con base en las normas y lineamientos establecidos por la SEP, a fin de coadyuvar en el desarrollo afectivo, cognoscitivo, motriz y psicológico de las niñas y los niños.

“El trabajo educativo y asistencial que se lleva a cabo en los CENDI, cobra importancia en la medida en que éste trascienda a la familia y a la comunidad. El hecho educativo, es la base para la formación del ser humano, que se pretende responda a las necesidades que presenta la actual sociedad mexicana y en la medida en que padres, madres, educadoras/es, personal técnico especializado y figuras directivas, den lo mejor de sí a favor de las niñas y niños, tendremos una sociedad progresista, responsable, creativa y emprendedora”²¹.

Funciones generales

“Organizar, dirigir y controlar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje que se efectúa en el plantel.

²¹Secretaría de Educación. Pública. Indicadores de Calidad Educativa. Organización y Operación de los CENDI. SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. Pág. 71

Verificar que la aplicación de los programas y manuales pedagógicos se efectúe de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos.

Orientar y asesorar al personal docente y de apoyo docente en el adecuado desempeño de sus funciones”²².

Funciones específicas

En lo que respecta a la planeación, en el mismo tenor se declara:

“Elaborar y presentar al director del centro de desarrollo infantil, para su autorización, el proyecto anual de trabajo del área a su cargo.

Autorizar los proyectos anuales de actividades que, como apoyo al desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, le presente el personal docente a su cargo.

Asesorar permanentemente al personal docente en la aplicación de los lineamientos técnicos para el manejo de los programas educativos correspondientes a cada grado escolar.

Orientar al personal docente en el adecuado manejo de los documentos de apoyo al desarrollo de los programas educativos.

Orientar al personal a su cargo en relación a los métodos, técnicas y procedimientos más adecuados para el logro de los objetivos de los programas educativos.

Asesorar al personal docente en la elección y elaboración de recursos didácticos adecuados y accesibles.

Orientar y supervisar la adecuada planeación y realización de las actividades educativas y el registro de logros que el docente plasma en el avance programático”²³.

Al observar estas funciones, se entiende la importancia que juega el papel de la asesoría pedagógica en el CENDI, sobre todo tomando en cuenta que el personal que funge como docente tiene una comunicación constante con el

²² Ibíd. Pág. 68

²³ Ibíd. Pág. 69

asesor pedagógico que a su vez tiene una función importante para el beneficio de las niñas y los niños enriqueciendo los saberes y la convivencia dentro del centro de desarrollo infantil Margarita Maza de Juárez.

CAPÍTULO 2

EL CENDI MARGARITA MAZA DE JUÁREZ

El Centro de Desarrollo Infantil al cuál ingrese a laborar como Jefe deL Área Pedagógica en el ciclo escolar 2010-2011, pertenece a la Secretaría de Gobernación y fue abierto en Noviembre de 1982, en beneficio de los trabajadores de dicha Secretaría. Se localiza en calle Héroes número 44 Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc.

Se reconocen tres momentos que se caracterizan el desarrollo del CENDI:

“El primero se caracterizó como eminentemente asistencial, donde el servicio proporcionado consistió en el cuidado y guarda de los niños atendidos, a estos establecimientos se les denominó “GUARDERIAS”. El segundo momento continuó con carácter asistencial y se enriqueció con procedimientos de estimulación en el desarrollo de los infantes, a través de la aplicación de un Programa de Estimulación Temprana. El tercero se distingue por la creciente incorporación del aspecto educativo, tendiente a fortalecer la **intervención pedagógica**, dirigida a promover las interacciones entre los niños, los adultos y el medio ambiente natural y social”²⁴.

Como se puede leer en la cita el desarrollo de los CENDI ha sido importante, ya que primero como lo indica la palabra “guardería”, solo se guardaba a los niños-niñas y no había alguna actividad que realizar con ellos, posteriormente se tomó en cuenta las necesidades de las niñas y los niños, se empezó a estimularlos con lo que se denominó estimulación temprana, y por último con la reforma educativa que la SEP introdujo en 1992, se tomaron las características de cada etapa de desarrollo del niño y niña, para realizar un

²⁴ Secretaría de Educación Pública ¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil? CENDI. SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. Pág. 9

programa integral que abarcara todas los ámbitos donde se desenvuelven las niñas y los niños, por lo que surge el PEI (programa de educación Inicial).

“Por lo que es muy importante que las niñas y niños desde los 45 días y que asisten a los CENDI, tengan oportunidad de desarrollar todas sus potencialidades como base para el proceso de aprendizaje y permitir una interacción que permita a las niñas y niños una formación integral mediante un programa pedagógico de acuerdo con su edad”.²⁵

Cabe mencionar que los Centros de Desarrollo Infantil no sólo son públicos, sino también existen privados. Dichos CENDI agrupan a los niños y las niñas en tres grupos que son: Lactantes que comprenden desde los 45 días hasta los 2 años, Maternales que comprenden de los 2 años hasta los 3 años y por último los Preescolares que comprenden de los 3 años hasta los 5 años 11 meses. Los dos primeros están regidos por el PEI (Programa de Educación Inicial) y los últimos por el PEP 2004(Programa de Educación Preescolar).

Para dar seguimiento planificado de los trabajos pedagógicos en cada una de las etapas identificadas por la SEP, se cuenta con un instrumento que da cuenta de las características por cada mes, año y que contempla el rol de adulto para favorecer al niño y niña en cada una de las etapas (ver anexo 2), en el cuál se especifican las características que los niños y las niñas desarrollan de acuerdo a sus estratos de edad, y lo que el adulto tiene que realizar con las niñas y los niños, así como las necesidades del niño y niña de acuerdo a su edad.

El servicio que proporcionan el Centro de Desarrollo Infantil Margarita Maza de Juárez se organiza promoviendo competencias básicas de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación publicada el 03 de Mayo de 2006 en el alumnado menor

²⁵ En el capítulo uno da cuenta de cómo opera un plan y programa de asesoría pedagógica para dar cumplimiento al propósito del logro de la formación integral que desarrolla el CENDI

de 6 años de edad, agrupados en secciones de Lactantes, Maternales y Preescolares sólo en este último nivel se trabaja por competencias. Actualmente en cada centro labora un grupo interdisciplinario de personas que se especializaron en medicina, trabajo social, nutrición, psicología y pedagogía, dedicadas a atender una parte específica del servicio que se presenta, sensibilizando a los padres de familia y comunidad, sobre la importancia de su participación en el desarrollo y la formación de las niñas y los niños.

Es de gran relevancia que exista una comunicación participativa entre las docentes y el responsable que se encarga de las áreas de la biblioteca, cómputo, y el equipo técnico ya que todos en conjunto participan en el desarrollo de los niños y las niñas.

Para promover el desarrollo integral de los infantes desde la temprana edad, se requiere mantener una **intención e intervención educativa** clara y sistematizada que ofrezca ambientes estimulantes con calidad; favorezca el crecimiento y desarrollo en todas sus dimensiones y aspectos: cognitivo, personal, social, afectivo, comunicación, salud, alimentación y nutrición.

Actualmente el CENDI específico que se reporta en este informe, tiene que ajustar sus políticas internas y sus estrategias de trabajo en relación al órgano que por la norma educativa del país está facultada para ello, en este sentido es la Secretaría de Educación Pública (SEP), la que emite las directrices pedagógicas para el funcionamiento de los CENDI a través de la Dirección de Educación Inicial, dependiente de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, órgano que difunde el documento denominado “¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil?”, con este tipo de organización institucional se

emiten directrices que intentan orientar de manera coordinada los enfoques y las instrucciones pedagógicas de los CENDI pues se afirma que:

“La Educación Inicial sustenta su quehacer pedagógico en fundamentos científicos acordes con el crecimiento y desarrollo infantil. Desde la concepción hasta el nacimiento éste es acelerado; los infantes poseen una inteligencia con infinitas posibilidades y capacidades para asimilar la estimulación del mundo que les rodea, miles de millones de neuronas están disponibles para entrar en contacto con el exterior, con la experiencia social que la humanidad ha acumulado y que puede ser captada por ellos”²⁶.

Se puede entender a partir de esta cita de la SEP, que a través de sus órganos especializados recupera conceptualmente las características del desarrollo de los de los infantes, y esto es de suma importancia que en la organización de los CENDI se parta precisamente de los fundamentos de lo que implica el compromiso de la atención de la educación inicial con bases conceptuales del desarrollo psicológico infantil, así como con las bases pedagógicas necesarias para coadyuvar a la alta responsabilidad de educación y formación de los niños y niñas desde temprana edad.

Durante los primeros años de vida, se adquieren las bases de la madurez neurológica, el lenguaje, la imagen corporal, la autoestima, la capacidad de establecer relaciones consigo mismo, con los otros y con el entorno, la noción del tiempo y del espacio, hábitos y valores, entre otros aspectos formativos para la vida futura; por lo cual, es necesario que los menores reciban estímulos, cuidado y atención por medio de actividades permanentes, diversas y sistematizadas que comprendan la estimulación en todas sus dimensiones, y que dispongan de condiciones ambientales básicas en los aspectos nutricional, de salud y cultura.

²⁶ Secretaría de Educación Pública ¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil? CENDI. SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. Pág. 17

En el documento de la SEP del cual se retoman las ideas centrales, es de hacer notar la importancia que se otorga a la dimensión pedagógica en la educación de infantes desde temprana edad, llama la atención el empleo del concepto *intervención pedagógica* que el citado documento emplea; puede reconocerse en éste algunas implicaciones para el trabajo de los equipos interdisciplinarios que del CENDI reportamos, pues *intervenir* es un asunto de tomar decisiones de organización y de estrategias de enseñanza para el logro de buenos aprendizajes hacia la formación integral de los infantes.

“Como resultado de la intervención pedagógica y de acuerdo a sus estilos o ritmos de aprendizaje, [los infantes] pueden alcanzar un alto grado de confianza y competencia, expresada en la curiosidad intelectual, el desarrollo de capacidades y habilidades para conocer y dominar las posibilidades de su cuerpo, usar diversos tipos de lenguajes, relacionarse con las personas, el entorno y resolver problemas”²⁷.

Es claro que el proceso educativo con los menores de seis años, presenta una serie de diferencias, en relación con el resto del sistema educativo nacional. Es por lo mencionado anteriormente que la reforma educativa tomo como base la educación preescolar. Esta población que se encuentra en una etapa esencial para la vida de todo ser humano, reconoce las diferencias individuales que tiene cada niño o niña; atiende la creación de vínculos con las familias y el entorno social para la adquisición de valores y actitudes de respeto y responsabilidad, mismos que les permitirán al infante establecer una mejor relación con los demás miembros de su familia, su comunidad y el ámbito social; propicia la adquisición de hábitos de higiene, salud y alimentación; el desarrollo de habilidades para la convivencia y participación social; promueve una valiosa gama de experiencias y

²⁷ *Ibíd.* Pág. 17

aprendizajes que les permitirán una formación sólida para su integración a la vida escolar.

En los CENDI se reconoce una responsabilidad muy fuerte y delicada, de ahí que los servicios que se prestan en ellos deben fincarse en conocimientos fundamentados de la pedagogía infantil por un lado, por el otro, cuenta también la experiencia de cada CENDI por sus particulares condiciones de operación, recursos, integración de su personal. La noble tarea de atención de los niños y las niñas que ingresan a los CENDI, porque sus madres o padres trabajan, debe en todo momento no perder de vista estas bases conceptuales e institucionales de lo que significa trabajar en esta etapa de educación inicial, así:

“El trabajo con infantes implica asumir retos, tomando en cuenta los elementos del desarrollo: psicológico, cognitivo, motor, emocional y afectivo, además de las necesidades sociales. Los CENDI responden como espacios educativos que poseen identidad propia y una vida caracterizada por la misión institucional y la de cada plantel, centrada en la atención integral del desarrollo, la formación y los aprendizajes del alumnado”²⁸.

En este informe, cabe enfatizar y reiterar la importancia de contar con una estructura organizativa para la planeación cotidiana de la operación del servicio de la educación inicial hasta el preescolar. Un proceso de asesoría pedagógica como el que se desarrolla en el CENDI Margarita Maza de Juárez, como se verá más adelante, recupera y adecua estos lineamientos conceptuales y organizativos que indica la SEP, de ahí que se observa como es importante que:

“La estructura de los CENDI está planteada con el fin de responder a las necesidades educativas y asistenciales de cada infante, por lo que su organización toma en cuenta, las edades de los menores: lactantes, maternas y preescolares. En cada centro se integran profesionales de la salud y la educación; médicos, odontólogos, dietistas, pedagogos,

²⁸ Secretaría de Educación Pública ¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil? CENDI. SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. Pág. 18

psicólogos, educadoras, asistentes educativas y puericultistas, quienes se ocupan de que éstos sean espacios con alto potencial educativo, asistencial y socializador, donde es posible seguir paso a paso el proceso de aprendizaje de los pequeños”²⁹.

Como se reportará en el capítulo 4, desafortunadamente el personal docente, que atiende en sala de trabajo con los niños y niñas, que es el espacio que hace las veces de aula, se ausenta con relativa frecuencia , y por otra parte, el nivel de formación docente no es está consolidado de acuerdo al nivel de especialidad que exigen un Centro de Desarrollo Infantil, no es del todo adecuado de acuerdo a las normas de la SEP que establece como norma: que el personal que esté frente a grupos de infantes, debe tener la Licenciatura en Preescolar para atender las necesidades de los niños. En el CENDI Margarita Maza de Juárez existen dos maestras y dos pasantes de la licenciatura en preescolar, de un total de diez maestras frente a grupo. Por el nivel de exigencia y responsabilidad que se reconoce de las políticas, la labor de la asesoría pedagógica juega un papel importante para adecuar las condiciones al nivel de exigencia normativo institucional de la SEP.

En el documento de la SEP mismo, si bien se tiene clara la delimitación conceptual de lo que implica pensar en un Centro de desarrollo infantil, se reconoce al mismo tiempo un problema estructural en los CENDI, la formación y la capacitación metodológica adecuada del personal que se encarga de tarea pedagógica como eje central de los centros. De manera que la profesionalización del personal del CENDI Margarita Maza de Juárez y en los demás centros es una actividad que esta pospuesta, por las carencias profesionales que prevalecen en los centros educativos.

²⁹ *Ibíd.* Pág.18

Lo anterior se fundamenta en trabajos de investigación que de manera sistemática encuentran y señalan el problema de la profesionalización es una agenda pendiente todavía.

“En los CENDI los niños juegan, observan, aprenden significativamente, establecen vínculos y relaciones que van más allá de un horario de trabajo. Se trabaja para que los infantes integren **aprendizajes fundamentales que son indispensables para la vida**”³⁰

Llama la atención que en el documento ya citado, *¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil?*, ya se maneja el lenguaje conceptual que guía a la reforma educativa actual que emana de la UNESCO, lenguaje que pone en el centro de la atención pedagógica el aprendizaje en su forma constructivista como un proceso permanente. Si se asume este lenguaje pensando en la educación inicial, cobra peso la alta responsabilidad de pensar estrategias de aprendizaje que apunten hacia esta nueva forma de concebir el aprendizaje bajo los principios que la SEP retoma de la propuesta de la UNESCO:

a) “Aprender a conocer. Implica el dominio de los instrumentos mismos del saber más que la adquisición de conocimientos codificados y sistemáticos. Debe lograr combinar una cultura general suficiente amplia con la posibilidad de especializarse en el conocimiento de una actividad. Como condición previa a este aprender es necesario el aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento inductivo y deductivo para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida”³¹.

b) “Aprender a hacer. Ya no se le puede entender como la preparación del individuo para desempeñar una tarea material definida, sino como una

³⁰ Ibíd. Pág. 18.

³¹ Jacques, Delors *La Educación Encierra un Tesoro*. (Compendio) Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Madrid, 1996. Pág. 18.

competencia que lo capacite para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero también aprender a hacer en el marco de distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional o bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia, fenómenos de la economía no estructurada”³².

c) Aprender a ser.

d) “Aprender a vivir y convivir juntos. Implica dos orientaciones complementarias, por un lado el conocimiento gradual del otro, que involucra forzosamente el conocimiento de uno mismo y por otro, la participación en proyectos comunes que resalten la interdependencia entre los individuos respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz”³³.

Los aprendizajes aquí enunciados están ampliamente expuestos en el Programa de Educación Inicial el cual tiene como columna vertebral el desarrollo de los infantes, para orientar el trato y la forma de interacción entre educadores, niños y niñas, a través de medidas formativas sistemáticas aplicadas.

En un CENDI, estas grandes directrices que guían el aprendizaje de los niños y las niñas, exigen necesariamente un trabajo cuidadoso de planeación y sistematización de actividades fundamentados en estos principios pedagógicos, y es en este marco de reflexiones en el que cobra relevancia la función pedagógica de un programa de asesoría pedagógica.

2.1 Los CENDI y el programa de educación inicial

Con base en los fundamentos anteriores, el mismo documento introduce temas que la reforma educativa actual requiere para hacer avanzar los cambios curriculares y didácticos, los cuales no están exentos de tensiones,

³² Ibíd. Pág. 19.

³³ Ibíd. Pág. 19

contradicciones, o simplemente carencias de condiciones institucionales plenamente adecuadas en cuanto a recursos humanos, didácticos y materiales, para la operación del servicio de educación inicial hasta el preescolar. De ahí que en el documento que se vienen analizando se contempla otro concepto interesante, *la flexibilidad*, esta es una disposición estructural y actitudinal que debe tomarse en cuenta al momento de iniciar cambios tendientes a una reforma innovadora como la que se pretende, en términos de la SEP se reconoce lo siguiente:

“Como todo programa educativo, el Programa de Educación Inicial constituye una **alternativa flexible**, que se adapta a las diversas características y propiedades de los CENDI; su fundamento teórico conceptual tiene como objetivo central la interacción que cada niño establece con su medio natural y social, respeta y retoma en su operación el tipo de necesidades e intereses de los menores como centro de configuración de los contenidos educativos y actividades sugeridas; además, valora la capacidad de juego y creatividad; su aplicación favorece, el proceso de formación y estructuración de la personalidad infantil”³⁴ (las negritas son nuestras).

En el programa educativo se precisa el papel de los adultos en torno al proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos, ya que orienta su participación en los momentos formativos, señala con claridad que el centro de la educación lo constituyen las niñas y los niños, sistematiza objetivos, contenidos, métodos y procedimientos metodológicos, medios y recursos didácticos y formas de evaluación.

El programa sin duda reconoce a los CENDI, como las instituciones que realizan acciones educativas con y para los infantes desde los 45 días a los 5 años 11 meses de edad, de ahí que todas las actividades desarrolladas en su

³⁴ Secretaría de Educación Pública ¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil? CENDI. SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. Pág. 19

interior se vinculen con la formación de hábitos de vida y con la participación de todos los agentes educativos de los que se dispone: Directora, cuerpo técnico, docentes, personal de apoyo y asistencia a la educación, elaboran en equipo el proyecto escolar, que contempla la planeación, ejecución y evaluación de las actividades educativas, encaminadas a cubrir las necesidades e intereses del alumnado, integran esfuerzos y optimizan recursos con una finalidad común: mejorar la calidad de los servicios educativos para el beneficio de los infantes.

Todas las acciones que se realizan en el CENDI Margarita Maza de Juárez, pretenden favorecer las potencialidades de los infantes, por lo que se promueve el trabajo con agrado, se provoca la exploración por lo desconocido, buscando que las actividades propuestas planteen problemas de la vida cotidiana y encuentren opciones para solucionarlos. Al menos este es un posicionamiento pedagógico que se asume desde el área de Asesoría pedagógica, posición que a su vez marca la pauta pedagógica a nuestra función de asesoría.

La organización de la jornada en nuestro Centro es concebida de manera flexible, procurando insertar el proceso de cambio aquí en el horizonte de los cambios que marca SEP. El trabajo se distribuye de acuerdo a las posibilidades y necesidades educativas de los pequeños, de tal forma que éste tenga una intencionalidad pedagógica clara y coherente.

2.2 Función de los CENDI

“El CENDI, como institución enfocada a la educación infantil, requiere de una organización con características muy específicas, relacionadas íntimamente con

las necesidades y características de la población que atiende”³⁵. En este caso a las trabajadoras de la Secretaría de Gobernación que son las beneficiadas de este servicio.

“Las actividades que se realizan son formativas, debido a que los menores adquieren enseñanzas acerca de cómo es el mundo y que cosas tienen que hacer para integrarse mejor al núcleo social en el que viven. El aprendizaje fundamental se encuentra en la convivencia diaria, en las actividades cotidianas que realizan y sobre todo, en la creatividad que se desarrolla día a día”³⁶, en la interacción con todo el personal del CENDI como en primera instancia el docente, el equipo técnico, personal de cocina, personal de limpieza, por lo que, el servicio que éstos proporcionan está en función de esas necesidades e intereses, sin descuidar los procesos evolutivos particulares de los diferentes momentos en su vida.

“Se toman en cuenta sus características en las diversas dimensiones del desarrollo, para que reciban la atención adecuada, el tipo específico de servicios requeridos, el número y cualidades del personal que los atenderá, así como la participación que se requiere de los padres de familia”³⁷. (ver anexo 2)

Las niñas y los niños tienen la capacidad de distinguir en su medio, actitudes y situaciones favorables o desfavorables del medio que les rodea, siendo de gran importancia que las personas adultas desde la directora hasta el personal de limpieza, cuiden la forma en la que se interactúa y las situaciones que se generan en el ámbito de la convivencia con los niños y niñas. La interacción entre los adultos debe ser por completo propositiva, con comunicación asertiva

³⁵ Secretaría de Educación Pública ¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil? CENDI. SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. Pág. 27

³⁶Ibíd. Pág. 27

³⁷Ibíd. Pág. 28

favoreciendo de forma sistemática y anticipada, condiciones adecuadas que repercutan en su desarrollo.

2.3 Servicios que brindan los CENDI

Los servicios que presta el personal con los que cuenta el CENDI son multidisciplinarios, participan: Médicos, Odontológicos, Psicológicos, Trabajo Social, Pedagógico, Nutriólogo.

En el caso particular del CENDI Margarita Maza de Juárez, estas funciones han llevado a organizar las diversas actividades por áreas de servicios (ver anexo 1) plantilla de personal, tal y como se observa en el organigrama. Estos son:



Servicio Médico

Este servicio promueve, mejora y mantiene el estado óptimo de salud de los niños y niñas que asisten al Centro de Desarrollo Infantil, a través de acciones médico-preventivas. Las funciones están encaminadas a vigilar la salud, prevenir los padecimientos más frecuentes y contribuir a que se mantenga al niño y niña en las mejores condiciones, mediante la aplicación de programas de medicina preventiva y actividades de formación en la higiene. En el caso particular del CENDI Margarita Maza de Juárez, se hace una revisión al entrar para revisar al

niño y niña, que venga en perfectas condiciones por ejemplo que no tenga fiebre, gripa, o algún malestar crónico que no le permita al niño y niña poder convivir con todo el personal del CENDI, tanto como compañeros y personal docente, equipo técnico, ya que se produce contagio que por lo general se refleja en la ausencia de personal, niñas y niños.

La responsabilidad del personal que trabaja con menores de 6 años de edad, durante 8 o más horas al día, es enorme, ya que, si bien se cuenta con servicios médicos para su atención en otras Instituciones; la detección, prevención y atención oportuna de problemas de salud se realiza en el quehacer cotidiano del CENDI, así como, la educación para la salud orientada a niños, padres de familia y personal.

Servicio odontológico

En el Centro de Desarrollo Infantil Margarita Maza de Juárez no se cuenta con este servicio, pero desde Maternal hasta Preescolares el personal docente fomenta la técnica de lavado de dientes y se le proporciona información para que constantemente tengan medidas preventivas en su salud bucal.

Servicio psicológico

“El propósito de este servicio es el de organizar y coordinar las acciones formativas que desarrollan los agentes educativos; su tarea es asesorar al personal que trabaja directamente con los niños; además de participar en las acciones de comunicación, sensibilización y orientación a padres de familia”³⁸.

En el caso del Centro Margarita Maza de Juárez este servicio juega un papel muy importante, ya que una de las funciones principales es conocer a todos

³⁸ Secretaría de Educación Pública ¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil? CENDI. SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. Pág. 30 .

los niños y niñas, por sus características realizando una serie de evaluaciones para determinar su desarrollo integral del niño y niña, para detectar algún problema se cita a los padres de familia para ver que situación se presenta en casa y que repercute en el niño y niña al entrar al centro, o en su defecto canalizarlo a alguna Institución especializada para que se realicen las actividades correspondientes y dar un seguimiento en el CENDI, en beneficio de la niña y niño, desde su conducta hasta la socialización con todo el personal del CENDI.

Servicio de trabajo social.

“El propósito de este servicio, consiste en propiciar la interacción entre el CENDI, el núcleo familiar y la comunidad a través de acciones sociales programadas que coadyuven al desarrollo integral del niño”³⁹.

“Se efectúan entrevistas a los padres del alumnado de nuevo ingreso, abarcando aspectos específicos de la dinámica familiar; aportan datos que permiten la comprensión del contexto general de la vida del menor y mantienen al día cada expediente”⁴⁰.

“La trabajadora social utiliza elementos teóricos, metodológicos y técnicos propios de su profesión, con el fin de establecer acciones tendientes a la superación de los problemas sociales detectados, participa en la orientación a padres con objeto de hacer trascender a la familia la acción social y educativa del CENDI”⁴¹.

En el caso del Centro de desarrollo infantil Margarita Maza de Juárez, la trabajadora social se encarga de realizar los estratos de edad, para realizar los grupos y saber en qué grado colocar a los niños y niñas de acuerdo a su edad.

Servicio pedagógico

“El propósito de este servicio, consiste en favorecer el desarrollo personal, social y ambiental del niño, mediante la aplicación del Programa de

³⁹ *Ibíd.* Pág. 30

⁴⁰ *Ibíd.* Pág. 31

⁴¹ *Ibíd.* Pág. 31

Educación Inicial (PEI y PEP), el cual le permite alcanzar una educación integral y armónica”⁴² (el cual ya ha sido reportado en el Capítulo 1).

“No obstante que todos los servicios son importantes, por tratarse de una Institución eminentemente educativa, el servicio pedagógico es fundamental para el CENDI, ya que sólo a través de una educación sistematizada y organizada que responda a las necesidades básicas, intereses y características de los niños, podrán alcanzar el desarrollo y la madurez necesaria para incorporarse a la sociedad en condiciones de competencia, libertad e integridad”⁴³.

Cabe mencionar que también en los primeros años de vida ejercen una influencia muy importante en el desenvolvimiento personal y social de todos los niños; en ese período desarrollan su identidad personal, adquieren capacidades fundamentales y aprenden las pautas básicas para integrarse a la vida social.

Los avances de las investigaciones sobre los procesos de desarrollo y aprendizaje infantil coinciden en identificar un gran número de capacidades que los niños y las niñas desarrollan desde muy temprana edad e igualmente confirman su gran potencialidad de aprendizaje; basta recordar que el aprendizaje del lenguaje se realiza durante la primera infancia. Por otro lado, el rápido avance del conocimiento sobre los procesos y cambios que tiene lugar en el cerebro durante la infancia muestra la existencia de un período de intensa producción y estabilización de conexiones neuronales que abarca la edad preescolar.

Actualmente se puede sostener que existe una perspectiva más optimista sobre lo que típicamente los niños-niñas saben sobre lo que pueden aprender entre los cuatro y cinco años y aun en edades más tempranas, siempre y cuando participen en experiencias educativas interesantes que representen retos a sus concepciones y a sus capacidades de acción en situaciones diversas.

⁴² *Ibíd.* Pág. 31

⁴³ *Ibíd.* Pág. 31

Por otro lado una de las funciones principales que realiza un pedagogo dentro del CENDI, es el de asesorar al personal docente mediante la propuesta de planeación que cada docente presenta ante la instancia supervisora, que en este caso es el Área pedagógica, para su revisión y así poder introducir precisiones o adecuaciones para su puesta en marcha en el trabajo cotidiano con las niñas y los niños para un mejor aprovechamiento en las aulas.

Servicio de nutrición.

“El propósito de este servicio, es propiciar un estado de nutrición idóneo que contribuya a preservar y mejorar la salud del menor. La alimentación es una necesidad básica del ser humano, por lo que es un hecho que una nutrición adecuada constituye un elemento esencial para la salud, principalmente en las primeras etapas de la vida, para que el individuo tenga un crecimiento y desarrollo adecuado. En estos primeros años, la desnutrición tiene efectos irreversibles tanto en aspectos físicos como mentales”⁴⁴.

“Sus funciones se encaminan no sólo a cubrir las necesidades nutricias, sino a propiciar que adquieran buenos hábitos alimentarios. Para lograr esta adecuada educación en nutrición no basta la acción directa con los menores en el CENDI, es necesario informar y orientar a los padres de familia para continuar con esta acción dentro del ámbito familiar. La Dirección de Educación Inicial proporciona al personal encargado de este servicio los elementos técnicos necesarios para orientar su labor a través de manuales y guías sobre nutrición y con asesorías por personal especializado”⁴⁵.

En el CENDI Margarita Maza de Juárez, la nutrióloga lleva un registro de los niños y niñas, tanto de peso, talla y constantemente se esta al pendiente para ver la desnutrición u obesidad y contactar a los padres de familia para llevar un régimen mas estricto en beneficio de las niñas y niños.

Servicios generales

⁴⁴ Secretaría de Educación Pública ¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil? CENDI. SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. Pág. 32

⁴⁵ *Ibíd.* Pág. 32

En el centro así mismo se cuenta con una persona de mantenimiento y con cuatro personas de limpieza que están al pendiente de la limpieza del centro, así como si hay algún desperfecto una persona de mantenimiento que realiza rondines a diario para verificar la instalaciones del centro y que todo se encuentre en perfectas condiciones para que los niños trabajen con seguridad en el centro, y en su caso reportar algún desperfecto para que personal externo venga a repararlo.

Dicha persona pertenecía a su vez a la brigada de protección civil lo que era importante para la comunidad del centro.

2.4 Agentes educativos en los CENDI

“La labor formativa de un CENDI es responsabilidad de todas y cada una de las personas que lo integran, por lo que las acciones educativas constituyen una labor conjunta entre directivos, docentes, asistentes y personal de apoyo; donde cada quien tiene asignada una función específica que contribuye tanto al desarrollo educativo como a la conservación y buen funcionamiento del centro”⁴⁶.

“Dada la importancia de los diferentes servicios que brinda el CENDI, es necesario contar con un equipo de trabajo multi e interdisciplinario el cual reúna las características profesionales, técnicas y humanas que permitan no sólo realizar sus funciones, sino una plena conciencia de la responsabilidad adquirida al participar en la educación de los niños y niñas”⁴⁷.

La comunicación que exista en el centro entre todo el personal conllevará a tener mejores resultados en el centro, debe ser de gran importancia que existan todos los servicios, pero desgraciadamente por falta de presupuesto no se cuenta con todas las áreas y eso dificulta el servicio en el centro Margarita Maza de Juárez, ya que constantemente falta alguno de los agentes educativos y se tiene

⁴⁶Ibíd. Pág. 33

⁴⁷Ibíd. Pág. 33

que hacer el trabajo de cierta área lo que repercute en el servicio y beneficio de las niñas y niños.

La participación de los padres de familia

“Si se toma en cuenta que uno de los objetivos del CENDI es favorecer la participación activa de los padres en beneficio de la educación de sus hijos, es indispensable que se establezca una comunicación estrecha entre el personal y las familias, orientar la labor educativa y establecer consensos para la participación”⁴⁸.

“Asimismo es condición obligatoria la rendición de cuentas por parte de todo el personal del centro, como un derecho de los padres a recibir información e involucrarlos de manera permanente en la vida escolar”⁴⁹.

En el Centro de Desarrollo Infantil Margarita Maza de Juárez en cuanto a la participación de los padres de familia es muy escasa, se piensa que el CENDI es el único que debe de enseñar al niño y no hay una participación activa por parte de los padres, por lo que las condiciones de algunos niños y niñas es la convivencia solo en el CENDI y en el trabajo de los padres de familia, ya que los trabajadores de gobernación se los llevan a su lugar de trabajo cuando termina el horario del CENDI que es de 7:30 am a las 16:30 pm, o solo llegan a su casa a dormir, esto dificulta el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Con relación a la distribución de los espacios, es conveniente ubicarlos de acuerdo a un esquema que establezca claras y coherentes relaciones entre los diferentes servicios, y no en un simple proceso aditivo en el que conectados por una circulación, se disponen los locales uno tras otro sin distinguir los espacios entre los mismos.

⁴⁸Ibíd. Pág. 36

⁴⁹Ibíd. Pág. 36

CAPÍTULO 3

PROCESOS DE PLANEACIÓN ESCOLAR EN EL CENDI MARGARITA DE JUÁREZ.

Este capítulo pone en relación algunos elementos conceptuales que guían el desarrollo del informe. Se abordan dos vertientes centralmente. En la primera, se sintetizan rasgos de un enfoque de planeación, debido a que en la Secretaría de Educación Pública, se asume a la planeación como una estrategia de organización en los centros escolares, y en este caso particular de los CENDI, como un punto de partida que orienta el desarrollo sistemático de los servicios educativos. En la segunda vertiente, se exponen los elementos educativos de corte psicopedagógico que derivan de la corriente actual de la reforma educativa en la educación básica, misma que abarca y se extiende a los CENDI.

Cabe aclarar que no son los únicos, existen otros referentes teóricos que sustentan al programa como es Vigotsky (sociocultural), Piaget (Psicogénético), Gesell (psicomotora), Erickson (social), Freud (emocional), Ausbel (aprendizaje significativo), Bruner (andamiaje y meditación), Gardner (inteligencias múltiples), neurociencias (funcionalidad del cerebro), Bowman (capacidades de los niños), Flavel (desarrollo cognitivo).

3.1 Planeación educativa

La planeación según la SEP, es:

“Proyectar actividades en el presente para realizarlas en el futuro. Consiste en la toma consciente y deliberada de decisiones que conduzcan al logro de la realidad deseada”⁵⁰.

⁵⁰ Secretaría de Educación Pública, “Orientaciones Pedagógicas”, Ciclo Escolar 2001-2002. Pág. 41

Cabe aclarar que el tipo de decisiones que compete a una planeación educativa parten y apuntan, de manera central, a que los servicios educativos se organicen de tal manera que se cumplan los fines educativos y los propósitos de la formación integral de las niñas y niños que acuden a los centros escolares, en nuestro caso, esas decisiones ubican a la formación integral desde temprana edad.

De modo tal que estamos hablando de una planeación de corte escolar, curricular y didáctica.

"La planificación didáctica es un instrumento de trabajo para todos los integrantes de las instituciones educativas. Encuadra las tareas, permite prever y organizar las acciones, anticipa situaciones, implica la toma de decisiones fundamentales. Es uno de los espacios escolares de reflexión, pensamiento, discusión, búsqueda, modificación, actividad compartida. Pero, para cumplir con estas funciones, debe ser realmente pensada como una herramienta que brinda insumos a los hacedores educativos y permite repensar conjuntamente dando lugar a las modificaciones y adecuaciones necesarias."⁵¹

Esta definición se asimila al contexto en el que laboramos como profesionales de pedagogía. Es fundamental el papel del agente educativo en el proceso de enseñanza para el CENDI, y se menciona desde el primer capítulo donde se norman por parte de la SEP los fundamentos para los CENDI. La Planeación didáctica se da desde la elaboración de las actividades que los agentes educativos inician en el ciclo escolar para lograr los objetivos deseados de acuerdo a la edad del niño en el grado que se encuentre en el CENDI. Escolar porque la formación de las niñas y niños es una tarea en la que nos

⁵¹ Pitluk, Laura. *La planificación didáctica en el jardín de infantes: las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas*. 1era edición. México, Editorial Limusa. Pág. 23

comprometemos todos y cada una de las personas que laboramos en el CENDI, el cual viene a ocupar el lugar de lo escolar con su propia dinámica y condiciones. La planeación a su vez guarda relación con una dimensión curricular dado que el plan que debemos pensar y diseñar incluye la organización de contenidos y actividades centradas en un proyecto previo que establece la SEP y es lo que ocupa las veces de un currículo para los CENDI. Por último, la planeación se concreta en una planificación en el plano de lo didáctico porque los, en este caso, agentes educativos a cargo de los grupos de niñas y niños que se forman en los CENDI, mas adelante se vera el proceso que lleva una planeación, planificar a su vez las actividades que, semanal y mensualmente, deben desarrollar para echar a andar el modo en que la dimensión escolar y curricular han sido planeadas.

Se entiende por didáctica:

El primer autor en acuñar la palabra didáctica fue Juan Amos Comenio en su obra "Didáctica Magna" en 1657.⁵²

"La didáctica es parte importante del proceso de construcción del conocimiento por el cual se conoce e intenta descifrar la realidad. La didáctica del siglo XXI requerirá de una docencia transformadora, que enseñe para el cambio y oriente a los jóvenes en el desarrollo de capacidades y destrezas creativas, pero sobre todo, la labor docente tendrá que orientarse hacia la formación de habilidades de razonamiento que dejen a un lado la enseñanza rígida y memorística."⁵³

Actualmente se define como:

"la parte teórica en el que se compone a los objetivos, los contenidos, las estrategias, las actividades, los materiales, el tiempo y el espacio y la evaluación".⁵⁴

⁵² Juan Amos Comenio (2000). *Didáctica Magna*. Porrúa. Pág. 188.

⁵³ Solá Mendoza, Juan. *Pedagogía en Píldoras*. 2ª edición. México. Trillas. Pág. 43.

⁵⁴ Pitluk, Laura. *La planificación didáctica en el jardín de infantes: las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas*. 1era edición. México, Editorial Limusa. Pág. 30

La cual está vinculada con otras disciplinas como la organización escolar y la orientación educativa, la didáctica pretende fundamentar y regular los procesos de enseñanza y aprendizaje. En el CENDI como se mencionó en el capítulo 1 donde habla de un equipo interdisciplinario da cuenta de que para el mejor desarrollo integral del niño se necesita de varios profesionales que estén interactuando en su beneficio.

Son diversas las definiciones de planeación, la que nos interesa en este campo se refiere al enfoque que brinda el Programa de Educación Inicial y al Programa de Educación Preescolar de la SEP, interpretada y adaptada a las condiciones del CENDI donde prestamos nuestros servicios como profesional de pedagogía.

La propia SEP habla de una planeación para las escuelas y difunde el Manual Operativo para la Modalidad Escolarizada, en este documento se concibe a la planeación como:

“... la estrategia básica para la adaptación y desarrollo de las acciones y actividades formativas para el niño....., la planeación como búsqueda anticipada de soluciones a las diferentes necesidades educativas detectadas”⁵⁵.

Por lo que se acerca a la definición que coincide con lo que se busca en el CENDI, trabajar desde una orientación y asesoría pedagógica y es en este marco planificador que se ubica el mismo concepto de asesoría pedagógica como se expone en el último apartado de este capítulo.

Cabe mencionar que la estrategia es parte de la planeación didáctica, y se define a la estrategia didáctica como:

⁵⁵ Secretaría de Educación Pública, Manual Operativo para la Modalidad Escolarizada. Pág. 64.

“conjunto de procedimientos apoyados en técnicas de enseñanza que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica, es decir alcanzar los objetivos de aprendizaje”⁵⁶

Dentro de la pretendida innovación o, en términos de la SEP, *renovación curricular y pedagógica de la educación preescolar*, la planeación educativa juega una función principal de organización escolar, en este caso de los CENDI:

“es la planeación una estrategia mediante la cual se anticipan, prevén hechos y situaciones que permiten optimizar tiempos, la utilización de recursos materiales y espacios de trabajo”.⁵⁷

Este tipo de planeación a la que induce la SEP, constituye una real directriz político-pedagógica por donde encauza las prácticas de planificación en cada centro escolar; si bien la SEP está en la misma discusión en el actual momento de la reforma en relación a los enfoques y directrices curriculares de la educación preescolar específicamente, el hecho de que se difundan este tipo de documentos cobra relevancia porque se toman en cuenta sus conceptos para pensar y diseñar los procesos de planeación curricular y didáctica de cada centro escolar, en este caso del CENDI, se toman en cuenta puesto que constituyen los fundamentos para la: “renovación curricular y pedagógica de la educación preescolar”.⁵⁸

Es política porque pertenece al ámbito social y pedagógico ya que forma parte la comunidad del CENDI.

http://www.sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/guia_td.htm⁵⁶.

⁵⁷ Secretaría de Educación Pública. *Fundamentos y Características de una Nueva Propuesta Curricular para Educación Preescolar*. (Documento para la discusión) Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Dirección General de Investigación Educativa. Documento Oficial de la SEP. 2003. Pág. 6

⁵⁸ Secretaría de Educación Pública. *Fundamentos y Características de una Nueva Propuesta Curricular para Educación Preescolar*. (Documento para la discusión) Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Dirección General de Investigación Educativa. Documento Oficial de la SEP. 2003. Pág. 6

La planeación pedagógica toma como referencia las necesidades formativas de las niñas y niños como son el fin de nuestro quehacer pedagógico, esto es, diseñar, el para qué, el qué, el cómo, cuándo y con qué de la acción educativa.

Cabe agregar que estas son las preguntas clave con el que inicia un proceso de planeación educativa.

La planeación escolar se puede programar anual, mensual y semanalmente, por lo que existen criterios específicos para la planeación de actividades como son:

- Determinar el propósito o finalidad que se pretende lograr al concluir el proceso curricular y didáctico en el centro escolar.
- Especificar los recursos a utilizar bajo un plan de trabajo anual, mensual y semanal.
- Tomar en cuenta las características de desarrollo y grado de madurez de los niños, al momento de la planeación pedagógica.
- Considerar todos los aspectos que influyen en la conducción de las actividades planificadas.
- Distribuir semanalmente los ejes formativos a trabajar durante el mes (los cuales se pueden agrupar de acuerdo a la naturaleza de la necesidad y/o similitud), y tomar en cuenta un criterio de complementariedad de los mismos al momento de realizar las actividades.
- Considerar todos los momentos del horario escolar, así como las condiciones y disponibilidad de recursos didácticos.

- Los lineamientos y criterios generales para la planeación de actividades que la propia institucionalidad de los trabajos en el CENDI están establecidos desde la SEP y desde la Secretaría de gobernación en nuestro caso.
- Diseño de actividades.
- Los recursos y espacios disponibles.
- La participación coordinada de todo el personal que interviene en el CENDI.
- Los tres tipos de interacción: Niño-Niño, Niño-Adulto (agente educativo)
- Adulto (padre, madre o tutor) –Adulto (agente educativo).

Como se reporta en el capítulo 4, los trabajos de asesoría pedagógica en la que nos desempeñamos, observamos cómo el agente educativo establece una relación de comunicación educativa y crea un dialogo con la niña y niño, es el dialogo entre educador-educando; la función de asesoría en este proceso es de “*acompañamiento*, así, una de las actividades de mi trabajo es conocer como asesor pedagógico, las inquietudes de las niñas y niños para una retroalimentación con el docente en términos de mejorar su propia planeación, puesto que la didáctica es el saber especializado del maestro a partir del cual organiza y toma decisiones para trabajar en el aula”⁵⁹

En cuanto a la estructura, las actividades deben ser concebidas de manera secuenciada y previsible como corresponde a un proceso planificado desde su inicio, en este sentido se deben tomar en cuenta condiciones y actividades en sus diversas etapas de planificación como son: inicio, desarrollo y cierre.

⁵⁹ Zabalza, Miguel (2007) *Desarrollo y diseño curricular*. 10ª edición. Madrid, Editorial Narcea. Pág.

Las características que deben tener la descripción de actividades son las que en seguida se enlistan:

¿Qué se va hacer? Es una breve descripción de la Actividad didáctica.

¿Cómo se va hacer? Es el procedimiento que se va a seguir para el logro óptimo que se pretende.

¿Dónde se va hacer? El lugar dentro del CENDI una vez hecho las adaptaciones y adecuaciones pertinentes para el buen desempeño de los niños, niñas y los agentes educativos.

¿Cuándo se va a hacer? El tiempo y etapas de duración que se requerirá para la actividad diseñada.

¿Con qué se va hacer? Los materiales disponibles y adecuados con los que se va a trabajar didácticamente.

Existen dos clases de actividades que son las propositivas y las indagatorias:

a) Actividades propositivas

Estas se refieren a la coherencia lógica y sistemática organizada, esta organización obedece a fines específicos señalados en los ejes de contenido que establece el Programa de Educación Inicial de la SEP (SEP, 1992), los cuales se derivan de las necesidades e intereses de las niñas y niños. El agente educativo planea (organiza la actividad), determina la secuencia que seguirá la actividad y conduce al niño y niña en el manejo de los materiales y en el desarrollo de la actividad, siguiendo un orden e instrucciones precisas durante el proceso. En este tipo de actividad va siempre de lo fácil a lo difícil y de lo particular a lo general.

Por ejemplo el agente educativo realizará la planeación y su campo formativo que trabajará con las niñas y niños será el desarrollo personal y social. Las competencias que favorecerá: comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa. Otro es aprende sobre la importancia de la amistad y comprende el valor que tiene la confianza, la honestidad y el apoyo mutuo. El agente educativo empezará a pasar a cada uno para que participe compartiendo sus experiencias en el CENDI. Tomando en cuenta que todos tienen que decir algo sobre el tema. Así mismo no perder de vista que se tiene que usar el lenguaje de las niñas y niños para expresar sus sensaciones y sentimientos. Como siguiente paso conocer las reglas de convivencia que existen en el CENDI. Que las niñas y niños argumenten y conozcan las reglas de conducta dentro del salón de clases.

b) Actividades indagatorias

En cuanto a la actividad indagatoria surge a partir de las necesidades e intereses de las niñas y niños, el agente educativo planea y organiza los escenarios, espacios y condiciones que permitan a la niña y niño desarrollar bajo propia iniciativa actividades en las que se estimule y fomente la creatividad, la autonomía y espontaneidad del niño y niña. El alumno decide la actividad, estableciendo la finalidad de la misma, organiza la actividad implantando sus propios procedimientos y reglas, determina los espacios y materiales a utilizar e indica los tiempos en que quiere trabajar la actividad. El agente educativo tiene la función de guía y de orientar el interés del niño.

Siguiendo con el ejemplo mencionado para la buena convivencia de las niñas y niños y que se conozcan unos a otros relacionándose entre si, utilizando textos, cuentos que hablen del tema, y que opinen sobre el tema de la convivencia en el aula, al igual que canciones que se relacionen con el tema. Esto regularmente se realiza al inicio del ciclo escolar para que la niña y niño se conozcan a los demás compañeros que no se conocen y acercarlos para se realice una convivencia entre todas las niñas y niños.

El período de planeación de actividades pedagógicas diarias se lleva acabo entre el desayuno y la comida. La actividad libre en el escenario es indagatoria y la interacción se da de adulto (agente educativo)-niña y niño, es a partir del interés de la niña y niño. El inicio tiene aproximadamente 15 minutos, el desarrollo debe de ser aproximadamente de 45 a 60 minutos y el cierre de aproximadamente 15 minutos. En este tipo de actividad es importante ayudar al alumno a planear su actividad, propiciando que la niña y el niño decida el tipo de actividad, el procedimiento, el lugar donde lo va hacer, los materiales que utilizará y el tiempo en que lo va a realizar. Lo importante es ubicar al niño y niña a auxiliarlo a que planee antes de trabajar, en el desarrollo es importante observar el proceso que realizan los niños y las niñas, logros y dificultades. El apoyo brindado por parte del adulto debe propiciar la reflexión, indagación, investigación y experimentación. En el cierre es importante reunirlos para que comenten sus experiencias, confrontándolos con lo que planearon, procurando que la mayoría de los niños comenten y evalúen sus trabajos.

En la función colectiva o grupal consiste en trabajar con los niños actividades con un objetivo común en donde todo el grupo interviene. Este tipo de actividad es concebida como indagatoria-propositiva, existiendo interacción adulto

(agente educativo)-niña y niño, a partir de un acuerdo conjunto y de un propósito común. Es importante recalcar que esta actividad no esta en función de que todos hagan los mismo sino de que todos participen en un fin común. La duración será de un inicio de aproximadamente 5 minutos, desarrollo tiempo aproximado de 20 a 30 minutos y el cierre de 5 minutos.

Función de subgrupo se considera propositiva y consiste en trabajar con los niños necesidades particulares, en donde el adulto propone la actividad, materiales y se desarrolla en diferentes equipos. Cada equipo deberá estar integrado de 5 a 7 niños a partir de la diversidad de características. En este procedimiento habrá un equipo que trabajara la actividad principal dirigida por el responsable de grupo y los demás equipos trabajarán con las actividades y materiales diferentes con las asistentes de grupo. La duración será de un inicio de 5 minutos aproximadamente, el desarrollo de 15 a 20 minutos aproximadamente y el cierre de 5 minutos aproximadamente. En dicho cierre el docente deberá propiciar la reflexión de lo que aprendieron con la actividad y concluirá haciendo un resumen de lo que descubrieron los niños.

3.2 Constructivismo y aprendizaje

Algunos de los principales autores del constructivismo se encuentran Piaget y Vigostky. Para Piaget se centra en la psicología del desarrollo del niño, estudiando casos especiales individuales, fue un estudio de campo y utilizo pruebas estandarizadas. Piaget ha demostrado que la niña y niño, en su empeño en comprender lo real reinventa las categorías fundamentales del pensamiento lógico-matemático, y la psicolingüística contemporánea ha demostrado que la niña y niño, en su esfuerzo por apropiarse de la lengua de su comunidad reconstruye su gramática y que para comprender la naturaleza de la lectura, el

niño debe reconstruirla activamente, mediante lo que la niña y niño sabe, lo nuevo que se le enseña. Sus estudios se refirieron a la psicogenética que se abordara más adelante donde el sujeto aprende cognoscente, que busca adquirir conocimiento y “que trata activamente de comprender el mundo que lo rodea y a su vez resolver interrogantes que el mundo le plantea”⁶⁰.

El término constructivismo se refiere a la actividad mental que pone en juego el sujeto que aprende, por lo tanto el aprendizaje escolar se entiende como un proceso en que el niño, construye sus propios conocimientos a partir de sus experiencias y sus conocimientos previos, la enseñanza por lo tanto es la acción simultánea de apoyo a la construcción del educando. Bajo esta perspectiva queda muy clara la participación del agente educativo y del alumno en la construcción de los aprendizajes. Parte de mi trabajo es acompañar al agente educativo para que le brinde de una manera clara los objetivos que se persiguen cuando se realiza la planeación y que el niño se interese por lo que se le ofrece como tema para que se produzca el aprendizaje. El niño tiene un papel protagónico en el sentido de que sólo él es quien puede construir sus propios aprendizajes, nadie puede suplirlo en este proceso, esto se refiere a un asunto interno de cada individuo porque en esta parte es donde la niña y niño aplica todo el bagaje cultural que trae consigo y que lo expresa en la comunidad donde se desarrolla; el docente ha de seleccionar las experiencias didácticas que le faciliten al individuo el encuentro con los saberes nuevos, cuando es consciente de su papel de facilitador, cuando no es así, reproducirá el modelo tradicional y por consecuencia el niño dependerá de las decisiones, de los puntos de vista, de las aprobaciones

⁶⁰ Ferreiro, Emilia y Ana Teberosky , “Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño” México. Siglo XXI. Pág. 29

del agente educativo. Me refiero al modelo tradicional donde la niña y el niño solo reciben instrucciones del agente educativo.

La escuela adquiere una función diferente, si logra la autonomía es uno de los propósitos de la educación, es imprescindible que en primer término se considere el crecimiento y desarrollo personal, ¿podría el niño llegar a ser autónomo intelectualmente hablando, cuando no ha conseguido en primer lugar un desarrollo personal? Para lograrlo, se pretende facilitar el acceso a una serie de saberes y formas culturales mediante el aprendizaje de los mismos, esto solo se puede cumplir si el niño ingresa en un doble proceso de desarrollo individual y social, esto es que logre conformar su identidad personal partiendo de un contexto sociocultural determinado.

Bajo esta mirada, el niño es el responsable de su propio aprendizaje, en el sentido de que sólo modificará sus significados si entra en conflicto con ellos y siente necesidad de cambiarlos. Más aún, este proceso no sólo es individual, en la reconstrucción que realiza se involucran los significados del profesor y de los otros alumnos con respecto a las formas culturales preexistentes. Estas ideas conducen directamente a valorar el papel del profesor en este proceso porque no sólo se sujetará a seleccionar las situaciones de aprendizaje para impulsar la construcción de los niños sino que ha de orientarlas y guiarlas hacia la dirección que señalan los saberes y formas culturales seleccionados como contenidos de aprendizaje en el currículum de que se trate. De ahí que la imagen del profesor como transmisor de conocimientos como típicamente se le considera en la Pedagogía tradicional, ahora ha de sustituirse por la de guía y orientador. Como los conocimientos que han de construir los alumnos en la escuela ya están elaborados a nivel social, esto conlleva al maestro a ser un guía cuya función

consiste en engarzar los procesos de construcción de esos conocimientos ya construidos.

En congruencia con esta perspectiva de enseñar y aprender, el planteamiento curricular ha de ser flexible y abierto porque ha de ajustarse a cada contexto social y escolar.

Coincidiendo plenamente con la autora Solé⁶¹, en el sentido de que nadie puede suplir al niño en su proceso de construcción personal, también es cierto que nadie puede sustituir la ayuda que supone la intervención pedagógica en el proceso de construcción.

Ha de existir un paralelismo en cuanto a la construcción del conocimiento que subyace al aprendizaje escolar y a la ayuda pedagógica que se requiere por parte del profesor, ambos se dan como procesos, por lo tanto, coincido con César Coll⁶² en que *no existe una metodología didáctica constructivista, sino una estrategia didáctica constructivista que se rige por el principio de ajuste de la ayuda pedagógica y que puede concretarse en múltiples metodologías didácticas particulares según el caso.*

Lo anterior significa que el constructivismo no existe como metodología, sin embargo, si existen principios básicos derivados de esta perspectiva que dan sustento a estrategias didácticas variadas, tantas como facilitadores y contextos de aprendizaje; en este sentido se hablará de las hipótesis didácticas que cada docente pondría en práctica según el caso.

⁶¹ Solé Isabel. ¿Se puede enseñar lo que se ha de construir? Cuadernos de Pedagogía, *Scholling in Social Context*. Cambridge, Cambridge University Press. 1991. Pág. 55

⁶² Coll César, *Constructivismo e Intervención Educativa*; ¿Cómo enseñar lo que se ha de construir? Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Psicología y Educación, *Intervención Educativa*. Madrid, Noviembre de 1991. Pág. 44.

3.3 Corriente psicogenética

Piaget es conocido principalmente como epistemólogo genético, el estudio del pensamiento infantil se considera dentro de este campo. Explica la organización mental, las operaciones lógicas y el crecimiento de estas estructuras desde el nacimiento hasta la adolescencia. Como zoólogo plantea el desarrollo de la inteligencia desde una organización biológica, finalmente este desarrollo depende de esa organización biológica.

Plantea entonces en sus estudios, que el desarrollo intelectual está regulado por factores biológicos y de maduración, que permiten formar en el individuo estructuras mentales de conocimiento.

Piaget explica a través de sus planteamientos⁶³, que el ambiente donde se desarrolla el individuo le proporciona a éste una serie de informaciones que recibe a través de los sentidos y que las transforma en conceptos, los cuales organiza en estructuras mentales, por medio de las cuales percibe o entiende el mundo exterior.

Es así como Piaget postuló que el aprendizaje es parte de un acto inteligente caracterizado por el equilibrio entre dos tendencias, la asimilación y la acomodación. El primero entendido como un proceso de “exploración del medio tomando parte de él, actuando sobre dichas partes y transformándolas en formas nuevas”⁶⁴, y el segundo como el proceso por el cual se transforma la estructura como resultado de la acción sobre el medio.

⁶³<http://aprendiendomatematicas.com/didactica/etapas-de-desarrollo-cognitivo-segun-piaget/#>.

⁶⁴ P.G. Richmond. *Algunos conceptos teóricos fundamentales de la psicología*, de J. Piaget, en: Introducción a Piaget. España, Fundamentos, 1980. Pág. 91

De ahí es que el equilibrio se desarrolle a través de la asimilación de elementos del ambiente y de la acomodación de esos elementos por la modificación de los esquemas y estructuras mentales existentes, como resultado de nuevas experiencias.

3.4 Competencias y educación

En el siglo XXI el mundo se ha transformado de manera significativa y las viejas costumbres de memorizar y repetir las palabras ha quedado atrás, por lo que se favorece una educación donde los conocimientos se puedan aplicar en el contexto social, ambiental de acuerdo a las necesidades del presente.

“El enfoque por competencias ha tomado fuerza en el ámbito educativo en los últimos años y aparece frecuentemente recomendado en los informes realizados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Algunas ideas centrales de este enfoque se resume en cuestiones como la de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser”⁶⁵.

Las competencias en el terreno educativo tienen diversas acepciones y lecturas. No existe una definición única y consensuada respecto de este concepto, pues hay quien le atribuye más peso a conocimientos, o habilidades y destrezas, o a las actitudes y valores. Sin embargo, hay ciertos rasgos que son comunes en todas las definiciones que se dan al interior de este enfoque.

“La competencia hace referencia a la capacidad o conjunto de capacidades que se consiguen por la movilización combinada e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas, además de ciertas disposiciones para aprender y saber”⁶⁶.

“El enfoque por competencias tiene que ver con el desarrollo y educación para la vida personal; así como la autorrealización de los niños y jóvenes”⁶⁷.

⁶⁵ Secretaría de Educación Pública. Curso Básico de Formación Continua. *El Enfoque por Competencias en la Educación Básica*. México Pág. 11.

⁶⁶ *Ibíd.* Pág. 11

⁶⁷ *Ibíd.* Pág. 11

“El enfoque por competencias tiene que ver con la capacidad para recuperar los conocimientos y experiencias, e interactuar y aprender en equipo, logrando una adecuada y enriquecedora interacción con los otros, con el contexto social y ecológico”⁶⁸.

3.5 El juego como recurso didáctico

El juego es tan viejo, que se dice que los animales la practicaban antes que los humanos, desde el punto de vista biológico, pero lo importante es como incide en el desarrollo y aprendizaje del niño. A través del juego el interés de la niña y el niño se mantiene atento, participando, creando y motivándolo a intervenir en el juego.

Desde Platón uno de los primeros en mencionar y reconocer lo importante del juego, en las matemáticas hacia que las niñas y niños utilizarán manzanas para aprender. Otro en mencionar el mismo tema es Aristóteles que se ocupa de los problemas educativos para la formación de los hombres, así mismo menciona ideas que remiten a la conducta del juego en las niñas y niños.

El juego es un impulso natural de los niños, tiene manifestaciones y funciones múltiples. Es una forma de actividad que les permite la expresión de su energía, de su necesidad de movimiento y puede adquirir formas complejas que propician el desarrollo de competencias.

En el juego varían no solo la complejidad y el sentido, sino también la forma de participación: desde la actividad individual (en la cual se pueden alcanzar altos niveles de concentración y “verbalización interna”), los juegos en parejas (que se facilitan por la cercanía y la compatibilidad personal), hasta los juegos colectivos (que exigen mayor autorregulación y aceptación de las reglas y

⁶⁸ Ibíd. Pág. 11

sus resultados). Los niños recorren toda esa gama de formas en cualquier edad, aunque puede observarse una pauta de temporalidad, conforme a la cual los niños más pequeños practican con mayor frecuencia el juego individual o de participación más reducida y no regulada.

El juego propicia el desarrollo de competencias sociales y autorreguladoras por las múltiples situaciones de interacción con otros niños y con los adultos. A través del juego los niños exploran y ejercitan sus competencias físicas, idean y reconstruyen situaciones de la vida social y familiar, en las cuales actúan e intercambian papeles.

Se ha considerado que durante el desarrollo de juegos complejos las habilidades mentales de los niños se encuentran en un nivel comparable al de otras actividades de aprendizaje: uso del lenguaje, atención, imaginación, concentración, control de los impulsos, curiosidad, estrategias para la solución de problemas, cooperación, empatía y participación grupal.

Desde el punto de vista lúdico la empatía suma un valor importante ya que los niños pueden expresar sentimientos de culpa y mediante el juego hacer recapacitar al niño a convivir y respetar la expresión de sentimientos con respecto a un juego.

“El juego simbólico constituye un marco ideal para realizar negociaciones de significado, para resolver problemas de manera relajada, para cometer errores, que por supuesto están permitidos mientras se juega. El juego simbólico es el precedente para potenciar el desarrollo de las funciones mentales superiores como el pensamiento creativo, el razonamiento, el pensamiento inductivo y deductivo”⁶⁹.

⁶⁹ Secretaría de Educación Pública. *Fundamentos y Características de una Nueva Propuesta Curricular para Educación Preescolar*. (Documento para la discusión) Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Dirección General de Investigación Educativa. Documento Oficial de la SEP. 2003. Pág. 22

“Por su gran potencial, el juego, además de ser una actividad natural, juega un papel relevante como estrategia para el aprendizaje. Por ello, resulta indispensable favorecer tanto el juego libre como el juego con intención didáctica. El juego, bien planeado, tanto en el aula como fuera de ella, es una actividad central en la que los niños aprenden disfrutando y enfrentando retos. En cualquier caso, el docente podrá aprovechar esos momentos para conocer mejor a los niños y valorar sus características, sus logros y las dificultades que enfrentan en distintas situaciones”⁷⁰.

Por lo que el juego debe ser tomado en cuenta en todas las actividades que realice el niño para su desarrollo integral.

Es parte importante y fundamental como lo describe Laura Pitluk:

“Reconocer la importancia del juego en el nivel inicial y los diferentes modos de organizar propuestas lúdicas.

Reflexionar sobre la disponibilidad lúdica del docente en las tareas con los niños.

Lograr la apertura a nuevas propuestas que combinen el juego como instancias necesarias y complementarias en la enseñanza y el aprendizaje.

Repensar al juego como un momento fundamental e irremplazable en la tarea del jardín de infantes.

Revisar las prácticas de juego develando los supuestos que se ponen en juego sobre qué y cómo enseñar y aprender.

Pensar diferentes modalidades de juego en el jardín de infantes y las diferencias entre el juego tradicional y el actual.

Reflexionar sobre el juego y su inclusión en las propuestas de las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas.

Aceptar el juego libre en sectores como una posibilidad diferente al juego pero necesaria y complementaria.”⁷¹

Por lo anterior se considera que el juego debe incluirse en la planeaciones de las docentes como una herramienta de aprendizaje y convivencia. En esta

⁷⁰Ibíd. Pág. 22

⁷¹ Pitluk, Laura. *La planificación didáctica en el jardín de infantes: las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas*. 1era edición. México, Editorial Limusa. Pág. 98

etapa el juego tiene un papel preponderante en el infante ya que es una forma de comunicar lo que va aprendiendo en su comunidad.

3.6 Asesoría pedagógica

Con cinco elementos conceptuales hasta aquí expuestos, se concluye la exposición de este capítulo con una breve exposición acerca de un concepto básico y necesario que organiza este informe de práctica profesional, se trata del concepto *asesoría pedagógica*.

En el proceso de planeación escolar, curricular y didáctica, la asesoría pedagógica, objeto de este informe, es un área de trabajo que se acompaña con las demás áreas, de manera coordinada con el CENDI los trabajos que las maestras desarrollan. En el siguiente capítulo se expone la parte operativa del modo en que nos desempeñamos como asesor pedagógico, en tanto en esta parte se brindan algunos elementos conceptuales para comprender las características que guían nuestra función y labor como asesor pedagógico.

Un concepto de Asesoría pedagógica no existe como tal, siempre se confunde con orientación pedagógica, pero son dos definiciones muy diferentes por lo que Asesoría pedagógica se ve desde un punto de colaboración, de apoyo para la práctica del docente en el aula, para mejorar su trabajo para un beneficio del aprendizaje de los niños y niñas.

“Lo que supone otras formas de apoyar y asesorar más humanas, más críticas y desde enfoques más pedagógicos conscientes de la importancia del centro y su cultura”⁷².

⁷² Escudero Muñoz, J.M., A. Bolívar Botía, et al (2005). Asesoramiento en el Centro Educativo “Colaboración y Cambio en la Institución”, Barcelona, España. Octaedro-EUB. Pág. 9

Significa un acompañamiento permanente con el agente educativo en su quehacer diario para realizar su trabajo.

Por lo que:

“es común definir el asesoramiento como una relación de apoyo o ayuda: asesorar implica, por definición, ayudar o prestar apoyo. Por otro lado es también común considerar el asesoramiento como un prestación indirecta: asesorar implica ayudar o prestar apoyo no a los destinatarios directos de los servicios que una determinada organización proporciona, sino a los profesionales de esa organización que son responsables de proporcionar tales servicios”.⁷³

Cabe mencionar que hay que tomar en cuenta la experiencia que tiene el profesor, docente o agente educativo, ya que es muy valorado para el asesor pedagógico dichas experiencias que se puedan transmitir a los demás profesores, y enriquecer esta asesoría en beneficio mutuo y en el de los niños y niñas.

La integración de un buen equipo de trabajo hablando de todo el personal del CENDI y en especial como lo afirma Laura Pitluk en su libro:

“Además del enriquecimiento que brinda la supervisión por parte de los equipos directivos, considerada como parte de su tarea de asesoramiento y seguimiento, y como un derecho de los docentes en sus procesos de formación profesional continua.”⁷⁴

Redundará en un mejor aprovechamiento en beneficio del desarrollo integral de las niñas y niños, que es el objetivo primordial.

⁷³ *Ibíd.* Pág. 142

⁷⁴ Pitluk, Laura. *La planificación didáctica en el jardín de infantes: las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas*. 1era edición. México, Editorial Limusa. Pág.59

CAPITULO 4

LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL CENDI

4.1 Organización de la práctica docente y de la función de asesoría pedagógica.

En este capítulo se aborda la organización de la planeación que las docentes presentaban ante este departamento de asesoría pedagógica. Se destacan por parte del agente educativo, el diagnóstico el cuál se elabora de manera grupal e individual a su vez la organización de la información de las niñas y niños, la observación detallada por parte del docente en el día a día. Permite registrar las actividades que darán pie a la realización de la planeación. Así mismo dejar evidencias de las actividades planeadas (ver anexo 3). Se explican cuatro elementos fundamentales que se pusieron en marcha para sistematizar, evaluar el avance de las niñas y niños que se establecían en el CENDI.

Con base en la planeación pedagógica que es una herramienta básica para que el docente trabaje con las niñas y los niños durante la semana, en la que se organizan las actividades indicadas por el PEP 2004 y el PEI 1992 para el logro de las competencias esperadas, mi labor como asesor es acompañarlas en las tareas docentes en todo el proceso de enseñanza, esto es desde el diseño de actividades semanales, el método de trabajo o estrategias didácticas, y los resultados de aprendizaje, hasta la revisión de avances y evaluación de estos procesos.

Por lo tanto la labor de asesoría brinda apoyo a las docentes en cuanto a las dudas que se le presentan en curso, por ejemplo, las dudas con respecto a qué necesidades de aprendizaje manifiestan los niños y las niñas haya que atender y cubrir metódicamente, de acuerdo a las características del grupo. Al

inicio del ciclo escolar la maestra tiene un período de tiempo, por lo regular es de un mes a mes y medio para observar a cada uno de los niños y niñas del grupo que se le asigna, con el propósito de identificar necesidades de trabajo didáctico específicas de acuerdo a las características y condiciones de aprendizaje de los niños y del grupo en general, así como identificar qué actividades o aspectos va a favorecer, mediante su labor de enseñanza, para el desarrollo integral del niño, sin olvidar el documento que nos rige, que es el PEP 2004 y el PEI 1992, que se mencionan en el capítulo 1.

Este periodo de observación de las características y necesidades de aprendizaje de los niños y las niñas son sumamente importantes, porque constituyen la base de planeación didáctica; por ejemplo las maestras obtienen un diagnóstico de los aprendizajes previos con los que comienzan los infantes los programas de la SEP. Esto es importante, ya que habrá que identificar si cuentan con conocimientos específicos de numeración, vocabulario y dicción, habilidades de socialización, habilidades motrices, entre otros rasgos importantes que la maestra observa de sus alumnos, incluso necesidades especiales de aprendizaje como dislexias, por ejemplo.

Con este conocimiento previo del grupo, comienza prácticamente la labor de asesoría pedagógica, cada maestra, diez en total, presentan su Diario de trabajo con este diagnóstico. Posteriormente se reúne el Consejo Técnico del CENDI integrado por: la psicóloga, la trabajadora social, el médico, la directora, el asesor pedagógico, para revisar cada uno de los trabajos de diagnósticos, junto con la maestra en turno, puesto que la detección de necesidades habrá que atenderlas en cada grupo de manera particular, y de los niños y las niñas de forma específica en caso de que requieran atención especial.

Es mediante este trabajo interdisciplinario, como lo establecen las normas de funcionamiento del CENDI, que se sientan bases de tratamiento y seguimiento de las necesidades de salud, de conducta y normas de convivencia escolar, de aprendizaje, etc. En caso de que algún niño o niña requiera atención del médico, de la trabajadora social o de la psicóloga, se toman decisiones colegiadas, desde el Consejo Técnico, para derivar a los espacios específicos de atención a niños y niñas. Cada especialista da seguimiento a los casos específicos, por ejemplo el médico da seguimiento a las acciones de atención a la salud, la psicóloga entra a trabajar con los niños-niñas y en dado caso que se requiera atención especializada deriva los casos a CECOSAM (Centro Comunitario de Salud Mental) CAVI (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar).

La labor de asesoría pedagógica, a partir del diagnóstico, focalizará todos sus esfuerzos a la atención, supervisión, seguimiento y asesoría didáctica con cada una de las maestras. Es así como queda instituida formalmente y de manera sistemática el plan de asesoría para cada grupo. Es decir, se sienta las bases de la planeación didáctica, misma que funge como guía de observación o de supervisión desde el lugar y función del asesor.

Bajo estas características se realiza una planeación semanal con cada docente, y es ahí donde entra a funcionar la labor que como asesor pedagógico tengo asignada, es así que me hago cargo de revisar, semanalmente, las propuestas de actividades y los recursos con que se trabajará, de modo que se apegue esta planeación y el trabajo docente al programa establecido por la SEP en cuanto a los campos formativos, que como ya se han mencionado son: desarrollo personal y social, lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y conocimiento del mundo, expresión y apreciación artística,

desarrollo físico y salud. Para el logro de las competencias que los programas indican la planeación coadyuva al trabajo cotidiano docente, para desarrollar las actividades en el nivel de educación inicial ó, en su caso, para el de la educación preescolar.

Desde la perspectiva de la asesoría pedagógica, con base en estos documentos de la SEP, es que se orienta mi función, la cual consiste en el acompañamiento y asesoramiento en el desempeño de las diez maestras. De manera paralela, el trabajo de asesor y de acompañamiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, organiza y coordina el apoyo de un maestro encargado de las actividades de cómputo y biblioteca, cuya labor es importante e indispensable cuando, de acuerdo a las actividades planeadas, la maestra requiere un espacio de cómputo con los software escolares disponibles, o de literatura infantil con la que cuenta la biblioteca. Es cuando este profesor pone a la disponibilidad de los grupos los recursos materiales requeridos.

Conforme avanzan los procesos de enseñanza y de aprendizaje, semana por semana y mes a mes, se mantienen las sesiones de asesorías semanales y mensuales también, con el propósito de ir supervisando tanto los avances y logros, como las dudas o dificultades que las maestras hayan encontrado en la práctica. Entonces, la asesoría trata de apoyar, orientar y reorientar los procesos de planeación didáctica, al brindar a las docentes sugerencias, indicaciones didácticas y comentarios metodológicos para el fortalecimiento y mejoramiento de las planeaciones que presentan las maestras, de acuerdo a los campos formativos.

Cuando se revisan los registros que hacen las maestras de sus planes semanales de trabajo, ellas mismas orientan su planeación inicial hacia este tipo

de intervención pedagógica emanada del espacio de asesoría, sin perder de vista, en todo momento el cumplimiento de los aprendizajes y competencias esperados en los campos formativos. Así, mi labor como asesor tiene en la mira una tarea procesual, de alcances para el corto (la semana), mediano (el mes) y largo plazos (el ciclo escolar), siempre buscando un mejor resultado y calidad en la intervención desde la docencia para el aprendizaje de los alumnos, y de este modo se sientan bases, lo más sistemáticas posibles, para que el CENDI cumpla su función educadora.

La expectativa última de CENDI es el logro de la formación integral, de modo que los niños y niñas pongan en práctica sus saberes, habilidades y competencias aprendidas, así como sus actitudes y valores experimentados, es decir, que desarrollen experiencias comunicativas, que aprendan a emitir juicios críticos de acuerdo a su desarrollo emocional y cognitivo en relación a sus vivencias cotidianas y su relación con el mundo, tanto en su convivencia dentro del CENDI, como en sus relaciones con la familia y con el entorno social al que pertenecen, que en términos de la SEP se refiere a la idea de comunidad o de vivir en comunidad.

Esta idea de promoción de la comunidad en términos de la propia institución SEP se explica de la siguiente manera:

“Al participar en esa comunidad, el niño adquiere confianza en su capacidad para aprender y podrá darse cuenta de que los logros que se obtienen son producto del trabajo individual y colectivo. En una etapa temprana, los niños tienden a considerar que los resultados de una actividad, sean buenos o malos, son resultado de la suerte o de la intervención de otros. Lo deseable es que los niños aprendan gradualmente a mirar con atención su proceso de trabajo y a valorar diferencialmente sus resultados. Esa posibilidad está

influida por los juicios de la maestra y la interacción del grupo. Si el niño percibe que al valorar su desempeño y el de sus compañeros hay justicia, congruencia, respeto y reconocimiento del esfuerzo, aceptará que la evaluación es una forma de colaboración que no lo descalifica⁷⁵.

De acuerdo a la cita anterior se desprende que el niño y la niña adquieren competencias que como se menciona en el capítulo 2, son la base para el desarrollo del programa de educación preescolar, y parte de la idea de que cada niño y niña posee un conjunto de capacidades, y que cada competencia es un punto de partida que la educadora tiene que tomar en cuenta para ampliar y enriquecer el aprendizaje de cada niño y niña que se encuentra en el centro de desarrollo infantil. Por lo que los campos formativos son el punto de partida didáctico de la planeación de cada docente, como de la supervisión desde la asesoría pedagógica, y ambas otorgan el sentido al trabajo de las competencias.

El trabajo en el desarrollo de competencias requiere, entre otras cosas, que la educadora tenga una idea clara de lo que pretende, que establezca con precisión las situaciones didácticas adecuadas para acrecentar mejores capacidades en los niños, que elija y organice los materiales suficientes para conseguir los propósitos trazados. Estos aspectos, en el espacio de asesoría se traducen en los focos de la revisión y supervisión semanal y mensual, esto es lo que como asesor analizó junto con cada maestra, y la derivación de esto son indicaciones específicas de asesorías.

4.2 La estrategia metodológica

En el apartado anterior se ha especificado a grandes rasgos los propósitos y el modo de organización del trabajo pedagógico en el CENDI; también se ha

⁷⁵ Secretaría de Educación Pública. Programa de Educación Preescolar 2004.SEP. Pág. 40

adelantado la explicación del importante momento de inicio de las tareas de planeación y del funcionamiento de mi trabajo como asesor pedagógico.

En este apartado se expone más ampliamente el cómo metodológico didáctico para el logro de los propósitos del Programa de Educación Inicial y del Programa de Educación Preescolar. Esta metodología toma como referentes de partida, para el caso de PEI, tres áreas de formación como se explica en el capítulo 1, que son: Área de Desarrollo Social, de Desarrollo Ambiental y el Desarrollo Personal; y para el nivel de preescolar se atiende los seis Campos formativos arriba mencionados. Ambos programas con sus respectivas áreas y campos formativos constan de temáticas y problemáticas específicas de aprendizaje para el logro de las competencias.

El registro de estos procesos tanto del PEI como del PEP se apoyan en cuatro tipos de instrumentos: a) La Libreta de Planeación didáctica semanal, en donde de manera previa se organizan las actividades que semana a semana se llevarán a cabo, debiéndose seguir las indicaciones del PEI y del PEP. b) El Diario de trabajo docente, c) La Bitácora del asesor pedagógico, son otros importantes instrumentos de reporte de la puesta en marcha de las actividades planificadas en La Libreta de planeación didáctica semanal, y d) El expediente de los educandos.

Es importante que la planeación didáctica quede sistematizada en un documento que sirva de referencia para la secuencia didáctica de las docentes, como referencia para su revisión en la asesoría. Más adelante se reportan las dificultades de una planeación organizada de manera institucional como lo establece la SEP.

a) La Libreta de Planeación didáctica semanal.

Como se reporta en el capítulo 3, es indispensable contar con una planeación semanal para el desarrollo de las actividades pedagógicas con las que se va a trabajar con los niños y niñas en el aula, son el eje fundamental para que las niñas y los niños vayan aprendiendo los contenidos regulados por la SEP, la figura 1.1 del PEI se muestran 7 elementos del proceso didáctico que son:

- Periodicidad semanal, se indican en fechas, lapsos o periodos de trabajo, por ejemplo: de fecha 10 al 14 de enero de 2011.
- Área, ejemplo: Desarrollo Ambiental
- Tema, ejemplo: conocimiento de la naturaleza.
- Contenido, ejemplo: seres vivos y elementos de la naturaleza.
- Eje, ejemplo: distinguir seres vivos, animales domésticos.
- Actividades: ejemplo coloca a los niños sentados muestra la figura de un perro y haz su sonido. Canta “el perrito”.
- Comentarios o sugerencias a modo de asesoría, validados con mi rúbrica como asesor.

Más adelante se ilustra con los “Cuadernos de planeación” (ver anexo 3) que cada responsable de grupo, en forma escrita, presenta en el espacio de asesoría pedagógica este cuaderno, y en mi función de asesor reviso, corrijo e indico recomendaciones para la mejora del proceso de enseñanza; una vez realizada y aprobada la planeación estampo mi rúbrica a modo de otorgar un visto bueno al trabajo pedagógico. Siempre y en todo momento trato de mantener una comunicación abierta y precisa, procuré alentar y nunca descalificar el trabajo de las docentes, si bien observo que hay momentos en que una actividad deba ser mejor atendida en cuanto al enfoque de competencias, sobre todo mostrar con evidencias de que los niños y las niñas si logran el saber y el saber hacer

(movimiento corporal-motricidad) para el logro del tema, así como mostrar el uso de un lenguaje adecuado y que promueva la actividad y experimentación de parte de los niños y las niñas de sus saberes, es decir, que la maestra fomente en ellos aprendizajes que involucren sus emociones y eleven su autoestima.

Por ejemplo en la fig. 1.1 que se encuentra en el anexo 3 aparece una planeación de Lactantes I y II, la maestra en su descripción de actividades, a mi juicio pedagógico, debe poner atención y mayor énfasis en el desarrollo del lenguaje en los lactantes, y pedagógicamente esta actividad requiere de ser atendida no sólo en la estancia en el CENDI, sino manteniendo y fortaleciendo la comunicación con sus padres o adultos y otros niños, en dado caso, en su cotidianidad familiar, pues de este modo se fortalece la adquisición y la experimentación con el uso del lenguaje. Es por esto que al revisar el plan semanal de la maestra recomiendo que la actividad se siga trabajando en casa con los padres o quienes se hacen responsables del niño o niña en el seno familiar, para reafirmar lo visto en el aula, así como hacer sentir al niño y niña que es parte de la familia, con comentarios positivos hacia ellos. Estas sugerencias se emiten con base en las características de desarrollo del niño y la niña que aparecen en el PEI, ilustradas en el anexo 2, y que sirven para el mejor desenvolvimiento integral de los infantes.

b) El diario de trabajo de la docente

Por lo que respecta al Diario de trabajo de la educadora, éste se habilita en una libreta donde la educadora o quien se desempeña con esta función en el CENDI, porque cabe recordar que no todo el personal tiene los estudios y el perfil

profesional de la Licenciatura en Preescolar⁷⁶, es otro de los instrumentos que nutren el proceso de planeación didáctica y que es un material valioso para el trabajo de revisión en mi trabajo de asesoría.

El diario constata las anotaciones diarias que la maestra observa, ahí la responsable del grupo registra: desde cuántos niños y niñas asistieron, aquellas situaciones que observa como relevantes de cada niño y niña, por ejemplo: *el niño se incorporó a la actividad planeada con interés, su capacidad de explicar lo que sabe del tema, su seguridad para argumentar lo que sabe*; la misma maestra hace anotaciones sobre lo que observa pedagógicamente de las actitudes que demuestran los niños y las niñas, recoge también las sugerencias que las niñas y los niños le ponen sobre la mesa explícitamente del tema trabajado, y lo que la maestra desde su saber didáctico interpreta que debe ser atendido en el proceso de enseñanza. Es decir, en el Diario de trabajo la docente anota todo lo que sea relevante del desarrollo de los temas y con base en eso será más fácil realizar la planeación semanal siguiente y en general del mes.

Al mismo tiempo como parte de su labor docente deja las evidencias que son los productos de los trabajos de los niños, con sus anotaciones en éstas, y quedan como memoria registrada de logros en el expediente del cada niño o niña, donde se pone de manifiesto, de manera procesual, el desarrollo de las capacidades que se van logrando y que ellos experimentaron al realizar alguna actividad.⁷⁷

c) La Bitácora del asesor

⁷⁶ Este CENDI de la Secretaría de Gobernación en particular conforma su personal con personas comisionadas desde otras áreas al CENDI (pueden ser con estudios de trabajo social, psicología, con estudios de normal, y algunas si son educadoras).

⁷⁷ Más adelante daremos una breve explicación sobre la importancia de los expedientes de los educandos y de las evidencias en estos incluidas.

Como asesor pedagógico, la labor de sistematización y registro del trabajo de cada docente es también importante, para ello llevó el registro en una libreta a modo de Bitácora, donde anotó la fecha en que acudo a una sala de trabajo de los infantes y su responsable a cargo, anoto las observaciones que la mirada pedagógica me indica al momento de la ejecución de la actividad pedagógica; observó y registro desde cómo las maestras se dirigen a los niños y las niñas, cómo los introduce y motiva al tema que van a tratar, con qué tipo de preguntas las maestras promueven los aprendizajes y las acciones de los alumnos, cómo la maestra en particular, mediante su estrategia didáctica, echa mano del juego como intención didáctica para dar a conocer a sus alumnos el contenido o el tema que se abordará, encaminando el proceso didáctico hacia el logro de los aprendizajes significativos de los niños y las niñas, hasta observar el manejo de grupo y su conducción hacia los aprendizajes esperados, incluso si mantiene la atención del grupo y cómo se involucran las docentes con los niños y las niñas en las actividades pedagógicas.

Este trabajo de supervisión en salas, concluye con una conversación pedagógica con la maestra del grupo observado, procurando el intercambio de puntos de vista en ella y yo mismo, intentando potenciar la mejora del trabajo docente, es el momento en donde mi labor como asesor pedagógico se sostiene en la comunicación abierta y profesional, cuidando el respeto y el reconocimiento de la labor de las maestras, pues se trata de que la asesoría a la docente sea un trabajo de equipo, como un ir de la mano, acompañándola y brindando sugerencias o alternativas pedagógicas para realizar mejor su trabajo frente a grupo, y que esta asesoría y la labor docente se vean reflejadas en el día a día con los niños y las niñas.

d) Expedientes de los educandos

El expediente es otro instrumento necesario del CENDI, es una hoja de identificación del menor que brinda un panorama integral del niño y la niña como persona en un panorama general. Así, dicho expediente contiene: el nombre del niño o niña, el nombre de la madre y del padre, el domicilio y la descripción de las personas con quien convive el niño o la niña, se registra igualmente si tiene hermanos, cuántos, cómo fue su nacimiento, es decir si fue un parto normal o mediante la cesárea, si hubo complicaciones en el parto, religión, alergias a algún medicamento, etc. Estos datos servirán para todas las áreas involucradas en el CENDI (desde equipo técnico hasta la docente), y determinará el conocimiento que el personal del CENDI tenga de cada niño o niña. El expediente también incluye lo que en el CENDI se le llama evidencias de los logros de aprendizaje y formativos de los niños, esto es, que se refiere al proceso de maduración, crecimiento y todo lo que el niño muestra de su evolución en el CENDI Margarita Maza de Juárez, si su ingreso es desde los 45 días de nacido, desde ese momento se lleva un registro de cuando empezó a gatear, a sentarse, a caminar, etc.

En el caso de los niños y las niñas de preescolar, dichas evidencias son realizadas cuando el alumno manifiesta en alguna actividad un desarrollo significativo, por ejemplo en una hoja blanca el niño o la niña plasmó gráficamente el número 1, se anota la fecha en que se realizó, el campo formativo que se favoreció mediante esa actividad de aprendizaje, hasta la muestra del desarrollo de la competencia lograda.

Al ser acotadas estas evidencias, quedan en archivo o expediente personal del niño o niña, y éste es un buen instrumento de control para el seguimiento que

la docente debe llevar; de este modo se sistematizan las evidencias de cada mes hasta llegar el fin del ciclo escolar, momento en el como encargado de la Jefatura del área pedagógica recupero estos expedientes, para su revisión y verificar que contenga al menos una evidencia por mes, e igualmente revisar que los procesos hayan quedado registrados, desde que ingresa el niño o niña al CENDI.

Esta revisión y compilación de expedientes son útiles y necesarios para retomar los procesos de formación de niños-niñas en el siguiente ciclo escolar, que es cuando una nueva docente se hace cargo del grupo en su siguiente nivel; ella misma continuará con el registro de expedientes en el siguiente grado y así sucesivamente se hará hasta que el niño o niña egrese del CENDI.

4.3 Papel y funcionamiento de la asesoría pedagógica

a) La asesoría pedagógica

El espacio de asesoría pedagógica, como se expuso en el Capítulo 1, no existe antes de mi ingreso en el ciclo escolar 2010-2011, si bien la normatividad pedagógica de la Secretaría de Educación Pública lo establece como una función para los CENDIS, la conceptualización y la experiencia como tal no se había producido en el CENDI Margarita Maza de Juárez, este puesto y función estaba vacante y ninguna persona había sentado bases para el desempeño de esta importante función.

Esta situación implicó comenzar a organizar realmente un proceso de asesoría pedagógica. Se parte de recibir instrucciones de la Directora del CENDI en donde se señala que la actividad de asesoría es una labor que como profesional de la pedagogía debo desempeñar en un trabajo conjunto con las maestras que están a cargo de cada grupo de niños-niñas, de cada nivel formativo. Como material

básico recibo los manuales de la SEP, junto con la precisa indicación de que son estos la guía normativa de lo que a partir de ese momento se instaura como el área y función de Asesoría Pedagógica.

Entonces, el referente básico son los programas del PEI y del PEP ya descritos en el capítulo 1, y con base en estos se me solicita la construcción de un Plan de trabajo de asesoría pedagógica a desarrollar durante el ciclo escolar. Dicho plan fue presentado ante la Directora y, salvo precisiones y ajustes menores, me fue aprobado.

A partir de este plan es que elaboró una propuesta puntual para el cumplimiento de las funciones generales y específicas que los programas del PEI y del PEP establecen. Como un propósito central parto de que la asesoría pedagógica se trabajaría de manera procesual, atendiendo los elementos mínimos de una planeación didáctica, esto es que las docentes elaborasen por cuenta propia un diagnóstico inicial del grupo, en el que a su vez se diera cuenta de particularidades observadas en cada niño o niña.

Además de la elaboración del diagnóstico, el referente formativo y pedagógico didáctico para la organización de actividades, selecciones de recursos didácticos, procesos y mecanismos de evaluación fueron los campos formativos establecidos en el PEP para el caso del preescolar, y las tres áreas de estudio y trabajo para el PEI, esto en el caso de la educación inicial. Estos elementos y momentos básicos para orientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, fueron expuestos, clarificados y acordados en la primera Junta académica, con la cual queda instaurada formalmente la función de Asesoría pedagógica.

Para “orientar y asesorar al personal docente y de apoyo docente en el adecuado desempeño de sus funciones”⁷⁸, tal y como lo establece la normativa operativa de la SEP, recuperé de mi formación como pedagogo en el SUA de Pedagogía, CU, el concepto de sistematización y secuencia didáctica centrados en unidades didácticas, que en este caso indicaban los programas PEI y PEP.

Las unidades didácticas se organizaron con base en las áreas de estudio y campos formativos ya señalados. Fue un acuerdo de la Junta Técnica que cada docente organizaría la planeación de su curso en un Plan de trabajo, en el cual se organizaran de manera secuencial los temas a trabajar, con una periodicidad mensual y semanal, que se revisaría y se revisó puntualmente con cada docente en el ciclo 2010-2011. Así fue que nació paralelamente también el Diario de trabajo docente en el cual cada maestra anota sus avances, los logros de los niños, así como observaciones que deban ser atendidos ya sea para el grupo, o para algunos niños en particular.

Fue también importante dejar constancia procesual del desarrollo de la propia función de asesoría, esto es mi propio desempeño como asesor, fue así como se introdujo otro instrumento que es la Bitácora de asesoría pedagógica donde se asientan las observaciones emanadas de los trabajos de planeación y de registro de actividades semanales de las docentes.

b) El funcionamiento

- Reuniones mensuales.

Con base en lo expuesto en el apartado anterior, se realizan reuniones mensuales con todas las titulares de grupo bajo una agenda del día en donde se

⁷⁸Secretaría de Educación Pública. Indicadores de Calidad Educativa. Organización y Operación de los CENDI. SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. Pág. 68

puntualizan los temas a tratar. Por lo regular los temas que mensualmente se revisan y acuerdan son:

- Avances de los planes de trabajo docente,
- Los logros y dificultades que en cada mes se presenta, los cuales se analizan y se toman acuerdos para su solución.
- De acuerdo al calendario de festejos y actividades cívicas del CENDI, se prevén las actividades a desarrollar en cada mes, por ejemplo la ceremonia del 21 de marzo, natalicio de Juárez, entre otros indicados desde la SEP.

En términos de informe, hasta aquí he hecho mención de la idea de planeación y organización de la función de Asesoría pedagógica. No obstante, esta importante función encontró a su paso algunas situaciones problemáticas como es el hecho de que en las sesiones mensuales de las Juntas técnicas, si bien se atendieron los temas pedagógicos centrales, al principio escolar el tiempo de las juntas se dedicó a exponer los problemas de funcionamiento del CENDI, y sobre todo se dificultaba un trabajo colegiado más consistente por las reiteradas ausencias de las docentes, por permisos, incapacidades médicas y en ocasiones por ausencias no reportadas; todo esto impedía que el trabajo de la Asesoría pedagógica no alcanza del todo su consolidación académica, si bien se obtuvieron logros como lo es el hecho haberse creado la metodología ad hoc para su funcionamiento de acuerdo a las condiciones del CENDI Margarita Maza de Juárez.

En síntesis, el tema de la planeación de Asesoría pedagógica quedaba inconcluso al principio del ciclo, por falta de tiempo se retomaban con asesorías individuales. La realización de dichas juntas con los docentes era para retroalimentar la información y problemática que sucedía en las aulas y mi labor

como asesor pedagógico, fue en todo momento fortalecer mediante el acompañamiento o asesoría la labor diaria de cada maestra. Esta situación se mantuvo durante la primera parte del ciclo escolar, alrededor de cuatro meses.

Afortunadamente, a partir de enero de 2011, esta situación de ausentismo mejora por el hecho de que, desde el área de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación, se tomaron medidas frente al problema del ausentismo docente, mediante mecanismo de control de asistencia de las maestras y de todo el personal del CENDI; a partir de esta medida mejoraron las condiciones para el trabajo pedagógico, y las sesiones de asesoría mensual colectivas en reuniones de la Junta Técnica, se pudieron desarrollar con mayor regularidad.

- Asesorías individuales.

Las asesorías individuales constituyen un espacio privilegiado para el diálogo pedagógico entre la maestra y el asesor, es un momento clave en el trabajo de organización didáctica porque la docente expone sus propuestas así como sus demandas de apoyo pedagógico; y desde el lugar de la asesoría estas mismas asesorías individuales operan como una especie de observatorio pedagógico didáctico y procesual, por medio del cual se van identificando problemas centrales, por ejemplo que las maestras no conocían o dominaban el contenido de los programas PEI y PEP de manera puntual, y derivado de ella no mantenían una idea de proceso didáctico sistemático y secuencial . Este problema ya fue señalado en el capítulo 1.

Cuando se revisa la planeación que las docentes del CENDI realizan para cada semana, y se prevén el curso de las actividades para la semana siguiente,

es el momento en que se detectan temáticas o problemáticas específicas que desde el lugar y función de asesor se emiten recomendaciones, sugerencias y en ocasiones instrucciones precisas, al tiempo que se les alienta en sus logros. A cada docente se le hace algún comentario o sugerencia (ver anexo 3), en el caso de surgir dudas de su parte, son ellas mismas quienes buscan el espacio de asesoría.

Este hecho de la demanda de la asesoría de parte de las docentes, se considera un logro, después de un inicio poco regular y productivo de la asesoría pedagógica, entendible esto por ser la primera vez que dicha función se instauraba en el CENDI Margarita Maza de Juárez.

Hay un salto cualitativo en el funcionamiento de la Asesoría Pedagógica, pues de ser una tarea formal institucional, y aun siéndolo como espacio formal pedagógico que se mantuvo durante todo el ciclo escolar, las mismas docentes encontraron que las asesorías semanales, grupales e individuales, redituaban beneficios metodológicos para su desempeño docente, al contar con elementos y sugerencias pedagógico didácticas y de evaluación que les permitía observar progresos en los procesos de aprendizaje de sus pupilos.

Como bien lo menciona Laura Pitluk:

“Estas capacidades complejas implican la reflexión constante y compartida, la tarea en equipo, la capacitación y asesoramientos continuos, el apoyo crítico sobre documentos curriculares y bibliografía actualizada.”⁷⁹

De acuerdo al párrafo anterior me esforzaba en poner en juego lo que en la universidad había aprendido sobre diferentes autores para darles solución a los problemas que se presentaban en el CENDI.

⁷⁹ Pitluk, Laura. *La planificación didáctica en el jardín de infantes: las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas*. 1era edición. México, Editorial Limusa. Pág. 99

No está por demás enfatizar que cuando las maestras se acercaban a mi persona para brindarles la asesoría, era ya bajo un clima de confianza profesional hacia mi función como pedagogo, lo que me permitía hacer recomendaciones de acuerdo al tipo de necesidades didácticas que ellas traían como tema de la consulta pedagógica, por ejemplo al desconocer fuentes especializadas en determinados temas que el programa les implicaba, de acuerdo a mi formación pedagógica y a las indagaciones que yo mismo desarrollaba para la fundamentación de estos niveles educativos, les proporcionaba fuentes de consulta bibliográfica específica y complementaria, mediante estos mecanismos las docentes reforzaban u orientaban algún tema en específico, clarificando sus dudas sobre los temas consultados; al mismo tiempo complementaba, al momento de la asesoría con actividades a manera de ejemplos o casos de aprendizaje, por ejemplo cómo realizar una actividad pedagógica en términos didácticos, así mis comentarios como asesor siempre fueron apegados a los programas normativos de la SEP, que son los lineamientos que nunca se deben de perder de vista.

- El trabajo de observación

Mi bitácora es un instrumento que me ayuda a darles comentarios de cómo realizaron su labor en el aula de trabajo frente a los infantes, y cuando lo considero pertinente me incluyó en las actividades para que las niñas y los niños vean como se realizan las actividades que la responsable ha planeado y si presentan los niños alguna dificultad en el trabajo le sugiero a la docente o a la titular que este frente a grupo, algunas estrategias para que las niñas y niños realicen la actividad.

- Pláticas con madres y padres de familia, como parte de la labor de asesoría

Durante el ciclo escolar es importante mantener la comunicación con los padres y madres de niños-niñas, esto también está indicado en los programas PEI y PEP como un mecanismo para involucrar a los tutores en el proceso formativo de sus hijos-hijas. Este dialogo se establece en tres momentos en que se convocan a los padres a juntas entre las maestras, el asesor y los mismos padres-madres, suelen ser las madres las que acuden mayormente. Los momentos son: al inicio de ciclo escolar, en una junta intermedia que, por lo regular, es por el mes de enero, y una más al final cuando termina el ciclo escolar. Esta invitación a los padres de familia es para que se conozcan ellos y la docente en turno, ahí se hace de su conocimiento los resultados del diagnóstico inicial que la docente ya ha elaborado, y que como arriba se señala, se indican observaciones de carácter general y particular de cada niño o niña, y así se establecen los rasgos básicos de cómo se va a trabajar en el ciclo escolar.

En la junta intermedia con los mismos padres y madres, se invita a los padres para conocer el avance que van teniendo los infantes y los aspectos que se necesitan favorecer mediante el involucramiento y participación de ellos mismos en el proceso de formación de sus hijos.

La junta al finalizar el curso, es sumamente importante porque se hace de su conocimiento los resultados de la evaluación final del desempeño y logros de aprendizaje de sus hijos-hijas, ocasionalmente los padres de familia suelen presentar algunas dudas, a las que doy respuesta en mi función como asesor pedagógico, esto es, de acuerdo a la normatividad estoy obligado a aclararlas y si no es suficiente el tiempo en la junta final, se agenda una cita siguiente para

continuar el intercambio y la comunicación con el padre o madre de familia del niño o niña.

Logros y dificultades: a modo de cierre

Uno de los principales logros que he podido identificar en la función de Asesoría, durante el año que dura la experiencia en el CENDI Margarita Maza de Juárez, están basados en el principio de

“La cooperación, que en términos de Escudero, presenta un marco estimulante y rico en interacciones en el que el trabajo con otros compañeros, la comunicación y el apoyo profesional mutuo, así como el aprendizaje desde la práctica compartida, generan el contexto adecuado e idóneo para el desarrollo profesional docente”⁸⁰.

Cuando ingresé al CENDI Margarita Maza de Juárez no había ningún antecedente del trabajo de asesoría pedagógica, lo primero que observé fue la dispersión del personal, cada quién realizaba diferentes actividades sin apearse a los lineamientos que marca la normatividad SEP, mi primer tarea fue conjuntar a las docentes y trabajar en equipo, convocando el intercambio de puntos de vista sobre su labor docente y sobre los temas que abarcan los programas del PEI y el PEP, así como el papel que juega la comunicación para expresar las experiencias personales y las apreciaciones de su trabajo docente en el aula. Estos primeros encuentros de trabajo pedagógico, en el marco de la función de asesoría pedagógica, fueron enriquecedores para el grupo y para el momento de mi incorporación como miembro del personal del CENDI. Por lo tanto la exigencia de llevar a cabo una libreta de planeación, un diario y una bitácora de asesor pedagógico, fue la concreción que de la planeación didáctica idee para dar forma

⁸⁰ Escudero Muñoz, J.M, A. Bolívar Botía, et al. (2005). Asesoramiento en el Centro Educativo “Colaboración y Cambio en la Institución”, Barcelona, España. Octaedro-EUB. Pág. 312

a un trabajo planificado, para que las docentes tuvieran una guía propia para el trabajo con los niños y niñas, y que como logro adicional se vería reflejado en los expedientes personales de los infantes.

“La mejora de la enseñanza ha de ser la meta que se propongan los programas de asesoramiento que utilicen la Supervisión Clínica como modalidad asesora y formativa y aunque debe guardarse cierto rigor y sistematicidad también se ha de contemplar la flexibilidad suficiente para conocer las necesidades individual de los profesores y adaptarse a las mismas”⁸¹.

De algún modo, el diálogo que establecí con cada una de las maestras, con el personal de apoyo docente y con la misma directora, se fundamenta en una comunicación respetuosa y atenta, al tiempo que regida por los criterios de mi formación como pedagogo, esto se tradujo en una supervisión de consulta permanente, abierta y flexible.

Por lo tanto, desde el punto de vista de la tarea específica de la supervisión pedagógica, que desarrollé, contribuyó en la buena comunicación para el avance de la tarea docente y como finalidad última e importante en la formación integral de los infantes, y que también se refleja llevando a cabo un seguimiento de lo que se quiere trabajar de manera procesual, tomando en cuenta los objetivos y la normatividad de los programas de la SEP.

Esta experiencia deja una reflexión profesional importante, después de un ciclo escolar, el trabajo de Asesoría pedagógica que aquí se ha informado, me permite afirmar que hay que ser muy profesional que para el cumplimiento de sus funciones, debe poner en juego su saber disciplinario y un valor ético de

⁸¹ Escudero Muñoz J.M, A. Bolívar Botía, et al. (2005). Asesoramiento en el Centro Educativo “Colaboración y Cambio en la Institución”, Barcelona, España. Octaedro-EUB. Pág. 317

responsabilidad pedagógica, ya que hay docentes que son muy sensibles y no tan fácilmente aceptan los comentarios, esta experiencia me enseña que como asesor pedagógico debo comprender que, hay situaciones de las docentes en que debido a las carencias formativas, que se presentan en particular este CENDI Margarita Maza de Juárez, en gran medida depende de la carencia sólida de formación docente, ya que solo dos maestras tienen el grado de licenciadas en educación preescolar, y dos son pasantes de la misma carrera.

La situación descrita hace, al principio, más difícil que las docentes acepten las asesorías ya que se sienten de algún modo agredidas cuando se hacen señalamientos pedagógicos a su trabajo. En este caso, se presentó incluso un elemento de complejidad, además de lo anterior, que en el CENDI trabajan dos licenciadas en psicología, quienes supuestamente cuentan con más elementos formativos para conocer los procesos de aprendizaje, no obstante en las sesiones de asesoría se percataron que su formación podría mejorarse con las recomendaciones acordadas en sus asesorías semanales. Por lo que este proceso se fue construyendo, al principio no fue fácil que las maestras aceptaran que mi asesoría pedagógica influyera en su trabajo. Al paso de algunos meses, se trabajó con ellas para decirles que mi labor es asesorarlas en el día a día y hacer, mediante el ejercicio del dialogo y la comunicación un trabajo mejor, pedagógicamente hablando, en beneficio del aprovechamiento de las niñas y niños.

Lo que percibo como resultado de este proceso de elaboración de las planeaciones pedagógico didáctico de cada docente, es que se apegan al programa ya sea de preescolar o inicial, pero al aplicarlo es donde se pierde el sentido del por qué se realiza la planeación, ya que en la mayoría de los casos

quien realiza el diario de trabajo es la asistente educativa y de las cuales solo tres de trece tienen la carrera técnica de asistente educativo y conocen cómo realizar las actividades pedagógicas junto a la titular de grupo.

Otra situación que influye en esta experiencia es la situación del personal sindicalizado, pues el ausentismo del personal arriba señalado, se veía posibilitado por las atribuciones que la misma ley les favorecía, esto es causa del ausentismo frecuente y que ha influido fuertemente para la no realización de las actividades de la planeación. Por ejemplo ante el frecuente ausentismo, en ocasiones había que improvisar con personal emergente de apoyo para cubrir el trabajo con los grupos, cuando alguna docente no asistía.

Si bien hay logros con la puesta en práctica de la asesoría pedagógica, también habrá que reconocer que tradicionalmente algunas docentes sólo cubren un horario y no se comprometen con lo que realmente es la vocación de servir a los infantes, y dar lo mejor como personas para un mejor servicio a la comunidad del Centro de Desarrollo Infantil Margarita Maza de Juárez, y otra situación es que no se conocen plenamente los documentos de la SEP

La asesoría pedagógica empezó a dar cuenta de avances, no obstante falta mucho por hacer, ya que aunado al desconocimiento de los contenidos por parte de las docentes, y que frecuentemente solo leían y repetían los enunciados del cambio de enfoque de los aprendizajes, ahora basados en las competencias, con frecuencia los repetían llevando a un desarrollo de su enseñanza carente de fundamentos.

Desde la perspectiva de la asesoría pedagógica, esta es una tarea pendiente, la formación y actualización de las maestras, incluida la directiva escolar, lo que no se lleva a cabo por las circunstancias mencionadas anteriormente ya que persiste la apatía y la irresponsabilidad profesional, cuando el personal argumenta: “yo solo voy a cubrir este día por lo que no voy a realizar

lo que se encuentra planeado”, ocasionando que no se pueda avanzar en lo establecido para ese día.

Por otro lado, hay que reconocer que existen cursos que son impartidos por parte de la SEP a los cuales somos convocados el personal del CENDI, si bien se acude, en ocasiones los asistentes no concluye tales cursos, debido a que existen inconsistencia por parte del personal de la propia SEP encargada de los cursos, hay cambios constantes de personal capacitador por parte de la SEP. Si bien este es un problema externo al CENDI Margarita Maza de Juárez, repercute todavía más en las dificultades para la actualización del personal docente de este CENDI.

Se reitera la idea que falta por consolidar la calidad del servicio educativo de estos CENDI que son descentralizados de la SEP, pero que depende de este organismo para la certificación de sus servicios.

Finalmente, este informe lleva la finalidad de dar cuenta de la experiencia que como profesional de la pedagogía me propuse desarrollar desde que ingresé a este CENDI, en todo momento he tratado de cooperar y colaborar con todo el personal, para que se integren en un equipo.

Un balance final es que esta tarea esta aun por fortalecer sus bases, pues todavía percibo que algunas docentes valoran los beneficios de la asesoría pedagógica, pero al mismo tiempo se sienten amenazadas porque como parte de mis funciones es supervisar su trabajo y hay docentes que están en su “zona de confort”, y al verse supervisadas se muestran renuentes a trabajar.

Esta situación me hace situar como una problemática particular la función de la asesoría pedagógica, el tema de la revisión, todavía se percibe a la supervisión como mecanismo de control y seguimiento fiscalizador, en tanto que debería de ser una intervención compartida entre asesor y docente sobre el proceso pedagógico, y no sobre las personas, si bien ellas están involucradas, la supervisión deberá entenderse como un trabajo de tutoría y acompañamiento de revisión metodológica de los procesos didácticos, incluida la evaluación. En mi caso, traté de que mi labor como asesor fuera un espacio de colaboración para brindar a la planta docente un espacio de confianza para poder hablar sobre cómo trabajar en las actividades pedagógicas en beneficio de los niños y las niñas.

Cabe señalar que solo se mencionan las funciones que se refiere a la planeación pero que hay más funciones dónde el papel del asesor pedagógico juega un papel importante, por mencionar algunos: la logística de todos los festivales que se presentan en el CENDI de acuerdo a calendario de la SEP, las clases abiertas con los padres de familia, los proyectos paralelos que se llevan a cabo como el fomento a la lectura, proyecto verde (azoteas y muros verdes) etc. El trabajo de un pedagogo juega un papel crucial y no creo que solo en el CENDI, sino en todo el nivel básico de la enseñanza en nuestro país, por lo que este trabajo sea un aporte para poder abrir las puertas en todos los niveles de enseñanza donde un pedagogo pueda laborar y que sea un profesional protagónico en el acompañamiento a los docentes, así como en el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Agradezco al Programa de Apoyo a la Titulación que me dio la oportunidad para preparar y presentar dicho trabajo; dándome las bases y conocimientos para estructurarlo metodológicamente, así como las herramientas para ir armando el trabajo que fueron desde la identificación y selección de elementos conceptuales, mapa conceptual, el referente empírico y el manejo del aparato crítico.

Fueron de gran trascendencia y gracias al asesor que me asignaron por su paciencia y escucha de cómo aterrizar las ideas que no podía plasmar en papel, ya que se necesita tener una redacción que permita escribir dichas ideas, sistematizarlas y llevar a cabo un metodología para la presentación de un trabajo escrito que contenga un desarrollo temático, congruente, sistemático y suficiente.

Aportación

La experiencia que como asesor pedagógico obtuve durante el ciclo escolar 2010-2011 en un CENDI, me permite valorar las amplias posibilidades de desarrollo profesional del licenciado en Pedagogía, ésta es una profesión que en cada tarea y función puede enriquecerse con la experiencia de crear y adecuar metodologías de trabajo de planeación didáctica, de organización y gestión de actividades en equipo, acercando a personal de diversas disciplinas para la consecución de prácticas educativas, por lo que se ponen en juego todos los conocimientos que a lo largo de cuatro años de formación en el SUA de Pedagogía se obtienen.

Este informe, de algún modo trata de mostrar el aporte que, independientemente de la evaluación que recibida de un jurado especialista, he podido desarrollar durante el año que me desempeñé con el cargo y función de asesor pedagógico, creando un sistema de asesoría a partir de condiciones adversas o de ausencia de condiciones idóneas para esta práctica profesional que en los actuales momentos se le demanda al pedagogo en los centros educativos.

Partí de una práctica inexistente, y de la carencia de una propuesta metodológica *ad hoc*, igualmente partí del poco conocimiento de experiencias escasas o poco desarrolladas que por ahí circulan, pero que no han sido publicadas, ya que es con las más recientes reformas de la educación básica que se vienen implementando estos sistemas de asesoría, pretendiendo así asegurar la calidad de la educación del país a través de los procesos de enseñanza.

De esta situación me pude dar cuenta en el Programa de Apoyo a la Titulación (PAT) que atinadamente la Facultad de Filosofía y Letras impulsó, a través de la División de Educación Continua, gracias a este programa pude percatarme de cómo se están abriendo paso nuevas prácticas educativas como ésta, que es un tema que en el curso de mi carrera no conocí.

En el grupo del PAT con el que estuve inscrito durante el año 2011, encontré a otras dos compañeras egresadas del sistema escolarizado de Pedagogía, quienes casualmente viven la misma situación que yo, que de pronto por el avance de las reformas y de los nuevos programas y planes de estudio de la SEP, se les demanda crear propuestas de asesoría pedagógica, práctica educativa que prácticamente está arrancando en las escuelas. Mis compañeras del PAT y yo comentamos nuestros avatares, dudas y reflexiones de encontrarnos con una modalidad de práctica educativa desconocida hasta que comenzamos a tratar de resolverla.

Este informe de nuestra práctica es un paso en un proceso por el que seguramente otros compañeros vendrán a aportar su experiencia.

Esto me hace pensar que en la carrera de pedagogía debemos ampliar nuestros horizontes de preparación profesional. Este informe puede ser un aporte para otros compañeros y compañeras pedagogos que han de estar enfrentándose

a muchas interrogantes de cómo se puede conceptualizar y echar a andar los modelos, o más bien propuestas de asesoría pedagógica.

En el CENDI Margarita Maza de Juárez, partimos prácticamente de la normatividad de la SEP, y de una instrucción de la dirección del CENDI, no obstante la fundamentación pedagógica para diseñar la propuesta de cómo operar el sistema de asesoría fue una invención, que tuvo que construirse prácticamente sobre la marcha.

Queda la satisfacción de haber enfrentado el reto de la creación de una propuesta pedagógica porque creo haber logrado un sistema de cómo operar la función de la asesoría que la SEP, está impulsando actualmente en los centros educativos. En este emprendimiento saque las herramientas formativas que el plan de estudios de pedagogía me aportó, mis conocimientos han cobrado sentido práctico con esta experiencia en el campo laboral.

En paralelo al día a día en que me iba desarrollando en la función de asesor pedagógico, volví a revisar las enseñanzas que me brindaron mis profesores y profesoras en las diferentes materias de esta carrera, y que han sido fuentes de búsqueda para enfrentar el ambiente laboral, se tiene que volver a revisar aquellas notas de las asignaturas que se cursaron, volver a releerlas para entender conceptos que en el plano conceptual sugieren situaciones educativas, pero que sólo ante la práctica concreta cobran otro sentido, es como recuperar la formación para imaginar situaciones educativas por resolver.

En mi experiencia en el CENDI comencé desde cero, ya que no había antecedentes del trabajo que se realizaba en años anteriores por lo que me di a la tarea de establecer un proceso de trabajo de acuerdo a los documentos sobre normas y lineamientos establecidos para la operación del servicio pedagógico. Y este es un aporte, dar la razón que un profesional de la pedagogía tiene que reconocer y analizar el medio y las condiciones de la institución en la que ha de prestar sus servicios profesionales, en este caso tuve que conocer la estructura y los lineamientos de la operación de los programas de estudio en educación inicial, las características del desarrollo del niño desde 45 días hasta los 6 años de edad que muy amablemente me proporcionaron para darme una idea de las funciones que realizaría como pedagogo.

Lo que al término de la experiencia, puedo reconocer como importante, y que puede ser un aporte para compañeros egresados de pedagogía que se vean involucrados en prácticas de asesoría pedagógica bajo las directrices de la SEP, es que el conocimiento de las condiciones institucionales es una cuestión clave para el desempeño de nuestras funciones. Ese conocimiento es además de la normatividad, el conocimiento de las personas y del reto de la organización del trabajo en equipo, del reconocimiento de la importancia de la comunicación y el diálogo entre los practicantes de la educación para caminar hacia un objetivo común, que paradójicamente tropieza con esas mismas condiciones que pueden ser adversas, pero a la vez de oportunidad para presentar propuestas.

En mi caso lo dicho en el párrafo anterior me llevó a conocer a las docentes y su manera de trabajar ya que cada una de ellas tiene una manera diferente de enseñar a los niños y niñas del CENDI.

Como ya informe en este capítulo, la estrategia que propuse, perfectible por supuesto, me permitió, ya conociendo como trabajaba cada docente, reconocer como necesario llevar el registro sistemático y anticipado de las actividades a desarrollar, de ahí la creación del Diario o libreta de planeación, que se convirtió como un instrumento de evidencia del proceso de enseñanza, pero al mismo tiempo como la actividad sencilla pero clara para indicar estrategias didácticas para sus cursos.

Este es un aporte modesto pero productivo, porque aun cuando debo reconocer que ésta es una propuesta inacabada, deja un mecanismo pedagógico instituido en el CENDI, el aporte para las docentes que no fueron formadas para la docencia en el nivel de educación inicial y de preescolar, fue el mostrarles o enseñarles que su trabajo con niños en este nivel educativo debe contar con un trabajo de planeación didáctica registrable para ir reconociendo logros, aciertos, así como las ausencias formativas que ellas mismas deben reconocer para intentar superarlas; por eso me di a la tarea de dotarlas a cada una de dos libretas una para que realizaran su planeación semanal y otra como diario de la educadora, a su vez yo realicé mi propio trabajo de registro y instauré este mismo mecanismo de la libreta, al igual que las docentes, para sistematizar el avance de mis aprendizajes como asesor pedagógico.

En esa libreta de observación anotaba las visitas que realizaba a los salones y las observaciones que hacía cuando se trabajaba en el aula llamándola bitácora de asesoría pedagógica, por lo que se estableció un proceso metodológico que aunado al expediente personal de cada niña o niño da pauta para ver los avances que se ven reflejados en los resultados de los niños y niñas del CENDI al final del ciclo escolar. En consecuencia ir proporcionando y elevando la calidad del servicio educativo del CENDI.

Por lo que con este trabajo escrito deja ver que es muy importante que las niñas y niños comiencen su educación desde los 45 días, para el desarrollo integral que redundará en un mejor desenvolvimiento y hacer frente a las situaciones que se le presenten en su vida. Y de acuerdo a la propuesta que hace Laura Pitluk.

“Para con los niños de nivel inicial como sujetos de derecho a una educación de calidad y una vida plena: nos planteamos un poderoso desafío: analizar, reflexionar, pensar, buscar, encontrar, modificar, accionar, diseñar, evaluar, en función de las necesidades educativas en las primeras etapas de la infancia. De esta infancia también en riesgo de perder su identidad, sus peculiaridades, su deseo de jugar y aprender. Cuando esto se pierde por vivenciar situaciones de enseñanza rígidas, estáticas, vacías de sentido, carentes de significado y placer, es doloroso; pero cuando se pierde porque termina la infancia antes de tiempo para pasar a vivir el mundo adulto del trabajo en el marco de un sistema injusto que no cuida a los más vulnerables, el dolor trasciende las fronteras de lo humano”.⁸²

Sólo me resta reconocer que este es un aporte que sienta las bases, que hace falta que sea evaluado y mejorado, bajo el principio de que la educación de los niños-niñas en etapa inicial y a nivel preescolar es un compromiso pedagógico muy fuerte, que nos lleva a elevar nuestra práctica al plano de la ética profesional que debe guiarnos como pedagogos.

⁸²Pitluk, Laura. *La planificación didáctica en el jardín de infantes: las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas*. 1era edición. México, Editorial Limusa. Pág. 197.

BIBLIOGRAFÍA

- Barajas Medina, Jorge, *Curso Introductorio a la Administración*, México, Trillas, 2004. pp. 195.
- Coll, César, *Constructivismo e Intervención Educativa; ¿Cómo enseñar lo que se ha de construir?* Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Psicología y Educación, *Intervención Educativa*. Madrid. 1991. pp.206.
- Comenio, J.A. *Didáctica Magna*, Sepan Cuántos, Porrúa. México.486 pp.
- Delors, Jacques. *La Educación Encierra un Tesoro*. (Compendio) Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Madrid, 1996. pp. 32.
- Escudero Muñoz, J.M., Bolívar Botía, A., et al, *Asesoramiento en el Centro Educativo. Colaboración y Cambio en la Institución*. Octaedro-EUB, Barcelona, España. 2005. pp. 357.
- Ferreiro, Emilia y Teberosky Ana, “*Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño*”. SIGLO XXI. México. pp. 367.
- Galindo, Carmen, Magdalena Galindo y Armando Torres-Michúa. *Manual de Redacción e Investigación*. Guía para el estudiante y profesionalista. Grijalbo. México. 1997. pp. 365.
- Orozco Fuentes, Bertha. “La descripción analítica: algunos criterios metodológicos” en Raquel Glazman y Alicia de Alba (coordinadoras) *En el camino a la titulación. Trazos, tesis y tramos*, México, CONACyT, UNAM-Posgrado de Pedagogía y Díaz de Santos, 2010. pp. 244.
- Pitluk, Laura. La planificación didáctica en el jardín de infantes: las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas. El juego trabajo. Limusa: HomoSapiens, México. 2008. pp.206.
- Richmond, P.G.,“Algunos conceptos teóricos fundamentales de la psicología”, de J. Piaget. En: *Introducción a Piaget*. España. 1980. pp. 236.
- Secretaría de Educación Pública. *El Ambiente de Trabajo en las Aulas de Educación Inicial*. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. México. Documento Oficial de la SEP. 2008. pp. 35.

- Secretaría de Educación Pública. *El Enfoque por Competencias en la Educación Básica*. Curso Básico de Formación Continua. México. Documento Oficial de la S.E.P. pp. 2003.
- Secretaría de Educación Pública. *Fundamentos y Características de una Nueva Propuesta Curricular para Educación Preescolar*. (Documento para la discusión). Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Dirección General de Investigación Educativa. México. Documento Oficial de la SEP. 2003. pp.50.
- Secretaría de Educación Pública. *Indicadores de Calidad Educativa. Organización y Operación de los CENDI*. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. México. Documento Oficial de la SEP. 2002. pp. 130.
- Secretaría de Educación Pública. *Manual Operativo para la Modalidad Escolarizada*. México. Documento Oficial de la SEP. 1992. pp.64-68.
- Secretaría de Educación Pública. *Orientaciones Pedagógicas. Ciclo Escolar 2001-2002*. México. Documento Oficial de la SEP. 2001. pp. 55.
- Secretaría de Educación Pública. *Programa de Educación Inicial*. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. México. Documento Oficial de la SEP. 1992. pp. 115.
- Secretaría de Educación Pública. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México. Documento Oficial de la SEP. 2001. pp. 53.
- Secretaría de Educación Pública. *¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil? CENDI*. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Inicial. México. Documento Oficial de la SEP. 2002. pp. 47.
- Solá Mendoza, Juan. *Pedagogía en píldoras*. Trillas. 2ª ed. México 2007. pp.77
- Solé, Isabel, *¿Se puede enseñar lo que se ha de construir? Cuadernos de Pedagogía*, En: *Scholling in Social Context*. Cambridge, Cambridge University Press. 1991. pp. 188.

- Zabalza, Miguel A. *Desarrollo y diseño curricular*. 10ª edición. Madrid. Editorial Narcea. 2007. pp.311.

EN INTERNET

[Documento del ITESM en Internet consultado el día 09 de Julio del 2013, en http://www.sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/guia_td.htm]

[Diccionario de la lengua española consultado el 09 de Julio del 2013, en <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>]

[Etapas de desarrollo cognitivo según Piaget consultado en febrero del 2015, en: <http://aprendiendomatematicas.com/didactica/etapas-de-desarrollo-cognitivo-segun-piaget>]

ANEXO 1 MARCO INSTITUCIONAL

ANTECEDENTES

El siguiente cuadro nos permite distinguir, los momentos importantes en el desarrollo histórico de la educación inicial en los CENDI.

- 1837 Se crea el primer establecimiento de este tipo, en un local de mercado para que los niños y las niñas tuvieran un sitio donde jugar, en tanto sus madres trabajaban.
- 1865 La emperatriz Carlota crea “La casa de Asilo de la Infancia”, en donde las damas a su servicio dejaban temporalmente a sus hijos.
- 1869 Se funda “El Asilo San Carlos”, donde los hijos pequeños de las mujeres trabajadoras recibían alimentos y cuidado durante la jornada laboral de sus madres. Este fue el primer intento oficial de brindar el servicio.
- 1887 La señora Carmen Romero de Díaz funda “La Casa Amiga de la Obrera”, en la cual se cuidaba a los hijos menores de las madres trabajadoras.
- 1916 “La casa Amiga de la Obrera” depende de la beneficencia pública.
- 1928 Se crea “La Casa Amiga de la Obrera No. 2.
- 1929 La señora Carmen García de Portes Gil, organiza “La Asociación Nacional de Protección a la Infancia”, la cual da origen y sostiene 10 “Hogares Infantiles”.
- 1937 Cambia la denominación de “Hogares Infantiles” por el de “Guarderías Infantiles”.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia establece “Guarderías” para dar servicio a los hijos de comerciantes del mercado de la Merced, de las vendedoras de billetes de lotería y de las empleadas del Hospital General.

- 1939 El presidente general Lázaro Cárdenas, integra la fundación de una Guardería para los hijos de las obreras de la nueva Cooperativa (COVE) antes denominada talleres fabriles de la nación, lugar destinado a la fabricación de uniformes y equipo del ejercito.

A partir de este periodo, la creación de Guarderías, se multiplica como una respuesta a la incorporación de la mujer a la vida productiva de la nación.

- 1943 La Secretaría de Salubridad y Asistencia implementa programas de higiene, asistencia materno-infantil y desayunos infantiles.

- 1944 Por decreto presidencial se dispone la elaboración de los Programas Materno-Infantil y de la Asistencia Médico General para los derechohabientes.

- 1946-1952 El presidente Miguel Alemán Valdés, establece las “Guarderías” dependientes de Organismos Estatales: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Secretaría de Patrimonio Nacional y Presupuesto, entre otras. Mientras que para las paraestatales sólo el IMSS y PEMEX.

Se inaugura la primera “Guardería del Departamento del Distrito Federal”, creada por iniciativa y sostén de un grupo de madres trabajadoras de la Tesorería; posteriormente el Gobierno se hace cargo y promueve la construcción de una segunda Guardería.

- 1959 El presidente Lic. Adolfo López Mateos, promulga la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del

Estado (ISSSTE), en donde se establecen las “Estancias Infantiles” como una prestación para las madres derechohabientes.

1976 Por acuerdo del Lic. Porfirio Muñoz Ledo Secretario de Educación Pública, se crea la Dirección General de Centros de Bienestar Social para la Infancia, con la finalidad de coordinar y normar, no sólo las Guarderías de la SEP, sino también aquellas que brindan atención a los hijos de las madres trabajadoras en otras dependencias.

Se cambia la denominación de “Guarderías” por la de “Centros de Desarrollo Infantil” (CENDI), estos cuentan con equipo técnico, se capacita al personal de los Centros de Desarrollo Infantil, y se crean los programas encaminados a normar las Áreas Técnicas.

1978 Se deroga el nombre de Dirección General de Centros de Bienestar Social para la Infancia y se cambia por el de Dirección General de la Educación Materno-Infantil, ésta amplía su cobertura en el Distrito Federal, y en el interior de la República Mexicana.

1979 La SEP, se encarga de la Escuela para Auxiliares Educativos de Guarderías, que dependía de la Secretaría del Trabajo; se le cambia el nombre por Escuela para Asistentes Educativos con un nuevo Plan de Estudios.

1980 En esta década la Educación Inicial se extiende por todo el país en sus dos modalidades: escolarizada y no escolarizada.

1985 Desaparece la Dirección General de Educación Inicial para quedar integrada a la Dirección General de Educación Preescolar.

1989 Se crea la Dirección General de Educación Inicial y Preescolar.

1990 Se separa la Dirección General de Educación Inicial y Preescolar y se conforma como la Unidad de Educación Inicial, la cual depende

directamente de la Subsecretaría de Educación Elemental, se crea en el Distrito Federal la modalidad semiescolarizada, como una nueva alternativa de atención a hijos de madres que no cuentan con prestaciones laborales.

- 1992 Se presenta la versión experimental del Programa de Educación Inicial (PEI), cual reconoce a los CENDI como instituciones que realizan acciones educativas con carácter formativo.
- 1994 Se hacen modificaciones al Reglamento Interior de la SEP. En donde se establece que de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, depende la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal y de ésta la Dirección de Educación Inicial.

La presente administración como propósito central y prioritario del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se plantea elevar la calidad del servicio educativo a través de un proyecto nacional, que cuenta con programas, proyectos y acciones orientadas a lograr una “educación para todos, una educación de calidad, y una educación de vanguardia”.

En este contexto el Programa de Servicios Educativos para el Distrito Federal 2001-2006, establece una activa participación social, promoviendo el fortalecimiento de las relaciones de la escuela, padres de familia y sociedad; con la finalidad de que cada uno de estos asuma que la educación es un compromiso de todos.

Es a partir de estas premisas que los centros de Desarrollo Infantil brindan la prestación del servicio educativo a través de Organismos Públicos y Privados, El servicio que proporcionan se organiza promoviendo competencias básicas en el alumnado menor de 6 años de edad, agrupados en secciones de Lactantes, Maternales y Preescolares. Actualmente en cada centro labora un grupo interdisciplinario de personas dedicadas a atender una parte específica del servicio que presta, sensibilizando a los padres de familia y comunidad, sobre la importancia de su participación en el desarrollo y la formación de los niños.

REFERENCIAS LEGALES QUE RIGEN A LOS CENDI

Referencias legales relevantes que contextualizan la Educación Inicial.

CONTEXTO INTERNACIONAL

- 1959 La UNESCO realiza la declaración de los Derechos del niño. Los principios 2 y 9 hacen referencia al derecho que tienen a recibir cuidado, educación y la necesidad de protegerlos de todo tipo de abandono.
- 1981 En la declaración derivada de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, por parte de la ONU, en el Artículo I 1-2-d, se señala la protección de la mujer trabajadora antes y después del parto, incluyendo el cuidado del niño y la niña.
- 1989 La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención de los Derechos del Niño, amplía, profundiza y aclara los derechos y necesidades de los infantes, así como las acciones con las cuales se les debe proteger.
- 1990 En la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, realizada en Jomtien, Tailandia, se consolida la idea de que tanto los niños y las niñas, como los jóvenes y los adultos, tiene derecho a la Educación, afirmándose que el aprendizaje inicia desde el nacimiento.
- 1998 La Reunión Hemisférica de Ministros de Educación, en el marco de la Segunda Cumbre de las Américas, aprueba una Declaración Política a favor del desarrollo infantil y de los programas para la infancia, donde se resalta a la educación como factor determinante para el desarrollo social, cultural, político y económico; siendo la equidad, calidad, pertinencia y eficiencia, condiciones necesarias para esto.

En la Segunda Cumbre de las Américas, los jefes de Gobierno acuerdan la “Declaración de Santiago”; en donde ratifican la voluntad política de realizar esfuerzos nacionales progresivos a favor de la educación y de alcanzar metas concretas a través de la cooperación internacional.

- 2000 En el Foro Mundial de Educación (Dakar, Senegal), se evalúan los logros, lecciones y desafíos de la Educación para Todos durante la década recién concluida. Se confirma la Declaración de Jomtien (1990). Se establecen diversos compromisos, entre los cuales figuran: expandir y mejorar el cuidado y la educación de la primera infancia, particularmente los infantes más vulnerables y con desventajas; así como mejorar los aspectos de calidad de educación y asegurar su excelencia.
- 2001 Se establecen compromisos con la educación derivados de la Declaración de la III Cumbre de las Américas (Quebec, Canadá), la Reunión de Ministros de Educación del CIDI (Punta del Este, Uruguay) y el Plan de la Perspectiva Subregional de Centroamérica (Nicaragua). Lo explícito a favor de los infantes de 0 a 6 años se registra en el Eje Primero, que menciona los compromisos sobre equidad y calidad.

CONTEXTO NACIONAL

- 1917 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Título VI, Artículo 123, Apartado A, Fracción XXIX, menciona el Servicio de Guardería como una prestación correspondiente a la Ley del Seguro Social; y en el Apartado B, Fracción XI, Inciso C, establece el “Servicio de Guardería Infantil” como un derecho de la mujer trabajadora.
- 1959 En el inciso “E” del Artículo 134 Constitucional, se legislan como derechos laborales de los trabajadores al Servicio del Estado, aspectos relacionados con la maternidad, la lactancia y los servicios de guarderías infantiles, adquiriendo con esto un carácter Institucional.
- La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) en el Capítulo V, Artículo 41, hace referencia al establecimiento de “Guarderías Infantiles como parte de las prestaciones que brinda a sus derechohabientes”.
- 1961 El Artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo, menciona que al establecimiento y funcionamiento de las Guarderías Infantiles, le corresponderá la prestación al “patrón” y la regulación y normatividad a la Secretaría de Educación Pública.

- 1962 Se modifica la reglamentación del artículo anterior, asignando la prestación de este servicio al Instituto Mexicano del Seguro Social, en el rubro que se refiere a madres trabajadoras del sector.
- 1963 La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores DEL Estado (ISSSTE), reglamento del Apartado B, del Artículo 123 Constitucional, Capítulo IV, y del Artículo 43 Fracción VI, Inciso E, señala como una obligación de este Instituto, otorgar el servicio de Guardería a las madres trabajadoras del Sector Público.
- 1971 La Ley del Seguro Social en el Artículo 171, reglamentario del Artículo 123 Constitucional, en el Apartado A, Fracción XXIX, menciona que el servicio de Guardería Infantil será una prestación obligatoria a las madres derechohabientes.
- 1973 La ley del Seguro Social, en su Capítulo VI del Seguro de Guarderías para hijos de aseguradas reglamenta las condiciones en que se brinda este servicio.
- La Ley Orgánica de la Administración Pública en el Artículo 38, en la Parte I, menciona que, recaerá en la Secretaría de Educación Pública, la responsabilidad de regular la tarea educativa, vigilando que se cumplan las disposiciones oficiales.
- 1976 La SEP crea la Dirección General de Centros de Bienestar Social para la Infancia, con la finalidad de coordinar y normar, no sólo las Guarderías de la SEP, sino también aquellas que brindan atención a los hijos de las madres trabajadoras en otras dependencias.
- 1989-1994 En el Programa para la Modernización Educativa, se señala como acción principal para la Educación Inicial, la reestructuración y la actualización de los programas educativos, los cuales deben contemplar contenidos sobre ecología, salud, formación de hábitos y nutrición, y la incorporación de métodos de estimulación, creatividad, expresión y formación afectiva, que permitan el desarrollo cognoscitivo y físico, fomentando actitudes positivas hacia la cooperación y el trabajo.

- 1993 La Ley General de Educación, en el Capítulo II que trata sobre Federalismo Educativo, en el Artículo 13-I, resalta la prestación de los servicios de Educación Inicial; en el Artículo 39, se contemplan estos servicios dentro del Sistema Educativo Nacional. El Artículo 40, menciona como propósito de Educación Inicial favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de 4 años, incluyendo la orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijos o pupilos, el Artículo 46, define la atención en la modalidad escolarizada, no escolarizada y mixta.
- 1995 La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en los Artículos 137, 140 y 141 Fracción VI, ratifica el establecimiento, funcionamiento y regulación de la Estancias Infantiles.
- 1995-2000 El Programa de Desarrollo Educativo emitido por el Poder Ejecutivo Federal, con el fin de dar realización plena a los principios y contenidos en el Artículo Tercero Constitucional y en las disposiciones de la Ley General de Educación, busca fortalecer los Servicios Educativos y Asistenciales destinados a la población infantil menor de cuatro años.
- 2001-2006 El Plan Nacional de Desarrollo plantea hacer de la Educación un Gran Proyecto Nacional el cual, contará con Programas, Proyectos y Acciones orientadas al Fortalecimiento de las Escuelas con el fin de que se consideren “Escuelas de Calidad”.

Dentro de la estructura social-educativa que se establece en los CENDI, los grupos se organizan de acuerdo a la edad:

CLASIFICACION DE LOS NIÑOS

SECCIONES	ESTRATOS DE EDAD
LACTANTES	DE 45 DIAS A 1 AÑO 6 MESES
1	De 45 días a 6 meses
2	De 7 meses a 11 meses
3	De 1 año a 1 año 6 meses
MATERNALES	DE 1 AÑO 7 MESES A 2 AÑOS 11 MESES
1	De 1 año 7 meses a 1 año 11 meses
2	De 2 años a 2 años 11 meses
PREESCOLAR	DE 3 AÑOS A 5 AÑOS 11 MESES
1	De 3 años a 3 años 11 meses
2	De 4 años a 4 años 11 meses
3	De 5 años a 5 años 11 meses

PLANTILLA DE PERSONAL.

- 1 Director(a)
- 2 Secretarias
- 1 Médico-Doctora
- 1 Enfermera
- 1 Psicólogo(a)
- 1 Trabajador(a) Social
- 1 Jefe(a) de Área Pedagógica
- 1 Puericultista por cada grupo de lactantes
- 1 Educadora por cada grupo de maternales
- 1 Educadora por cada grupo de preescolares
- 1 Asistente educativa por cada 7 niños lactantes

- 1 Asistente educativa por cada 12 niños maternas
- 1 Asistente educativa por cada grupo de preescolar
- 1 Profesor(a) de enseñanza musical
- 1 Dietista, Nutrióloga(o) o Ecónomo(a)
- 1 Cocinera para niños
- 1 Cocinera para el personal
- 1 Auxiliar de cocina por cada 50 niños
- 1 Encargada(o) del lactario
- 1 Auxiliar de mantenimiento
- 1 Auxiliar de lavandería
- 1 Auxiliar de intendencia por cada 50 niños
- 1 Conserje

MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIEREN LOS CENDI.

A continuación se enlista el mobiliario y equipo que se requiere para el adecuado funcionamiento de un CENDI:

VESTÍBULO O RECEPCIÓN	DIRECCIÓN
*Mostrador para realizar el filtro	*Escritorio *Bandera Nacional
*Sillones o sillas	*Sillón giratorio *Sillones fijos
*Pizarrón	*Mesa de juntas *Sillas
*Equipo de sonido con micrófono	*Teléfono *Nicho para Bandera
ÁREA SECRETARIAL	SERVICIO MÉDICO
*Escritorios secretariales	*Escritorio *Báscula de pie
*Sillas	*Archivero *Cuna de hospital
*Archiveros	*Vitrina *Sillas
*Máquinas de escribir	*Báscula pediátrica

*Teléfono secretarial	*Mueble para exploración pediátrica Equipo médico básico para las funciones del servicio
SERVICIO PSICOLÓGICO	SERVICIO TRABAJO SOCIAL
*Escritorio *Archivero *Sillas *Cronómetro Digital *Mueble de guarda para material didáctico	*Escritorio *Archivero *Sillas
JEFATURA DE SERVICIO PEDAGÓGICO	ÁREA DE LACTANTES
*Escritorio *Sillas *Archivero	*Cunas (Lactantes I) *Colchones (Lactantes I,II,III) *Baños de artesa *Barra de caminata (Lactantes II,III) *Muebles de guarda *Espejo *Sillas porta bebé (Lactantes I y II) *Sillas perquera (Lactantes II y III) *Mesas Lactantes III *Sillas Lactantes III
ÁREA DE MATERNALES	AULA DE USOS MÚLTIPLES
*Mesas *Sillas *Muebles de guarda *Colchones *Tablero de corcho y pizarrón	*Muebles de guarda *Sillas apilables (niños y adultos) *Piano *Espejo *Proyector
SANITARIOS DE NIÑOS	COCINA
*Tazas (W:C)	*Estufa *Plancha o comal

*Lavamanos	*Campana	*Filtro de agua
*Toalleros	*Fregadero	*Refrigerador
*Portavasos	*Anaqueles	*Mesas de trabajo
*Portacepillos de dientes	*Licuadora	*Batidora
	*Olla express	*Baterías de cocina
	*Exprimidor y extractor de jugos industrial	
LACTARIO	COMEDOR	
*Estufa o parrilla eléctrica	*Mesas	
*Refrigerador	*Lavadora	*Sillas
*Fregadero	*Filtro de agua	*Anaqueles
*Anaqueles	*Baterías de cocina	*Vajillas
		*Cubiertos
ALMACÉN DE VÍVERES	BODEGA DE ENSERES	
*Escritorio	*Anaqueles	
*Silla	*Equipo básico de limpieza	
*Anaqueles	*Equipo básico de mantenimiento	
*Báscula 120 kilos de plataforma		
*Báscula de cocina		
BODEGA DE MATERIAL DIDÁCTICO	LAVANDERÍA	
*Anaqueles	*Lavadora secadora	
SANITARIOS DE PERSONAL	*Mesa para planchar	
*Tazas (W.C)	*Anaqueles	
*Lavamanos	*Plancha	
*Muebles de guarda		
*Regadera		

CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO	NECESIDADES DEL NIÑO	ROL DEL ADULTO
<p>Primer mes</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Boca abajo levanta la cabeza, vacilante. ❖ Boca abajo mantiene las piernas flexionadas y, hace movimientos de reptación. ❖ Levantando el niño a la posición de sentado la cabeza cae hacia atrás. ❖ Aprieta el dedo colocado en su mano. ❖ Sigue un objeto en movimiento, en un arco de 90°. ❖ La sonaja cae de la mano inmediatamente. ❖ Reflejo tónico cervical. ❖ Reflejo de moro, ante estímulos luminosos y sonoros fuertes. <p>Segundo mes</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ En posición prona levanta la cabeza en un ángulo de 45°, más de 10 segundos. ❖ Las manos están abiertas frecuentemente. ❖ Sigue con la mirada un objeto grande en un ángulo de 180°. ❖ Si se le deja de lado, se voltea boca arriba. ❖ Desaparición de marcha refleja. ❖ Mantiene derecha la cabeza por breves momentos, cuando se le sostiene sentado (5 seg.). ❖ Semiflexión de miembros superiores e inferiores. <p>Tercer mes</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Boca abajo se apoya en los antebrazos. ❖ Se mira las manos. ❖ Boca abajo mantiene la cabeza elevada durante un minuto. ❖ Coge y atrae hacia sí su sabanita. ❖ Al llevarlo a la posición de sentado la cabeza se sostiene por unos momentos. ❖ Gira la cabeza al seguir un objeto en movimiento. ❖ Al sostenerlo sentado mantiene la cabeza derecha 30 segundos. ❖ Boca arriba flexiona las piernas apoyando la punta del talón sobre la cama. ❖ Al apoyarlo sobre los pies flexiona las piernas. 	<p>Desde el ingreso al CENDI y hasta los 6 meses.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Establecer vínculos afectivos con los agentes educativos. ❖ Realizar el pasaje de la actividad refleja a la actividad psicomotriz voluntaria. ❖ Lograr el control cefálico. ❖ Seguir desplazamientos dentro de su campo visual. ❖ Repetir actos producidos por él al azar en el medio ambiente. ❖ Expresar sus estados emocionales. ❖ Manifestar reacciones vocales. ❖ Estar en lugares limpios y bien ventilados. ❖ Un entorno parlante. ❖ Que se cuide su salud, alimentación e higiene. ❖ De ser estimulado de acuerdo a su edad y maduración. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ayúdale, a crear vínculos afectivos con un trato cariñoso. ❖ Cuida de su higiene y salud corporal. ❖ Llámale por su nombre y plática con él. ❖ Léele cuentos y cántale canciones. ❖ Cámbialo de posición corporal. ❖ Enséñale objetos y desplázalos dentro de su campo visual. ❖ Pon objetos pequeños y ligeros en sus manos como sonajas, apapachables, etc. ❖ Ejercita sus músculos -brazos y piernas-. ❖ Ten precauciones para no lastimarlo, relajándolo antes de cada ejercicio o actividad. ❖ Transmítele seguridad. ❖ Ayúdale a adaptarse al Centro de Desarrollo Infantil y a los Agentes Educativos.

CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO	NECESIDADES DEL NIÑO	ROL DEL ADULTO
<p>Cuarto mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Boca abajo mantiene las piernas extendidas. ❖ Boca arriba levanta la cabeza y los hombros, mediante la tracción de los antebrazos. ❖ Intenta poner un pie sobre la rodilla opuesta. ❖ Gateo: movimientos natatorios, incorpora cabeza, brazos y piernas (estos dos últimos extendidos), balanceo del cuerpo sobre el abdomen. ❖ Cabeza erguida al hacer tracción de sus antebrazos. ❖ Al inclinarlo a un lado la cabeza se mantiene vertical. ❖ Marcha, mantiene las piernas flexionadas. ❖ Prehensión juega una mano con la otra. ❖ Se lleva juguetes a la boca. ❖ El control de sus músculos abdominales le permite girar sobre un costado. <p>Quinto mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se mantiene sentado con un ligero apoyo. ❖ Coge el sonajero que esta al alcance de su mano. ❖ Gateo, se da la vuelta en ambos sentidos. ❖ Sedestación, al sentarlo participa activamente, flexiona la cadera, los brazos y las piernas. ❖ Marcha: se tiene en pie por 2 segundos. ❖ Prehensión: en posición supina se le presenta un juguete a su alcance, el niño lleva ambas manos al juguete, aún no lo puede agarrar. ❖ Apoyado sobre la espalda hace movimientos de pataleo. ❖ En posición prona, se apoya fácilmente en los antebrazos flexionados o extendidos y separados, con la cabeza y el tronco hacia atrás. ❖ Manos predominantemente abiertas. ❖ Sentado mantiene los brazos flexionados. <p>Sexto mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Permanece sentado un minuto, sin caer ni oscilar hacia adelante. ❖ Gateo: se apoya sobre los brazos extendidos, las manos pueden estar abiertas o semiabiertas, los brazos se encuentran adelante de la cabeza. ❖ Puede apoyar su peso sobre un antebrazo y con la mano alcanzar un objeto. ❖ Marcha: se mantiene en pie por más de 2 segundos. 	<p>De 4 a 6 meses.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Responder a estímulos verbales. ❖ Reconocer a los agentes educativos y se relacione afectivamente con ellos. ❖ Ubicar voces y sonidos. ❖ Coordinar a través de la acción los diferentes espacios prácticos en relación a sí mismo. ❖ Descubrir parte de sus extremidades superiores e inferiores. ❖ Controlar su eje postural en posición sentado con apoyo. ❖ Actuar sobre los objetos. ❖ Adquirir ritmo en la alimentación, sueño y actividad. ❖ Agarrar objetos con ambas manos. ❖ Pasar objetos de una mano a otra. ❖ Girar sobre sus costados para quedar de espaldas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Háblale acercándose y alejándose. ❖ Llámalo por su nombre cambiando de lugar. ❖ Menciónale y toca las partes de su cuerpo. ❖ Ayúdalo a sentarse con almohadas o en la silla de estar. ❖ Fortalece sus músculos con diferentes movimientos. ❖ Dale objetos ligeros para que los tome con ambas manos. ❖ Menciónale el nombre de los objetos. ❖ Háblale sobre la actividad que vas a hacer con él. ❖ Incluye en su alimentación papillas, jugos y alimentos sólidos. ❖ Ayúdalo a cambiar de posición. ❖ Respeta sus momentos de descanso. ❖ Estimúlo cuando este despierto. ❖ Ayúdalo a mover sus brazos y piernas. ❖ Repite sus sonidos. ❖ Lévalo a conocer los espacios del CENDI hablándole sobre lo que hay en ellos.

CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO	NECESIDADES DEL NIÑO	ROL DEL ADULTO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ En posición supina puede agarrar un objeto que se le muestra. ❖ Agarra los objetos apoyándolos sobre la palma de la mano y cerrando los dedos sobre ella. ❖ Se pasa un juguete de una mano a otra. ❖ Manteniéndolo de pie salta, se agacha sobre las piernas, estadio llamado del saltador. ❖ En posición supina el niño separa la cabeza y los hombros del plano de la cama. 		
<p>Séptimo mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se mantiene sentado sin apoyo, extiende los brazos hacia adelante para no caer. ❖ Sentado con apoyo, se quita el pañuelo que le cubre la cabeza. ❖ Sentado con apoyo se puede inclinar para recoger un objeto. ❖ Se pasa los juguetes de una mano a otra. ❖ Puede agarrar un objeto en cada mano. ❖ Agarrando un objeto con ambas manos puede darle vueltas mientras lo ve. ❖ Prehensión de pinza inferior, agarra el objeto entre el pulgar y el meñique. ❖ Estando boca abajo el niño puede levantar una mano para agarrar un cubo. ❖ Se rueda de la posición dorsal a la ventral. ❖ Boca arriba se agarra los pies. ❖ Manteniéndolo de pie, salta y se agacha. ❖ Busca un objeto que ha caído. <p>Octavo mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se incorpora hasta quedar sentado con una ligera tracción de los brazos. ❖ Agarra los dedos de las personas para sentarse, flexiona los brazos y las piernas, se sienta con sus propias fuerzas. ❖ Se mantiene sentado sin apoyo por 2 segundos y se puede apoyar con una o ambas manos para no perder el equilibrio. ❖ Si al estar sentado se le inclina hacia un lado, se apoya con el brazo para evitar caer. ❖ Se pone en cuclillas manteniendo la cadera flexionada. ❖ En posición ventral puede elevar su cuerpo sosteniéndose sólo con las manos y las puntas de los pies. 	<p>De 7 a 9 meses.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Reconocer personas y objetos. ❖ Comprender algunas palabras unidad a acciones. ❖ Manifestar emociones agradables y desagradables. ❖ Afirmar su eje postural en posición sentado y de pie con apoyo. ❖ Buscar y localizar sonidos, objetos y personas que han variado de posición. ❖ Cambiar de posición en diferentes posturas. ❖ Sacar y meter objetos de una caja. ❖ Expresar sus emociones a través del lenguaje corporal. ❖ Pasar de la prehensión palmas a prehensión de pinza. ❖ Pasar de la posición dorsal a ventral con prontitud. ❖ Adquirir la permanencia del objeto. ❖ Necesidad de llevar a cabo el juego motor. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ ofrécele juguetes diversos para que los manipule. ❖ Hazle masillas comestibles para que juegue con ellas. ❖ Cámbialo de posición, sentado, parado, rodando, etc. ❖ Cántale de frente y trata de que imite tus movimientos. ❖ Llévalo a pasear. ❖ Muéstrale los objetos que existen en su entorno y dile su nombre. ❖ Haz sonidos con diferentes instrumentos musicales. ❖ Impúlsalo a que gatee. ❖ Sosténlo por las axilas e impúlsalo a caminar. ❖ Permítele que exprese sus emociones de agrado o desagrado. ❖ Ofrécele oportunidades de desplazarse en diferentes direcciones y en diferentes posiciones corporales. ❖ Juega con él.

CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO	NECESIDADES DEL NIÑO	ROL DEL ADULTO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ En posición prona gira sobre su eje aunque no avance. ❖ Juega con los objetos tirándolos. <p>Noveno mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se sostiene de pie con apoyo. ❖ Sosteniéndolo por las axilas da algunos pasos. ❖ Reptación: acostado sobre su abdomen levanta la parte superior del cuerpo, se apoya sobre sus antebrazos y tira del cuerpo hacia adelante. ❖ Se sienta solo por más de un minuto. ❖ Si se le empuja hacia atrás se apoya con un brazo. ❖ Se sostiene de pie agarrándole las manos; se apoya en las plantas completamente y se sostiene 3 segundos. ❖ Prehensión en pinza superior, el niño puede tomar un objeto pequeño entre la base del pulgar y el índice. ❖ Jala de un aro por medio de una cinta. ❖ Sostiene una pelota hacia arriba y hacia abajo. 		
<p>Décimo mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se pone de pie apoyándose en los muebles. ❖ De pie y apoyado levanta un pie. ❖ Se columpia sobre manos y rodillas. ❖ Se sienta solo manteniendo las piernas extendidas y la espalda recta. ❖ Se mantiene de pie sin apoyo. ❖ Agarra objetos pequeños utilizando la pinza pulgar-índice. ❖ Coordina ambas manos pudiendo ensamblar dos bloques. ❖ Saca objetos pequeños de un recipiente. ❖ Toma un vaso y bebe solo. ❖ Gatea apoyándose en manos y rodillas. <p>Onceavo mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se desplaza sosteniéndose de los muebles. ❖ Camina sostenido de ambas manos. ❖ Gatea sobre manos y pies. ❖ Se sienta solo sin perder el equilibrio. ❖ Señala con el dedo índice. ❖ Introduce objetos en cajas. ❖ Lanza una pelota hacia una persona. <p>Doceavo mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Anda sostenido de la mano. ❖ De pie se agacha para recoger un juguete. 	<p>De 10 a 12 meses</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Relacionarse y conocer personas y objetos variados. ❖ Desplazarse para tomar objetos. ❖ Mencionar algunos nombres de objetos, niños, adultos, movimientos y acciones. ❖ Repetir palabras pronunciadas por el adulto otorgándole valor semántico. ❖ Lograr la posición de pie con ayuda. ❖ Lograr la posición de pie sin ayuda e inicio de la marcha. ❖ Manipular algunos materiales para abrir, cerrar, encajar, tapar, meter y sacar. ❖ Actuar sobre los objetos buscando una finalidad específica, rebote, sonido, elasticidad. ❖ Comenzar a explorar el espacio en alto. ❖ Localizar objetos fuera de su espacio. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Permítele tirar los juguetes y devuélveselos. ❖ Ofrécele diferentes objetos que pueda manipular, tocar, golpear, arrojar, chupar o morder. ❖ Escenifícale cuentos y fábulas. ❖ Dile pequeñas rimas. ❖ Incítalo a pronunciar diferentes palabras. ❖ Ayúdalo a cantar acompañado con movimientos corporales. ❖ Ofrécele objetos sonoros para seguir ritmos. ❖ Nómbrale objetos para que él trate de repetir lo que dijiste. ❖ Estimúlalo a caminar sin apoyo. ❖ Celebra sus logros. ❖ Coloca objetos a sus espaldas para que haga movimientos de rotación. ❖ Siéntate a corta distancia de él y llámalo para que voltee. ❖ Anímalo a continuar sus aprendizajes. ❖ Muéstrale cosas que estén por encima de él.

CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO	NECESIDADES DEL NIÑO	ROL DEL ADULTO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se endereza de la posición prona por movimientos de las manos y las rodillas. ❖ Da un objeto cuando se le pide. ❖ Mete y saca objetos de una caja. ❖ Puede dejar caer un botón por el agujero de una botella. ❖ Agarra con precisión con el índice y el pulgar. ❖ Se mantiene momentáneamente de pie sin ayuda. 		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Dale cajas con objetos que él pueda meter y sacar, encajar, tapar. ❖ Esconde objetos y ayúdalo a buscarlos. ❖ Nómbrale a sus compañeros para que los recozca.
<p>Doce a diez y ocho meses</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Perfeccionamiento de la marcha, todavía pierde el equilibrio al caminar. ❖ Se para y se sienta sin dificultad. ❖ Puede rodar sobre su abdomen e incorporarse rápidamente. ❖ Puede llevarse la cuchara a la boca, ensartar cuentas, rasgar papel y apilar cubos. ❖ Reconoce algunas partes de su cuerpo 	<p>De 13 a 18 meses.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Imitar acciones y palabras en relación a actividades y uso de elementos de la vida cotidiana. ❖ Reconocer objetos independientemente de su color, forma o tamaño. ❖ Comenzar a usar utensilios para comer (cuchara). ❖ Colaborar en las rutinas diarias. ❖ Reconocer melodías que le cantan cotidianamente. ❖ Perfeccionar la marcha, superando obstáculos. ❖ Reconocer en ambientes cotidianos la ubicación de objetos. ❖ Entender pequeñas órdenes relacionadas a las actividades diarias. ❖ Comunicar sus demandas a través del lenguaje verbal o gestual. ❖ Manifestar actitud positiva hacia la alimentación variada y la masticación. ❖ Reconocer a algunos compañeros y a otros miembros del personal. ❖ Seguir la integración de su esquema corporal. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ofrécele espacios abiertos para deambular. ❖ Permítele que coma solo, cuando lo pueda hacer sin tirar demasiados líquidos o sólidos. ❖ Acompaña siempre sus acciones con palabras o frases cortas que se repitan a diario. ❖ Invítalo a guardar lo que utilizó para jugar. ❖ Haz todo tipo de juegos imitativos. ❖ Haz que ejecute las coordinaciones oculo-manual, fonarticuladora. ❖ Proporcióname materiales limpios que no le ofrezcan peligro. ❖ Ayúdalo a seguir los diferentes ritmos. ❖ Permítele seguir diferentes rutas con diferentes obstáculos. ❖ Haz que intente nombrar a sus compañeros. ❖ Ofrécele un ambiente rico en estímulos que le ayuden a desarrollarse. ❖ Posibilitale la actividad en diferentes posiciones corporales. ❖ Dale cuentas grandes para ensartar. ❖ Ofrécele cuentos para pasar las hojas. ❖ Haz ejercicios lentamente para que imite tu movimiento. ❖ Dale objetos de diferentes texturas, formas y tamaños. ❖ Invítalo a comer diversos alimentos. ❖ Invítalo a patear y lanzar pelotas. ❖ Ofrécele juguetes para arrastrar. ❖ Permítele que se lave los dientes.

CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO	NECESIDADES DEL NIÑO	ROL DEL ADULTO
		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Corrige su lenguaje. ❖ Háblale claramente para que repita las palabras. ❖ Dale objetos grandes con los que no pueda atragantarse. ❖ Incítalo a llevar ritmos con diferentes instrumentos musicales. ❖ Señálale y nómbrale las partes de su cuerpo.
<p>Niño Maternal de 1 año 7 meses a 2 años</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Sube escaleras sin ayuda apoyando los 2 pies. ❖ Corre y camina hacia atrás. ❖ Sigue un ritmo. ❖ No puede parar un movimiento bruscamente. ❖ Imita los movimientos de los adultos. ❖ Se pone en cuclillas. ❖ Inicia el control de esfínteres. ❖ Inicia el lavado de cara y manos por sí mismo. ❖ Sabe comer solo. ❖ Bebe de una taza sin tirar su contenido. ❖ Inicia la expresión gráfico plástica. ❖ Rasga papel. ❖ Le gusta pintar con las manos. ❖ Garabatea. ❖ Sabe ponerse los zapatos. ❖ Levanta objetos sin caerse. ❖ Sabe girar un picaporte. ❖ Enrosca y desenrosca la tapa de un frasco. ❖ Construye torres de cubos. ❖ Conoce las principales partes de su cuerpo. ❖ Señala algunas partes de su cuerpo. ❖ Intenta vestirse solo sin lograrlo. ❖ Tiene un vocabulario de 30 palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Flexionar su cadera. ❖ Caminar hacia atrás y hacia delante. ❖ Empujar y arrastrar objetos. ❖ Patear pelotas. ❖ Imitar movimientos. ❖ Llevar ritmos. ❖ Bailar. ❖ Adquirir hábitos de orden e higiene. ❖ Aprender a girar tapas con los dedos. ❖ Controlar sus esfínteres. ❖ Manipular objetos pequeños. ❖ Manipular elementos para graficar. ❖ Aprender a vestirse y desvestirse. ❖ Cooperar en tareas sencillas. ❖ Recibir afecto. ❖ Conocer su cuerpo. ❖ Estar en contacto con otros niños. ❖ Ser atendido por un adulto. ❖ De un entorno parlante. ❖ De reafirmarse como persona. ❖ Conocer lo que le rodea. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Propónle diversos ejercicios con diferentes posiciones de su cuerpo. ❖ Permítele que baje y suba escaleras. ❖ Hazlo que escuche diversos ritmos. ❖ Ayúdalo a adquirir el control de esfínteres. ❖ Déjalo comer solo. ❖ Propicia que discrimine diferentes sonidos. ❖ Trabaja con él en equipos con pocos integrantes. ❖ Propíciale diversas experiencias de conocimiento de su entorno. ❖ Dale masas diversas. ❖ Permítele vestirse y desvestirse. ❖ Haz que lleve a cabo tareas sencillas. ❖ Señálale las partes de su cuerpo. ❖ Permítele que te imite. ❖ Háblale sobre las actividades que van a realizar juntos. ❖ Dale recipientes con los que pueda enroscar y desenroscar. ❖
<p>Maternal de 2 a 3 años</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ puede caminar de puntitas. ❖ Puede saltar levantando los dos pies. ❖ Tiene suficiente firmeza y equilibrio para llevar objetos. ❖ Puede subir escaleras alternando los pies. ❖ Camina sobre una línea. ❖ Mueve sus brazos rítmicamente. ❖ Puede andar en triciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Deambular en diferentes direcciones en diferentes posiciones corporales. ❖ Equilibrar su cuerpo en movimiento. ❖ De que el adulto juegue con él. ❖ De moverse. ❖ De ejercitar su coordinación motriz fina. ❖ Aprender a vestirse y desvestirse solo. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Propónle actividades variadas con diferentes recorridos y con obstáculos. ❖ Permítele que cargue objetos. ❖ Enséñale a guardar cosas en lugares específicos. ❖ Dale objetos que pueda ensartar. ❖ Cántale.

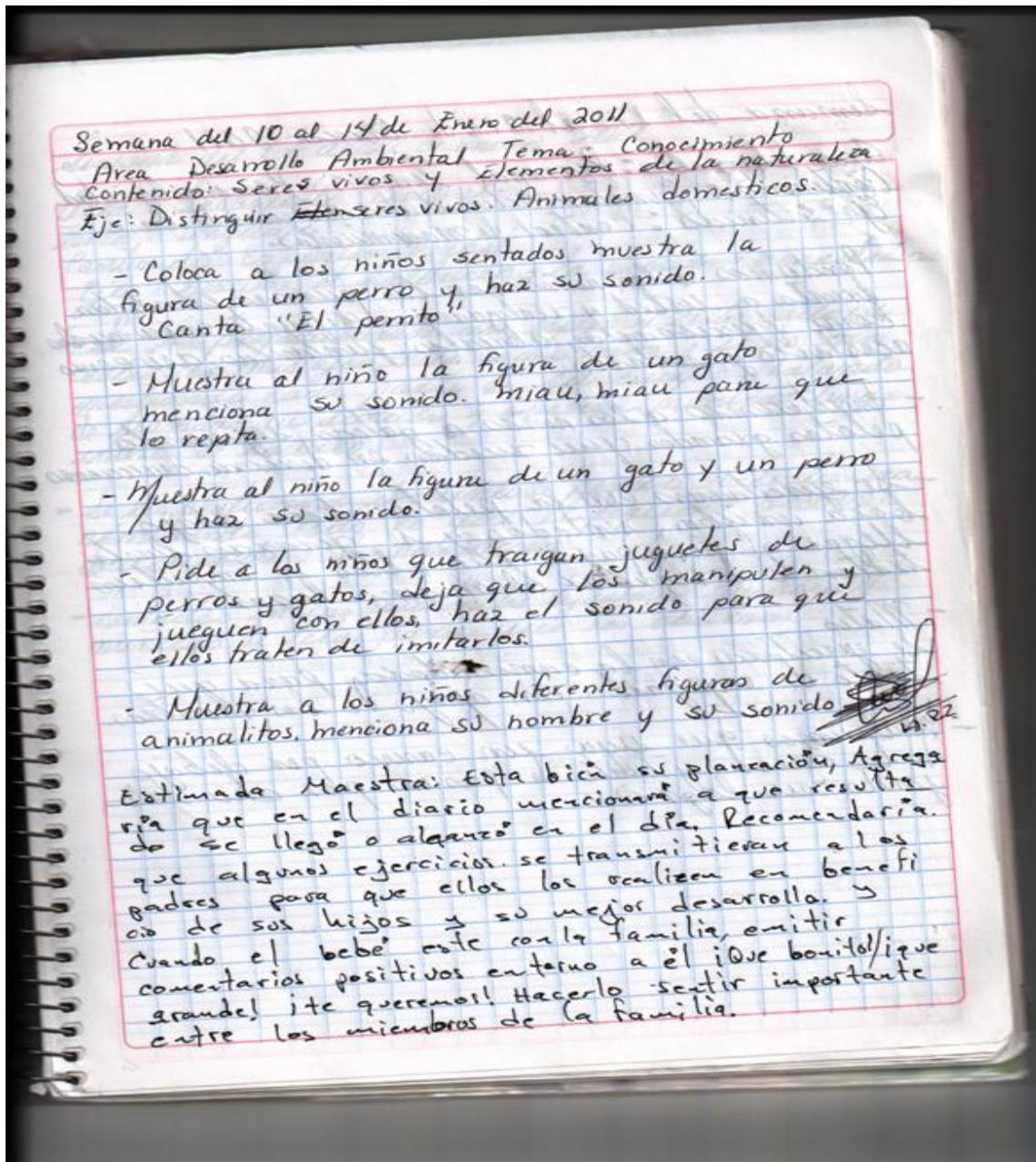
CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO	NECESIDADES DEL NIN	ROL DEL ADULTO
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Salta. ❖ Puede enhebrar cuentas, abrochar botones de su pantalón. ❖ Puede vestirse y desvestirse. ❖ Construye torres con 8 cubos. ❖ Puede dibujar figuras reconocibles. ❖ Empieza a usar las tijeras. ❖ Mejora su habilidad manual y muscular. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Usar tijeras para cortar. ❖ Jugar con un amigo imaginario. ❖ Imitar. ❖ Establecer relaciones con la gente que le rodea. ❖ Mejorar sus habilidades motrices en general. ❖ De ejercer su fantasía. ❖ De establecer una relación al apego con algún objeto (sábana, osito, muñeco). ❖ De participar en eventos de su familia y comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Juega con él. ❖ Dale apoyo sonoro a sus actividades. ❖ Créale un ambiente amable y de seguridad. ❖ Dale juguetes acordes a su desarrollo. ❖ Propónle actividades de pegado, recortado y ensartado. ❖ Respeta su pensamiento mágico. ❖ Estimula su pensamiento intuitivo (son explicaciones mágicas de los acontecimientos que se le presentan).
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Juega con amigos imaginarios. ❖ Imita todo lo que ve o escucha. ❖ No atiende reglas en el juego pero entiende muchas más. ❖ Usa posesivas y negativas. ❖ Atiende pequeñas órdenes. ❖ Sabe esperar su turno. ❖ Es cooperativo. ❖ Juega solo. ❖ Expresa apego por los miembros de su familia. ❖ Lleva a cabo juegos paralelos. ❖ Trata de llamar la atención haciendo cosas que le prohibieron. ❖ Gusta mucho de decir NO. ❖ Le es difícil compartir. ❖ Trata de imponer su voluntad. ❖ Reacciona con berrinches. ❖ Comienza a manifestar generosidad. ❖ Establece amistad con niños y adultos. ❖ Etapa científicista de todo pregunta ¿por qué? ❖ Ya va al baño solo. ❖ Conoce alrededor de 200 a 300 palabras. ❖ Se entretiene en monólogos largos. ❖ Utiliza palabras nuevas. ❖ Mantiene su interés y su capacidad de concentración. ❖ Le gustan los cuentos complicados. ❖ Comienza a usar la letra "y" para relacionar ideas. ❖ Comprende pronombre "y" o "tú". ❖ Es-egocéntrico (piensa que todo gira alrededor suyo). ❖ Mantiene una atención entre 10 y 15 minutos. ❖ Inicia su pensamiento simbólico (capacidad de representar una cosa por medio de otra; un palo es un caballo). 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ De reafirmación personal. ❖ De llevar a cabo juegos individuales. ❖ De imponer su voluntad. ❖ De seguridad. ❖ De establecer vínculos afectivos. ❖ De independencia. ❖ Preguntas continuamente ¿por qué? ❖ Aumentar su nivel de atención. ❖ De escuchar cuentos. ❖ De enriquecer su lenguaje. ❖ De sentirse importante. ❖ De que se le tome en cuenta. ❖ De fantasear. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Permítele expresar sus sentimientos. ❖ Respétalo con sus características. ❖ Dale oportunidad de conocer aquello que lo rodea. ❖ Propícialle actividades gráfico plásticas acordes a su edad. ❖ Permítele expresar sus emociones. ❖ Cuidalo para que se sienta seguro. ❖ Ayúdalo a incrementar su lenguaje. ❖ Escenificalle cuentos. ❖ Preséntale diferentes texturas para que vaya conociéndolas. ❖ Ofrécele un ambiente alfabetizador. ❖ Permítele rayar en diferentes direcciones (hacer garabatos). ❖ Léele cuentos. ❖ Propícialle seguridad emocional y un medio rico que le dé la posibilidad de multiplicar sus descubrimientos y experiencias.

CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO	NECESIDADES DEL NIÑO	ROL DEL ADULTO
<p>Maternal de 3 a 4 años</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Tiene pensamiento mágico. ❖ Antropomorfismo (los objetos tienen características del hombre, ejem.: las nubes lloran, el sol sonríe, etc.) ❖ Centraje (se centra en un hecho de la realidad que le llama mucho la atención). 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ De que respeten y entiendan su pensamiento mágico y sus razonamientos. ❖ De que el adulto le crea y participe con él en las actividades. ❖ Indicación precisa en el sentido de las actividades que puede o no realizar el hombre. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Léele cuentos y fábulas utilizando imágenes o títeres. ❖ Explícale que actividades puede hacer el hombre y cuáles no y que si las intenta se puede lastimar (por ejemplo, el hombre no vuela). ❖ Permítele que le dé ánima a los objetos.
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realismo. Todo es real nada es ficción confunde realidad con fantasía. ❖ Asimismo, todos los objetos tienen vida (ánima). ❖ Artificialista. Cree que todo lo que está a su alrededor fue creado por el hombre. ❖ Sincretismo. Ve el todo, pero no las partes que lo conforman. ❖ Tiene objetos preferidos (transicionales). ❖ Entiende reglas morales. ❖ No se ubica espacialmente. ❖ Puede seriar, ordenar, objetos de acuerdo a cierta cualidad de forma creciente o decreciente. ❖ Clasifica, agrupa objetos de acuerdo a una característica dada. ❖ Analiza –descompone un todo en sus elementos constitutivos-. ❖ Hace síntesis sin gran complejidad (componer el todo a partir de sus elementos). ❖ Presenta juego paralelo (varios niños juntos jugando a cosas diferentes). ❖ Imita todo lo que ve o escucha. ❖ Reconoce seres vivos y no vivos. ❖ Ayuda en el cuidado de la naturaleza, se inicia su conocimiento sobre los problemas medioambientales. ❖ Exhibe juego dramático –escenifica las situaciones que vive-. ❖ Establece relaciones desde una perspectiva narcisista (él es el centro de la atención). ❖ Tiene más control de sus emociones. ❖ Elige compañeros de juego. ❖ Elige sus afectos. ❖ Diferencia entre día y noche. ❖ Transfiere experiencias vividas para él a los objetos (si él rompió algo, puede decir que lo hizo su amigo imaginario o algún muñeco). 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Darle vida (ánima a las cosas). ❖ De creer que los adultos crearon todo lo que le rodea (montañas, árboles, etc). ❖ De tener con él sus objetos transicionales (una manta, un muñeco, una almohada, etc.) ❖ Ubicarse espacialmente. ❖ De ordenar objetos de acuerdo con alguna característica. ❖ De saber como están hechas las cosas, como funcionan y que tienen adentro. ❖ De integrar las partes de un todo, (de forma). ❖ Respeten sus juegos. ❖ Escenificar lo que vive. ❖ Imitar a los adultos. ❖ De que comprendan sus juegos los adultos. ❖ De utilizar el lenguaje para comunicarse. ❖ De llevar a cabo su juego simbólico. ❖ Controlar sus emociones. ❖ Elegir lo que quiere hacer y con quién. ❖ Diferenciar entre día y noche. ❖ Vivir sus fantasías y expresarlas. ❖ Conocer sobre la naturaleza y su cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Escúchalo atentamente y participa en sus fantasías. ❖ Permítele conservar sus objetos transicionales (son su apoyo emocional). ❖ Infúndele valores y reglas morales. ❖ Mencionalos términos de ubicación temporal y espacial. ❖ Adminístrale tareas que requieran un cierto grado de flexibilidad. ❖ Dale objetos para que él los ordene de acuerdo a sus características de forma, color o tamaño. ❖ Permítele objetos que puedan ensamblarse. ❖ Invítalo a que te platique lo que hace y cuestionalo. ❖ Obsérvalo y oriéntalo mientras juega. ❖ Permite escenificar las experiencias que vive. ❖ Acrecienta su lenguaje. ❖ Léele en voz alta denotando diferentes estados de ánimo y haciendo diferentes modulaciones de voz. ❖ Enséñale a cuidar su medio ambiente. ❖ Enséñale a respetar plantas y animales. ❖ Ayúdalo a controlar sus emociones. ❖ Permítele elegir sus actividades. ❖ Dale diversas oportunidades para diferenciar día y noche. ❖ Permítele expresar sus fantasías, sin tacharlo de mentiroso.

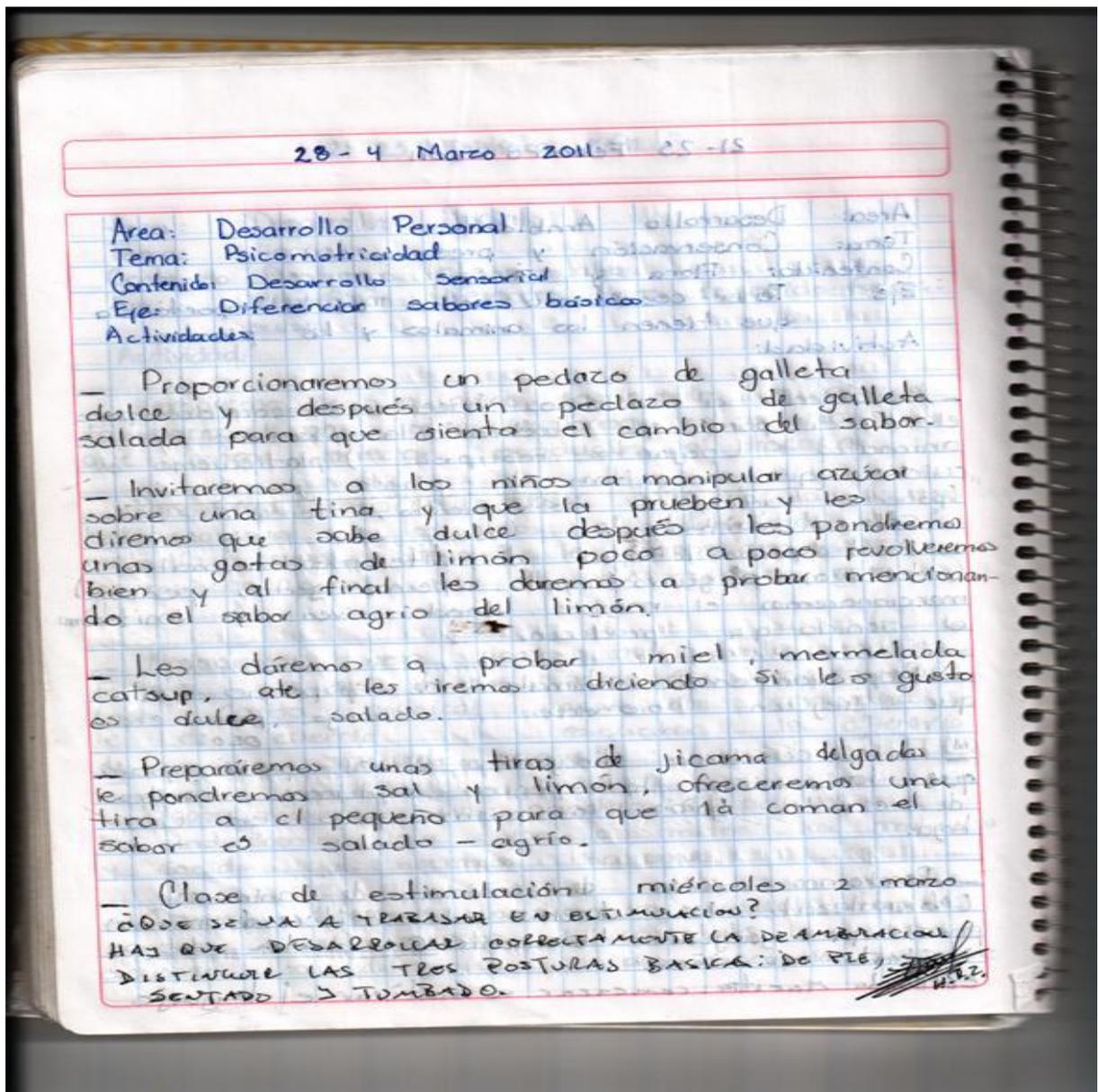
CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO	NECESIDADES DEL NIÑO	ROL DEL ADULTO
<p>Niños de 4 a 6 años</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Rasga papel siguiendo un diseño. ❖ Dobla papel. ❖ Sujeta con presión adecuada instrumentos para graficar. ❖ Presenta dibujo transparente (como radiografía). ❖ Pega siguiendo una forma. ❖ Puede coser, ensartar. ❖ Hace seriaciones, comparaciones. ❖ Acepta reglas en los juegos –adecuándolas a sus propias necesidades–. ❖ Hace síntesis. ❖ Sabe utilizar términos de ayer, hoy, mañana. ❖ Hace dibujos con una intención. ❖ Comprende el valor de las reglas ligándolas a hechos concretos. ❖ Establece generalización de las reglas considerando que son aplicables por sí mismas. ❖ Copia trazos con crayola. ❖ Sigue las líneas de un diseño. ❖ Corta siguiendo líneas con una tijera. ❖ Nombra y señala las partes de su cuerpo. ❖ Dibuja cuerpos completos. ❖ Se inicia la dominada lateral (izquierda, derecha). ❖ Se ubica espacialmente. ❖ Interacción con varios objetos apegándose a sus propias necesidades sin atender a reglas o usar específicas. ❖ No tiene capacidad para la frustración para esperar resultados, ni idea de la tarea cumplida. ❖ Sus respuestas son más ajustadas a lo que se le pregunta. ❖ Hace menos preguntas. ❖ Les intriga como se origina la vida de seres vivos. ❖ Se interesa por la naturaleza y las situaciones del medio ambiente. ❖ Establece compañeros de juego para satisfacer un objetivo común. ❖ Establece relaciones afectivas con base en la igualdad. ❖ Sexualmente entra en la etapa fálica, toda su atención esta centrada en los genitales. ❖ Aprende a vestirse y desvestirse solo. ❖ Apareamientos. ❖ Inclusiones de clase. ❖ Clasifica por color, forma o tamaño. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ De ejercitar su coordinación motriz fina. ❖ De expresarse gráficamente. ❖ Pegar sobre diferentes superficies. ❖ De expresión gráfico plástica. ❖ De hacer series de elementos y comparación. ❖ Normar sus acciones de acuerdo a su interés. ❖ Establecer acciones en un tiempo determinado. ❖ Expresarse gráficamente. ❖ Utilizar términos temporales adecuadamente. ❖ Hacer síntesis. ❖ Iniciarse en los ejercicios para la lecto-escritura. ❖ Estimular su coordinación óculo-motora. ❖ Reafirmar el conocimiento de su esquema corporal. ❖ Cortar siguiendo diferentes direcciones. ❖ Utilizar indistintamente izquierdo o derecho. ❖ Ubicarse espacialmente. ❖ Encontrar diferentes usos para un objeto. ❖ Utilizar objetos en forma diferente para la que fueron creados. ❖ Manifestar su disgusto. ❖ Responder de acuerdo a lo que conoce. ❖ Cuidar el medio que le rodea. ❖ Preguntar como nacen los animales o los humanos. ❖ Elegir a sus compañeros de juego. ❖ Establecer vínculos afectivos con sus compañeros. ❖ Necesidad de conocer y tocar genitales. ❖ Clasificar elementos de su alrededor. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ofrécele papel para que lo rasgue o doble. ❖ Dale instrumentos para graficar. ❖ Déjalo que realice actividades de estrujado, pegado, torcido, recortado, etc. ❖ Dale libertad de elegir. ❖ Posibilítale un cuadro de manejo de tiempo. ❖ Permítele que establezca las normas de sus juegos. ❖ Ofrécele la posibilidad de realizar síntesis con objetos o verbalmente. ❖ Dale materiales para que dibuje y plasme sus emociones. ❖ Háblale de las características del medio ambiente. ❖ Permítele que copie trazos siguiendo líneas rectas, curvas, inclinadas, etc. ❖ Ofrécele juegos de coordinación óculo-motora (ensartar, dominar, etc.). ❖ Muéstrale figuras de las partes de su cuerpo. ❖ Ofrécele papeles de diferente grosor para que corte. ❖ Respeta su decisión de utilizar el lado izquierdo o derecho de su cuerpo. ❖ Ayúdalo a realizar actividades en las cuales utilice todo el espacio que le rodea. ❖ Pregúntale para que le sirva un determinado objeto. ❖ Cuando juegues con él permítele ser alguna vez el ganador. ❖ Pregúntale sobre las cosas que le interesan. ❖ Respóndele con la verdad cuando te cuestione. ❖ Ayúdalo a conocer la naturaleza y el medio ambiente. ❖ Déjalo organizarse con sus compañeros. ❖ Dale trato afectivo. ❖ Permítele conocer su cuerpo. <p>Ofrécele materiales diversos en color, forma o tamaño.</p>

ANEXO 3 CUADERNOS DE PLANEACION

FIGURA 1.1



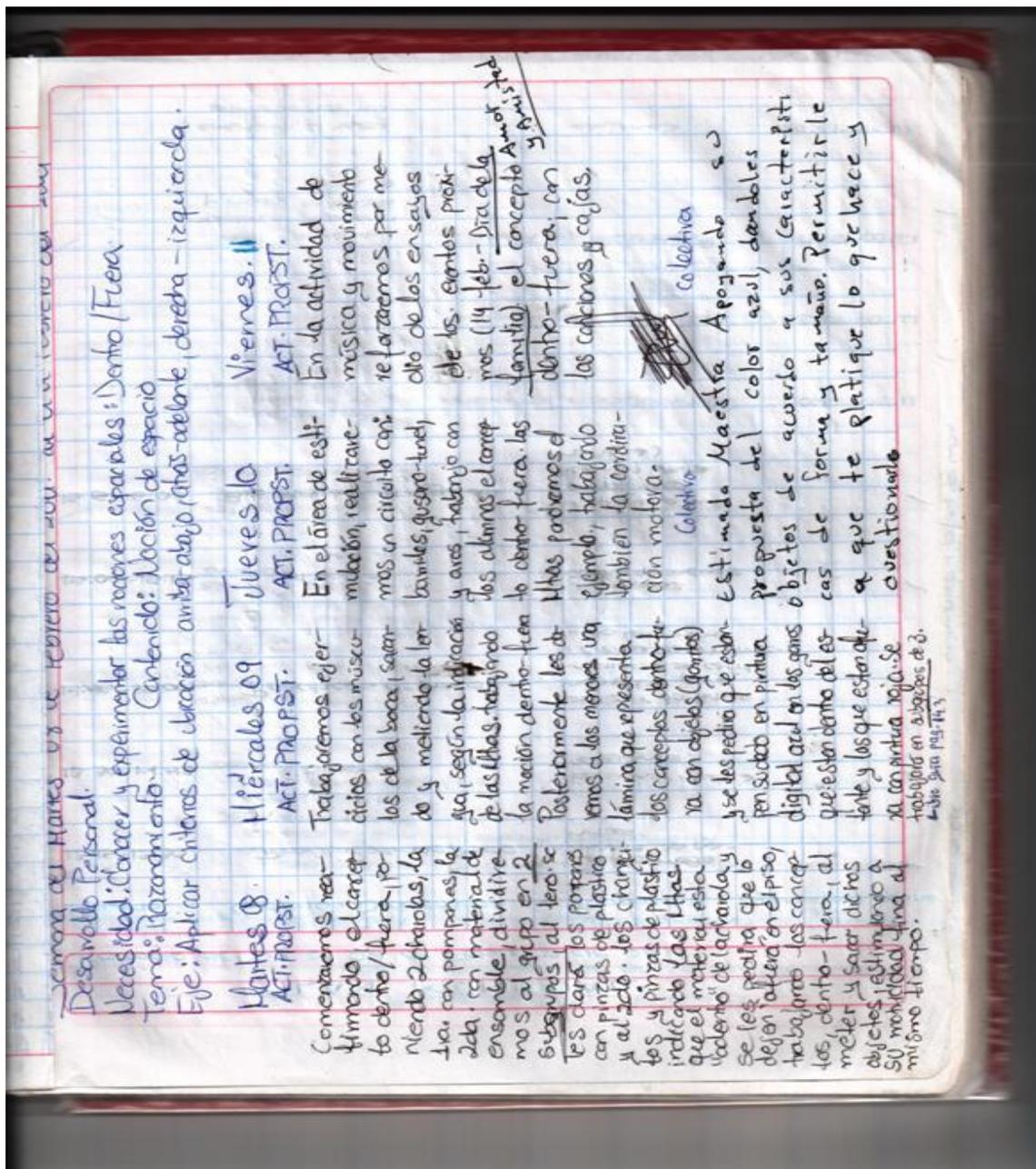
Los comentarios que se le escriben a la educadora son positivos motivándola a seguir realizando su trabajo. Como se menciona en la página 69 estos comentarios son apegados al programa de educación inicial. Dentro de las características que por su edad requieren para su desarrollo integral del niño.



PLANEACION DE LACTANTES III Y MATERNAL I

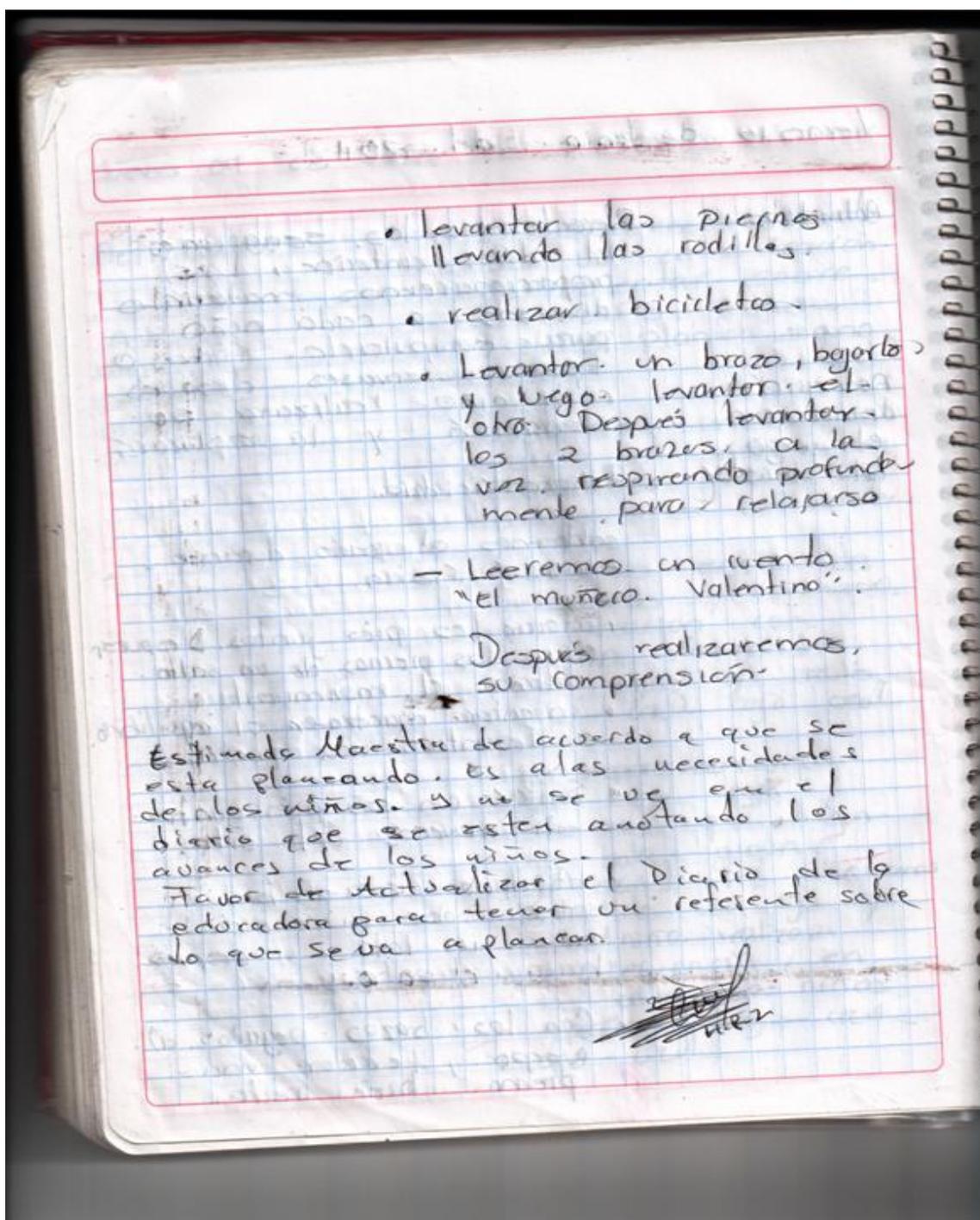
En esta etapa es muy importante la estimulación temprana para las niñas y los niños por eso se le da mayor peso a la psicomotricidad, la diferenciación de sabores para estimular la parte sensorial de la niña y el niño, que sepa diferenciar entre lo dulce, agrio, salado y que sienta el cambio de sabores, estimulando la parte sensorial de la boca, además se le sugiere a la educadora que anote sobre el trabajo que va a realizar en estimulación, se le sugiere la deambulación y reforzar la distinción de las tres posturas básicas que es de pie, sentado y tumbado, que en esta edad es importante estimularlos a trabajar dichas posturas para que la niña y el niño sigan desarrollándose integralmente en el CENDI.

PLANEACION DE MATERNAL II



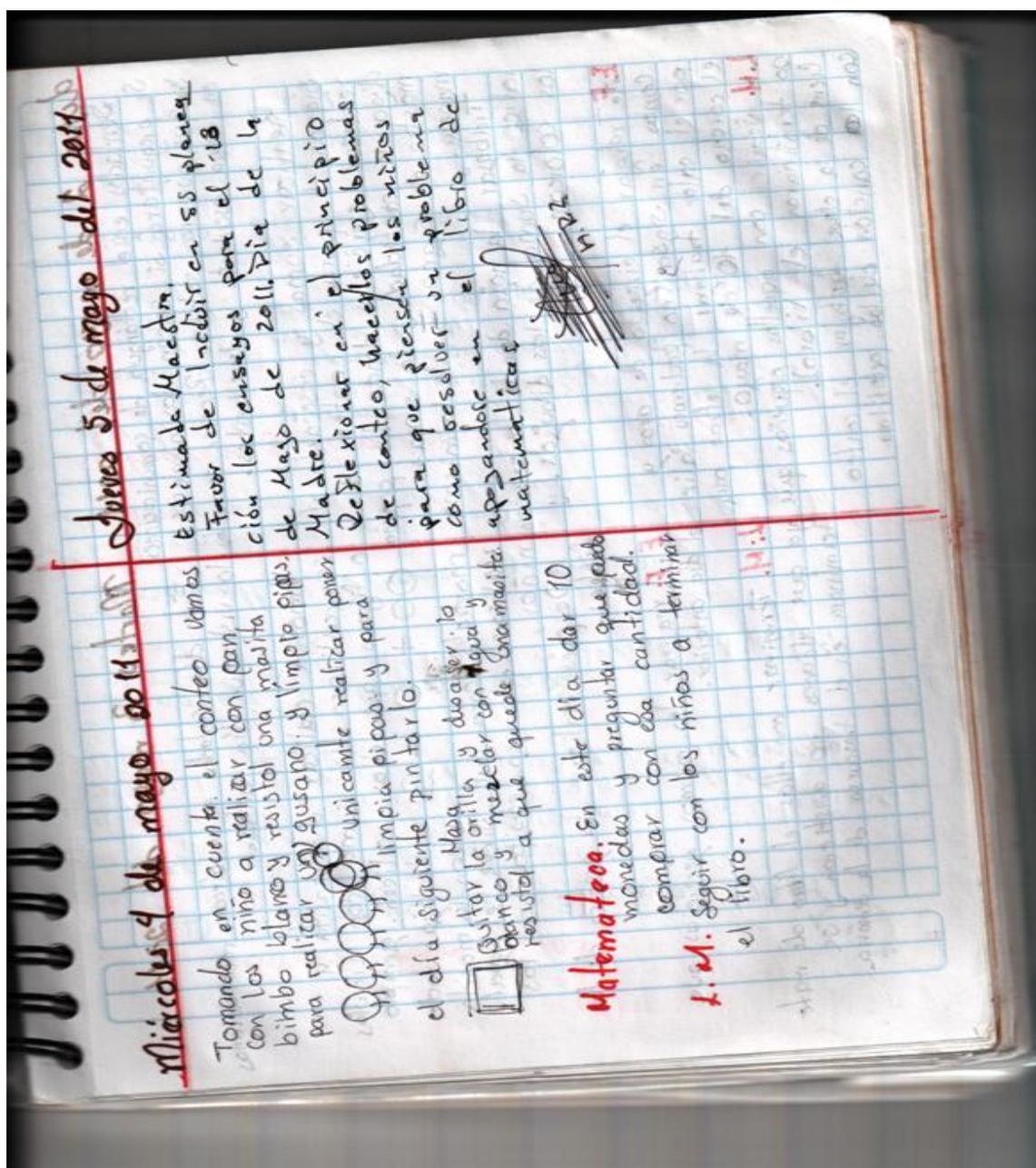
La necesidad de la niña y el niño es conocer y experimentar las nociones espaciales, el tema que se trabajara es el razonamiento y el eje a aplicar son los criterios de ubicación arriba, abajo, atrás, adelante, derecha e izquierda y como asesor pedagógico apoyo su plan semanal y le propongo que cuestione a la niña y el niño lo que realiza para que reafirme el trabajo que se expone por parte de la educadora.

PLANEACION DE PREESCOLAR I



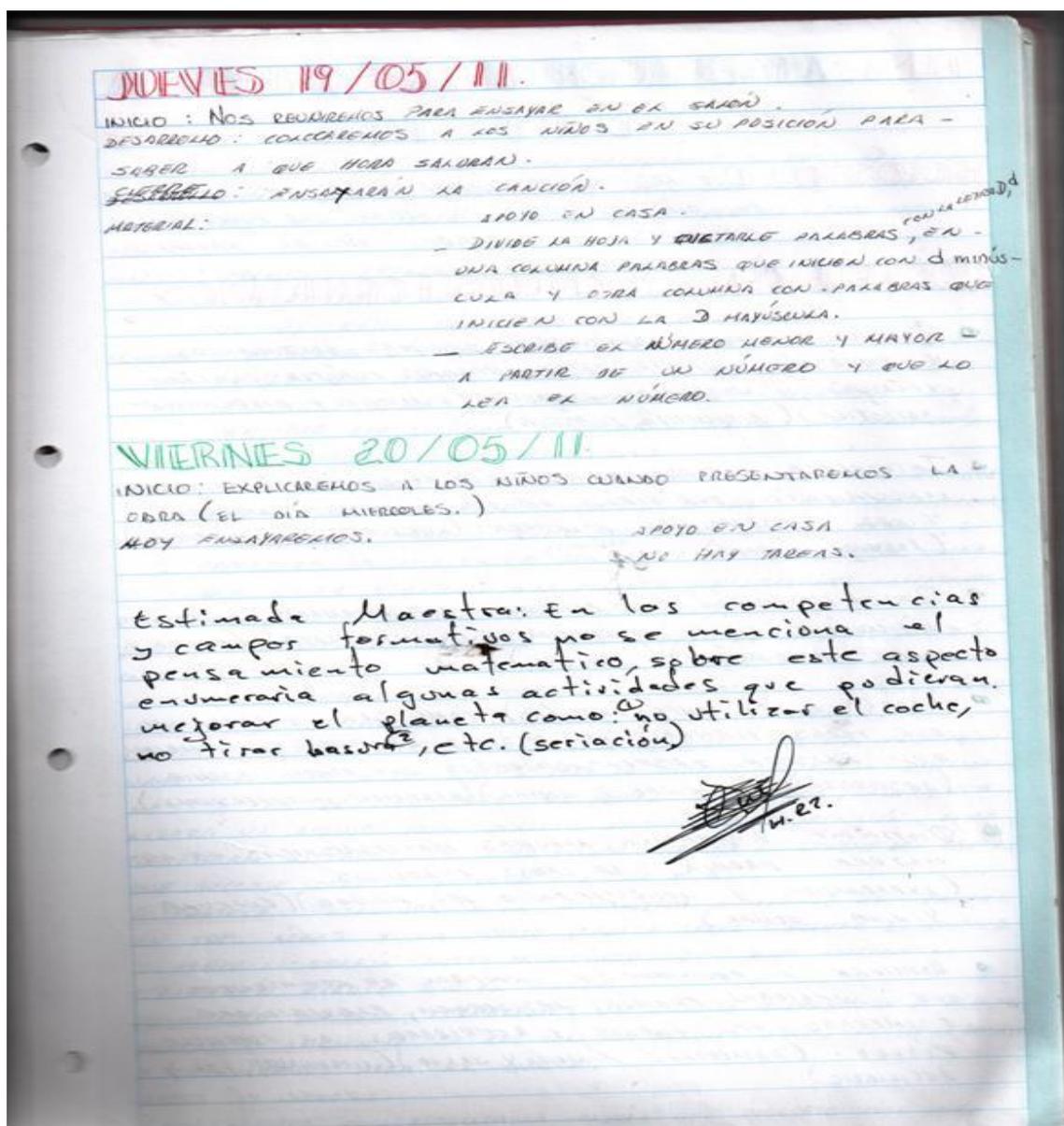
En este caso se le comenta a la educadora que a su planeación le faltan aspectos a su plan semanal, ya que no hay un orden de lo que quiere hacer con las niñas y los niños, afectando el aprendizaje. En este ejemplo se mantuvo una comunicación más estrecha para apoyar a la educadora en su próxima planeación y que se refleje en beneficio de las niñas y los niños.

PLANEACION DE PREESCOLAR II



En este ejemplo se le propone a la educadora que incluya los ensayos para el día de las madres, ya que es importante manejar los horarios y que no se pierda de vista el plan pedagógico, le comento sobre un campo formativo que es el de pensamiento matemático donde le argumento la reflexión en el principio de conteo resolviendo problemas para que la niña y el niño razonen teniendo el apoyo de un libro que se maneja en el CENDI, para matemáticas.

PLANEACION DE PREESCOLAR III



En este ejemplo le comento a la educadora que hizo falta mencionar un campo formativo que es el de pensamiento matemático, que es un eje transversal y muy importante para que la niña y el niño cumpla el objetivo que se tiene marcado para la educación preescolar. Y le propongo algunas actividades para reducir la contaminación en su comunidad.